



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 36

22 de diciembre de 2020

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA PILAR LLOP CUENCA

Sesión núm. 23

celebrada el martes, 22 de diciembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

1.1. Proclamación de los resultados de las últimas votaciones de la sesión anterior, celebrada los días 14 y 15 de diciembre de 2020.

2. ACTAS

2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada los días 14 y 15 de diciembre de 2020.

3. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

3.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

3.1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DEL ARTÍCULO 148.1 DEL REGLAMENTO DEL SENADO.

Comisión: Presupuestos
(Núm. exp. 621/000013)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 36

22 de diciembre de 2020

Pág. 2

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS CAUSADAS POR LA COVID-19..... (Núm. exp. 550/000062)	5
--	----------

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

1.1. Proclamación de los resultados de las últimas votaciones de la sesión anterior, celebrada los días 14 y 15 de diciembre de 2020.	5
---	----------

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA HACER FRENTE A LA LLEGADA MASIVA DE INMIGRACIÓN ILEGAL A LAS COSTAS DE CANARIAS. *(Votación).*

(Núm. exp. 671/000045)

Autor: GPP **5**

Se rechazó la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 264; a favor, 109; en contra, 147; abstenciones, 8.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A PARALIZAR LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN, ASÍ COMO EL REAL DECRETO LEY 31/2020, DE 29 DE SEPTIEMBRE, Y RECUPERAR EL DIÁLOGO POLÍTICO. *(Votación).*

(Núm. exp. 671/000047)

Autor: GPP **6**

Se rechazó la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 264; a favor, 111; en contra, 149; abstenciones, 4.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INCOMPATIBILIDADES, EMITIDO EN SU SESIÓN DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2020, EN RELACIÓN CON LOS SENADORES Y LAS SENADORAS. *(Votación).*

(Núm. exp. 503/000005) **6**

Se aprobó el dictamen con el siguiente resultado: votos emitidos, 264; a favor, 261; abstenciones, 3.

2. ACTAS

2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada los días 14 y 15 de diciembre de 2020.....	6
--	----------

Se aprueba el acta.

3. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

3.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

3.1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DEL ARTÍCULO 148.1 DEL REGLAMENTO DEL SENADO. Comisión: Presupuestos.....	6
--	----------

(Núm. exp. 621/000013)

El señor Monago Terraza, presidente de la Comisión de Presupuestos, presenta el dictamen.

El señor Fernández Viadero, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende sus enmiendas 1877 a 1884.

El señor Chinaea Correa, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende sus enmiendas 1886 a 1901.

El señor Egea Serrano, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende las enmiendas 1902 a 1927, 1929 a 1942, 1977 y 2274, de dicho senador y de la señora Martín Larred.

La señora presidenta anuncia que se da por defendida la enmienda 1943, del señor Fernández Viadero, de la señora Martín Larred y de los señores Egea Serrano, Sánchez-Garnica Gómez, Catalán Higuera y Chinaea Correa, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor Vidal Matas, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), defiende sus enmiendas 2235 a 2271.

El señor Martínez Urionabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), defiende sus enmiendas 2226 a 2234.

El señor Catalán Higuera defiende las enmiendas 1862 a 1875 del Grupo Parlamentario Mixto, inicialmente presentadas por él.

El señor Sánchez-Garnica Gómez defiende la enmienda 2624 del Grupo Parlamentario Mixto, inicialmente presentada por él.

El señor Clavijo Batlle y el señor Cleries i Gonzàlez defienden las siguientes enmiendas del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalició Canaria/Partido Nacionalista Canario: enmiendas 1331 a 1335, 1342, 1343 y 2441 a 2443, inicialmente presentadas por los señores Cervera Pinart y Cleries i Gonzàlez; enmiendas 1336 a 1341, 1345 a 1421, 2346 a 2357, 2370 a 2414, 2416 a 2427, 2429 a 2432, inicialmente presentadas por la señora Castellví Auví y el señor Cleries i Gonzàlez; enmiendas 1422 a 1425, 1746 a 1796, 1798 a 1846, 2275 a 2295, 2297, 2998, 2300 a 2304, 2307, 2309, 2312 a 2345, 2444 a 2565 y 2567 a 2623, inicialmente presentadas por los señores Cleries i Gonzàlez y Matamala Alsina; enmiendas 1426 a 1460, 2358 a 2369, 2428, 2433 a 2437, 2439 y 2440, inicialmente presentadas por el señor Cleries i Gonzàlez y la señora Rivero Segalàs; y enmiendas 1979 a 2093, inicialmente presentadas por el senador Clavijo Batlle.

La señora González Modino, el señor Mulet García y el señor Fernández Rubiño defienden las siguientes enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem): enmiendas 146 y 147, 2113 a 2118, 2120 a 2177, 2179, 2181 a 2221, 2223 a 2225, inicialmente presentadas por el señor Fernández Rubiño; enmiendas 1616 y 1617, inicialmente presentadas por los señores Fernández Rubiño y Mulet García; enmiendas 2095 a 2107, inicialmente presentadas por la señora González Modino; enmiendas 2108 a 2112, inicialmente presentadas por el señor Fernández Rubiño y la señora González Modino; y enmiendas 2625, 2626, 2628 a 2637, 2640 a 2642, 2644 a 2656, 2658 a 2671, 2675 a 3446, 3448 a 3450, 3452 a 3526 y 3872, inicialmente presentadas por el señor Mulet García.

La señora Goñi Sarries defiende las enmiendas 3527 a 3539, 3541 a 3551, 3553 a 3565, 3568 a 3588, 3590 a 3601, 3603 a 3611, 3613 a 3637, 3639 a 3655, 3657 a 3677, 3679 a 3868, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Frago Martínez defiende las enmiendas 1 y 2, 4 a 6, 8 a 26, 29 a 56, 58, 59, 61 a 123, 125 a 145, 148 a 220, 222 a 244, 246 a 251, 253 a 602, 604 a 885, 887 a 986, 988 a 1090, 1092 a 1217, 1219 a 1248, 1250 a 1292, 1294 a 1330, 1462, 1464 a 1480, 1482, 1484, 1485, 1487 a 1498, 1500 a 1502, 1508 a 1555, 1562 a 1576, 1578 a 1588, 1592 a 1600, 1602 a 1615, 1619 a 1623, 1625, 1627 a 1631, 1636 a 1643, 1645 a 1658, 1660 a 1676, 1698 a 1700, 1702, 1703, 1705 a

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 36

22 de diciembre de 2020

Pág. 4

1745, 1944 a 1959, 1961 a 1971, 1973 a 1976, 2094, 2272, 2273, 3869 a 3871, del Grupo Popular en el Senado.

En turno en contra, interviene la señora Vilà Galán, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), y el señor Palacín Guarné, por el Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de portavoces, intervienen los siguientes senadores: la señora Martín Larred, el señor Chinaa Correa, el señor Sánchez-Garnica Gómez y el señor González-Robatto Perote, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Cleries i González, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Mulet García y el señor Vidal Matas, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); la señora Goñi Sarries, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Cortès Gès y el señor Elejabarrieta Díaz, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; el señor Marí Bosó, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Gil García, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora presidenta abre a las dieciséis horas y diez minutos el plazo de cuatro horas para emitir el voto telemático sobre todas las votaciones reglamentariamente previstas para el proyecto de ley y suspende la sesión.

Se reanuda la sesión a las veinte horas y quince minutos.

La señora presidenta proclama el resultado de las votaciones. 50

La señora presidenta anuncia a la Cámara de que queda definitivamente aprobado por las Cortes Generales el Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Se suspende la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos.

Se abre la sesión a las doce horas.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS CAUSADAS POR LA COVID-19.
(Núm. exp. 550/000062)

La señora PRESIDENTA: Señorías, con la celebración de este Pleno finalizamos el actual periodo de sesiones y acabamos un año marcado por una crisis sanitaria sin precedentes, que ha cambiado nuestro mundo tal y como lo conocíamos hasta hoy. Desde las instituciones y desde los poderes públicos tenemos la obligación de afrontar, por medio del diálogo y la unidad de acción, los retos a los que nos enfrentamos, que son enormes. Tenemos que dar lo mejor de nosotros mismos, de nosotras mismas, para salir cuanto antes de esta crisis de la mejor manera posible.

Quiero agradecer a todo el personal que trabaja en la Cámara su entrega y dedicación en estos meses, que han sido tan complicados, y también a los senadores y senadoras su compromiso con la institución y con la ciudadanía. Gracias al esfuerzo común, el Senado, como institución, ha podido seguir cumpliendo su función de legislar, de controlar al Gobierno y de representar a la ciudadanía, incluso en los momentos más estrictos del confinamiento. Aunque vemos, por fin, un horizonte de esperanza, reitero el llamamiento individual a la prudencia y a la responsabilidad que todavía deberán regir nuestros modos de vida durante mucho tiempo.

En nombre del Senado, trasladamos a los familiares de las personas fallecidas por la COVID-19 nuestro más sentido pésame y nuestro afecto por su pérdida, así como también a las miles de personas que todavía hoy están pasando por la enfermedad.

Ruego, por ello, a sus señorías que se pongan en pie para que guardemos, en señal de respeto, un minuto de silencio.

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

1.1. PROCLAMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ÚLTIMAS VOTACIONES DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS DÍAS 14 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2020.

La señora presidenta lee los puntos 1. y 1.1.

La señora PRESIDENTA: Señorías, corresponde proclamar formalmente el resultado de las votaciones, cuyo plazo para la emisión del voto telemático concluyó con posterioridad a la finalización de la pasada sesión plenaria y que fue comunicado a sus señorías y publicado en la página web del Senado.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA HACER FRENTE A LA LLEGADA MASIVA DE INMIGRACIÓN ILEGAL A LAS COSTAS DE CANARIAS. (Votación).

(Núm. exp. 671/000045)

AUTOR: GPP

La señora PRESIDENTA: Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para hacer frente a la llegada masiva de inmigración ilegal a las costas de Canarias, del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 264; a favor, 109; en contra, 147; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedó rechazada.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A PARALIZAR LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN, ASÍ COMO EL REAL DECRETO-LEY 31/2020, DE 29 DE SEPTIEMBRE, Y RECUPERAR EL DIÁLOGO POLÍTICO. *(Votación)*.

(Núm. exp. 671/000047)

AUTOR: GPP

La señora PRESIDENTA: Moción por la que se insta al Gobierno a paralizar la tramitación del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, así como el Real Decreto Ley 31/2020, de 29 de septiembre, y recuperar el diálogo político, del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 264; a favor, 111; en contra, 149; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedó rechazada.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INCOMPATIBILIDADES, EMITIDO EN SU SESIÓN DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2020, EN RELACIÓN CON LOS SENADORES Y LAS SENADORAS. *(Votación)*.

(Núm. exp. 503/000005)

La señora PRESIDENTA: Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, emitido en su sesión del día 9 de diciembre de 2020, en relación con los senadores y las senadoras.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 264; a favor, 261; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedó aprobado.

2. ACTAS

2.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA LOS DÍAS 14 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2020.

La señora presidenta lee los puntos 2 y 2.1.

La señora PRESIDENTA: ¿Hay alguna observación? *(Pausa)*

¿Puede darse aprobada por asentimiento? *(Asentimiento)*.

Queda aprobada.

3. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

3.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

3.1.1. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DEL ARTÍCULO 148.1 DEL REGLAMENTO DEL SENADO. COMISIÓN: PRESUPUESTOS

(Núm. exp. 621/000013)

La señora presidenta lee los puntos 3., 3.1. y 3.1.1.

La señora PRESIDENTA: Para la presentación del dictamen, tiene la palabra el presidente de la Comisión de Presupuestos, don José Antonio Monago Terraza, por tiempo máximo de cinco minutos.

El señor MONAGO TERRAZA: Gracias, presidenta. Muy buenos días, señorías.

Tengo el honor de haber sido designado para presentar a la Cámara el dictamen de la Comisión de Presupuestos del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. Este proyecto de ley tuvo su entrada en el Senado el pasado día 9 de diciembre de 2020, siendo publicado en el *Boletín Oficial de las Cortes Generales* en la misma fecha y tramitándose por el procedimiento regulado en los artículos 148 y siguientes del Reglamento del Senado.

La Comisión de Presupuestos se reunió los días 9, 10 y 11 de diciembre al objeto de designar la ponencia que había de informar el proyecto de ley, así como para celebrar las comparecencias solicitadas por los grupos parlamentarios para informar en relación con el proyecto de ley que nos ocupa, celebrándose un total de treinta y seis comparecencias.

El plazo de presentación de propuestas de vetos finalizó el día 11 de diciembre, formulándose cinco propuestas de veto y cuarenta y una impugnaciones de sección. El Pleno del Senado debatió los vetos generales y las impugnaciones de secciones en su sesión de los días 14 y 15 de diciembre. Concluido el debate sin la aprobación de ninguna de estas propuestas, la tramitación del proyecto de ley continuó en la Comisión de Presupuestos para el debate de las enmiendas.

El plazo de presentación de enmiendas finalizó el 14 de diciembre, formulándose un total de 3872 enmiendas. El día 16 de diciembre, la ponencia emitió informe, acordando por mayoría no introducir enmiendas en el texto remitido por el Congreso de los Diputados. Los días 16 y 17 de diciembre, tras el correspondiente debate sobre las enmiendas presentadas, la comisión dictaminó el proyecto de ley y acordó aceptar como dictamen el informe aprobado por la ponencia.

Por último, para su debate ante el Pleno, se han formulado votos particulares, repartidos de la siguiente manera: voto particular del señor Fernández Viadero, del Grupo Parlamentario Mixto. Voto particular del señor Chinaea Correa, del Grupo Parlamentario Mixto. Voto particular del señor Egea Serrano y la señora Martín Larred, del Grupo Parlamentario Mixto. Voto particular del señor Fernández Viadero, señora Martín Larred, señores Egea Serrano, Sánchez-Garnica Gómez, Catalán Higuera y Chinaea Correa, del Grupo Parlamentario Mixto. Voto particular del señor Vidal Matas, de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem). Voto particular del señor Martínez Urionabarrenetxea, de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem). Voto particular del Grupo Parlamentario Mixto. Voto particular del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario. Voto particular del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem). Voto particular del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Voto particular del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Quiero agradecer a todos los senadores que conforman la Comisión de Presupuestos su participación, así como a los intervinientes en la misma, al igual que a los letrados González Escudero y Rastrollo Ripollés por su trabajo y el de sus equipos y el del personal de la Cámara.

Señora presidenta, con estas palabras creo haber resumido la tramitación parlamentaria llevada a cabo por la Comisión de Presupuestos del Senado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Nada más, señora presidenta, muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, presidente de la Comisión de Presupuestos.

A continuación, procedemos al debate de las enmiendas, votos particulares.

En primer lugar, en el turno a favor, tiene la palabra el senador Fernández Viadero, del Grupo Parlamentario Mixto, respecto a las enmiendas 1877 a 1884, por tiempo de cinco minutos.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

El Partido Regionalista de Cantabria mantiene vivas para este Pleno una serie de enmiendas, en total ocho enmiendas, relativas a infraestructuras en nuestra comunidad autónoma, que creemos que están insuficientemente dotadas en los presupuestos generales. Infraestructuras como el desfiladero de La Hermida, en la carretera N-621, que nos une con la provincia de León y que creemos que necesitaría una mayor aportación económica para poder solventar los problemas que allí se producen; pero, sobre todo, como rehabilitación de una zona eminentemente rural, con peligro de despoblación y de gran afluencia turística durante las épocas estivales.

Asimismo, pedimos el tercer carril de la autovía Santander-Torrelavega hasta el aeropuerto Severiano Ballesteros. También consideramos importante que se ejecute la obra de la glorieta de la N-634 con la autonómica 160. Y creemos que es muy necesario que se aumente la partida destinada al problema de las inundaciones que han tenido lugar en mi tierra, para la limpieza de los ríos en prevención de futuras inundaciones.

Es necesario también aumentar la dotación al Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria, pionero en la investigación y un pilar de nuestro sistema. Después de esta pandemia, deberíamos llegar a un gran acuerdo entre todos en investigación y, concretamente, sobre este instituto de Cantabria, que tanto en el ámbito estatal como en el europeo es uno de los más importantes que tenemos.

Asimismo, compartimos las enmiendas relativas a solucionar los problemas de los núcleos rurales que están perdiendo oficinas bancarias, para que se mantengan o, al menos, para que puedan tener cajeros automáticos y así seguir prestando servicio a los vecinos de estas zonas.

Por último, y no menos importante, pedimos una salida en la autovía A-67 al pueblo de Cieza, un pueblo eminentemente rural, en el que con muy poco dinero se podría contribuir a dinamizar esa zona desde el punto de vista socioeconómico y, que, además, es entrada a un parque natural, como es el Parque Saja-Besaya. En este sentido, hemos presentado una enmienda para que se realice un proyecto de 100 000 euros para contemplar estos accesos.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el senador señor China Correa, del Grupo Parlamentario Mixto, en turno a favor de las enmiendas 1886 a 1901.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Quisiera empezar mi intervención como lo hice en la Comisión de Presupuestos, la semana pasada: reiterando mi queja por la tramitación exprés en esta Cámara del proyecto de ley más importante, con comparencias de altos cargos casi telegráficas y una sesión maratónica en la comisión, en la que no se ha aceptado modificar ni una sola coma. Nos sentimos, al menos en mi caso, como un mero espectador en la tramitación de una ley en la que se ha condenado literalmente a esta Cámara a no tener capacidad ninguna para introducir un solo cambio y evitar así que retorne al Congreso. Una Cámara chica —como decimos en mi tierra, en Canarias—, a la que se denigra con este tipo de actitudes. Es muy frustrante redactar enmiendas sabiendo de antemano que no existe la posibilidad de que salgan adelante, tan frustrante como formar parte de este paripé parlamentario, sin sentido ninguno.

Una vez dicho esto, quisiera destacar la importancia de la aprobación de unos Presupuestos Generales del Estado después, señorías, de dos años agónicos de prórrogas, en los que la inestabilidad política en este país y la suma de encontronazos políticos impidieron que se plasmase un acuerdo que permitiese a España contar con el presupuesto más importante para garantizar una gestión pública más eficaz. Estos presupuestos no son la panacea, ni contemplan todas las respuestas para la gestión de una crisis cuyo alcance, señorías, desconocemos. Es tal la incertidumbre que existe que, probablemente, las cuentas que hoy aprobaremos aquí sufrirán un sinnúmero de modificaciones a lo largo del próximo año para atender una realidad que en el caso de mi tierra, Canarias, va a ser, señorías, extremadamente dura.

Aunque no sean la panacea, la Agrupación Socialista Gomera, como no podía ser de otra manera, va a apoyar los presupuestos porque consideramos que en un escenario de inestabilidad y de incertidumbre, y tras dos años de prórrogas, no nos podíamos permitir el lujo, señorías, de tumbar unas cuentas que son, pese a las dudas, la mejor garantía para gestionar el futuro inmediato de este país, de España.

La evolución de la pandemia, señorías, ha sido tan brutal que muchas de las medidas que deberían contemplar estas cuentas no tienen ahora mismo reflejo en estos presupuestos. No existe un plan de rescate para el sector turístico; no contemplan tampoco un plan de rescate para el sector hotelero, un plan que, al parecer, el Gobierno de Pedro Sánchez va a aprobar en el próximo Consejo de Ministro después de muchos meses de protestas por parte del sector hotelero, un sector, señorías, que en este momento agoniza.

En el caso del sector productivo más importante de Canarias, el turismo, el cero turístico durante el estado de alarma y las sucesivas cuarentenas impuestas por los países emisores de

turistas —principalmente, Alemania y el Reino Unido— nos sitúan ahora mismo en Canarias en una situación de emergencia y crítica. Señorías, necesitamos ese plan de rescate del sector turístico para salvar la economía de mi tierra; un plan que llevamos pidiendo aquí, particularmente este senador por la isla de La Gomera, desde hace bastantes meses. Es descorazonador ver cómo se alarga el tiempo en la toma de decisiones que son importantes para las más de 260 000 personas que se encuentran en el paro en Canarias, 260 000 hombres y mujeres en paro y para los miles de canarios y canarias que se mantienen en un ERTE, con la incertidumbre de su futuro laboral.

Tenemos, señorías, una tasa de paro juvenil que supera nada más y nada menos que el 65 %, y pese a ello, pese a las nubes que existen sobre nuestro futuro, el Gobierno de España insiste en no dar una respuesta clara.

Así que, señorías, termino esta intervención diciendo, nuevamente, que en la Agrupación Socialista Gomera vamos a apoyar estos presupuestos por su marcado carácter social y porque creemos que son más necesarios que nunca e importantes, y espero que tengan el suficiente músculo y el suficiente poder para rescatar a las miles de familias, a las miles de empresas, a los autónomos, a nuestros jóvenes y a todas esas empresas y emprendedores que han cerrado sus puertas, así como que sirvan también para sostener a aquellas que se encuentran al borde del abismo, que en Canarias son bastantes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, tienen la palabra los senadores Egea Serrano y Martín Lared para el debate a favor de las enmiendas números 1902 a 1927, 1929 a 1942, 1977 y 2274. Va a hacer uso de la palabra el senador Egea.

El señor EGEEA SERRANO: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

La lectura y análisis de los presupuestos y de las enmiendas nos muestran las carencias y los desequilibrios territoriales que sufre nuestro país: mientras unos piden AVE, otros demandamos la modernización del tren convencional. El ferrocarril convencional es el medio que debería vertebrar este país. Las infraestructuras que se diseñan pensando solo en el origen y el destino no vertebran el territorio; además, producen que no haya crecimiento en los territorios que atraviesan. Los habitantes de la España vaciada reclaman al Gobierno que apueste por este tipo de infraestructuras, como así demuestran varias de las enmiendas presentadas: mientras unos piden liberalización de tramos de autopistas y nuevas infraestructuras, otros todavía reclamamos la construcción de autovías hace años prometidas, pero nunca ejecutadas. Todavía sigue habiendo una gran cantidad de carreteras nacionales con peligrosos trazados, travesías urbanas peligrosas y puntos negros; infraestructuras que alguna vez estuvieron en los presupuestos, pero que se abandonaron, víctimas del olvido de unos y de la pasividad de quien debería haberse informado por su estado de tramitación.

La accesibilidad territorial es imprescindible para conseguir desarrollo económico en los territorios despoblados. Hay que crear unos ejes transversales en la Península que descongestionen los actuales y que permitan descentralizar los polos de desarrollo. Mientras unos piden la excelencia y grandes desarrollos de telecomunicaciones, otros pedimos alcanzar la cobertura plena. Señorías, la provincia de Teruel fue la última a la que llegó el tren, en 1901; fue la última a la que llegó el agua corriente, en 1931, y fue también la última que tuvo un kilómetro de autovía, en 2001. Trabajamos para que la provincia de Teruel no sea esta vez la última a la que se llegue a la plena banda ancha. Este país debería proponerse como un objetivo prioritario acabar con la brecha digital, que puede acentuarse con los nuevos avances de la cobertura en 5G. Esta misma Cámara ha aprobado varias mociones al respecto, que luego apenas se ven reflejadas en los presupuestos.

Mientras unos piden apoyo para grandes inversiones, otros pedimos al Estado que se implique en el desarrollo de los territorios menos favorecidos con pequeñas operaciones estratégicas, como sería el caso de la creación de un parador de turismo en Daroca, una iniciativa que serviría para dinamizar la economía no solo de la comarca Campo de Daroca, sino de las comarcas colindantes de las provincias de Teruel y Zaragoza. O el apoyo a la investigación y desarrollo de la proteína verde en el Valle del Jiloca, proyecto con el que se quiere entrar en el I+D+i de la proteína vegetal y que puede ser un futuro de desarrollo para nuestros territorios. O la creación de una indicación geográfica protegida de la trufa negra de Teruel como marca de calidad.

Dice el Gobierno que la despoblación está de manera transversal en los presupuestos de todos los ministerios. Reclamamos dar más visibilidad a estas políticas transversales. Cuando pedíamos un ministerio propio para la lucha contra la despoblación, no pensábamos que al final formaría parte de un ministerio con unas competencias tan amplias como el de Transición Ecológica. La Secretaría General de Reto Demográfico tiene apenas un presupuesto de 19 millones de euros, una cifra a todas luces decepcionante. Por eso hemos presentado una enmienda en la que pedimos más fondos para esta secretaría general.

La lucha contra la despoblación debe ser una política transversal, por ello quiero agradecer a todos mis compañeros del Grupo Mixto que hayamos presentado una enmienda en común, una enmienda que pide una partida para el desarrollo de una red de cajeros multientidad en las localidades menores de 1000 habitantes que no tienen oficinas bancarias abiertas. Esto es un claro ejemplo de colaboración entre formaciones distintas de distintos territorios pero que tienen una problemática común. Señorías, la lucha transversal debe implicar a todos los territorios, con la solidaridad principalmente de los más desarrollados respecto a los que no lo están. Si rechazamos la idea de una Europa de dos velocidades, no implementemos una España de dos velocidades; será un país menos justo y menos eficiente.

Quiero agradecer también de forma especial a todas las plataformas que integran la España vaciada que nos hayan solicitado apoyo para presentar sus enmiendas y que nos aportan su visión desde el territorio, porque están tan preocupados como nosotros por la necesidad de hacerse oír. Ellos son los que viven día a día en las zonas despobladas, al igual que nosotros. Hay que escucharles más y dar solución a sus necesidades, ya sea en Aragón, con Teruel, Huesca y la Zaragoza rural, o en Jaén, o en León, Zamora, Soria, Guadalajara, Cuenca o cualquier otra parte del territorio nacional que ha visto cómo sus poblaciones se han ido vaciando.

Termino ya, señora presidenta. Durante el proceso de enmiendas, han sido varios los colectivos sociales se nos han acercado para pedir soluciones a sus problemas, aunque no debería ser este el cauce, pero nos han pedido enmiendas y las hemos presentado. Quiero hacer especial mención a David Navarrete, Sara Castel y Darío Badules, que nos explicaron los problemas a los que se están enfrentando en este país los que tienen contratos predoctorales. Señorías, reclamamos a los estudiantes una excelencia para poder ser doctores y después las instituciones no corresponden con el trato que se les da.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, por favor.

El señor EGEE SERRANO: Estos investigadores son el futuro.
Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Enmienda número 1943, de los senadores del Grupo Parlamentario Mixto Fernández Viadero, Martín Larred, Egea Serrano, Sánchez-Garnica Gómez, Catalán Higuera y China Correa. *(Pausa)*.
Se da por defendida.

Enmiendas números 2235 a 2271, del senador Vidal Matas, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidenta.

El otro día, en una intervención en la radio, me preguntaban: Viçens, ¿serás responsable, votarías a favor de esos presupuestos si dependiera de ti que se aprobaran? Esa pregunta la voy a responder hoy, aquí: si esos presupuestos dependieran de mi voto, no serían estos presupuestos y, evidentemente, sería responsable y no votaría a favor. Si el voto que fuera determinante dependiera de mí, evidentemente, estos presupuestos habrían favorecido más a las Illes Balears, y de forma legítima, porque el que ha sido responsable aplicando una aritmética dura con las Illes Balears ha sido el Gobierno. Han sido duras porque no tenemos representantes en el Congreso que hayan exigido más para las Illes Balears, y su responsabilidad hace que en estos momentos más expansivos no consigamos los objetivos básicos para las Illes Balears: no consigamos el REB, no consigamos la insularidad. Si no lo conseguimos ahora en unos presupuestos más expansivos que nunca, ¿cuándo lo vamos a conseguir? Nunca. Si ahora no se cumple el Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, cuando hay más dinero encima de la mesa que nunca, ¿cuándo lo vamos a conseguir? Nunca. Y eso tiene que quedar claro. Y son iguales de legítimas las peticiones que

hacemos llegar a este Senado desde Més per Mallorca y las Illes Balears que cualquier petición que se haya aceptado en el Congreso de los Diputados, cualquier enmienda que se haya aceptado en el Congreso de Diputados o cualquier negociación que se haya llevado a cabo allá. Son igual de legítimas, la diferencia es que allí son determinantes y aquí no; que allí han tenido un peso político y aquí no. Esa es la aritmética aplicada, dura y claramente. Y, claro, igual de legítimas son mis reivindicaciones como legítimos son los acuerdos que han excluido las enmiendas que nosotros presentamos hoy.

Solo les pedimos que escuchen un poco más a las Illes Balears, no porque este senador pueda vivir mejor, sino porque las Illes Balears se lo merecen y no tienen que recibir esta aritmética que les perjudica. En este momento tan duro para las Illes Balears, en la mayor crisis de las Illes Balears, una tierra que ha sido solidaria siempre y que ahora sigue aportando netamente a los presupuestos del Estado, se la sigue perjudicando, y eso no tiene explicación.

Hemos presentado cuatro bloques de enmiendas. El primer bloque, muy sencillo, de insularidad: pedimos que se cumpla el régimen especial que ustedes aprobaron antes de las elecciones. Muy fácil.

El segundo bloque, de transición ecológica y de movilidad, porque en todos los territorios hay inversiones en trenes, inversiones en infraestructuras hidráulicas. Miren las inversiones en las Illes Balears y luego comparen. Les pido, simplemente, que hagan ese ejercicio.

Tercer bloque: cultura y lengua. Si el Cervantes tiene 130 millones para apoyar la lengua y la cultura castellana, ¿por qué no apoyamos la lengua catalana? Qué miedo les da ese tema.

Y un cuarto bloque, que es un bloque económico y social. Si algunos de ustedes tienen la tentación de decir que estos de Baleares son egoístas y solo piden para Baleares, sepan que hay enmiendas que favorecen a todos los ciudadanos del Estado español, enmiendas que piden que la violencia machista sea considerada terrorismo y, por tanto, se indemnice de forma igual; enmiendas que piden que la dependencia no reste del ingreso vital mínimo, que la dependencia es un derecho y que no pueden ser castigada una persona por ser dependiente a cobrar menos del ingreso vital mínimo, o el IVA reducido para elementos de higiene femenina, cosa que ya estaban en el presupuesto de 2018 aunque después ha desaparecido. Eso creo que nos iguala a todos, eso creo que nos beneficia a todos.

Se trata de cuatro bloques de medidas que, evidentemente, favorecían a las Illes Balears, como es legítimo que este senador así lo defienda, pero también defendía a todos los ciudadanos del Estado español. La izquierda soberanista de las Illes Balears, ecologista, verde y feminista, les ha tendido la mano para intentar llegar a acuerdos. No han escuchado a las Illes Balears, y lo lamentamos. Creemos que habría sido mejor para todos. Coincido con el senador Chinaea en que esto ha sido una burla a la participación. Había tiempo. Entiendo que el acuerdo es legítimo. El calendario que ustedes han marcado es legítimo, lo respeto, pero también es legítimo que critiquemos ese calendario y que critiquemos que ese acuerdo haga de menos a esta Cámara.

Por eso, les quiero decir que la pluralidad es algo más que la aritmética. No necesitaban nuestro voto, somos conscientes de ello, pero por eso no tienen que castigar a las Illes Balears. Por esto, mi voto en particular, el de Més per Mallorca, va a ser desfavorable a estos presupuestos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Enmiendas 2226 a 2234, del senador Martínez Urionabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: *Eskerrik asko, presidenta. Egun on, senatari jaun-andreok.*

Hemos presentado nueve enmiendas a esta ley de Presupuestos Generales del Estado. Hablaré fundamentalmente de dos. La primera, la construcción, seguramente el único sector al que todavía no ha llegado la industrialización, pero sector al que está llegando la industrialización. Por eso, desde Navarra planteábamos el impulso al Centro Nacional de Industrialización y Robotización de la Construcción, porque es necesaria una transformación profunda en el mundo de la construcción de viviendas. Este cambio necesario va a llevar a un cambio en la elección de materiales estructurales, un cambio en los acabados, un cambio en las tipologías y en las maneras de ocupar el suelo, un cambio en la manera de construir, porque va a afectar directamente a la mano

de obra, que va a verse disminuida, lo que, lógicamente, va a tener consecuencias económicas y sociales, y también educativas, fundamentalmente en el ámbito de la formación profesional.

Pero esto, que es un reto, en Navarra lo queremos considerar como una oportunidad, una oportunidad para mejorar los tiempos, las calidades y los acabados de los edificios, para disminuir los costes, y esto es algo muy importante cuando un Gobierno quiere hacer políticas de vivienda pública, como ya venía haciéndose con el Gobierno anterior en Navarra. Es importante para mejorar los efectos medioambientales. Tengan en cuenta que esta nueva forma de construir viviendas va a disminuir el consumo de energía, va a aumentar el ciclo de vida de los materiales, va a suponer un impulso al reciclaje y al control de residuos, con lo que esto tiene que ver con el apoyo a la economía circular; con la generación —ya lo he dicho— de nuevas áreas formativas; con la recuperación de la industria maderera, que en Navarra era y es muy importante, y esperamos también que tenga un efecto contagio sobre las distintas empresas de la construcción y en las distintas comunidades autónomas.

Esta enmienda está directamente relacionada con el Plan Reactivar Navarra/Nafarroa Susperteru, integrada en la Estrategia Navarra Green, y debe figurar en el programa Next Generation de recuperación, transferencia y resiliencia europeo. Es el primer paso de un *hub* que quiere sumar empresas líderes y centros tecnológicos para construir un ecosistema público-privado para impulsar, como digo, la construcción industrial y sostenible, así como su digitalización, su circularidad y su eficiencia energética. Es un proyecto en el que, además del Gobierno de Navarra, están implicadas las dos universidades, el Cener, el Instituto Tecnológico de Zurich, con el que tenemos contacto directo y permanente, y diversas empresas y entidades sociales de Navarra, como pueden ser el Servicio Navarro de Empleo, la Fundación Arquitectura y Sociedad, la Asociación de Empresarios de la Madera de Navarra, el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, Nasuvinsa, etcétera. Es un proyecto que echará a andar en 2021 y que esperamos termine en 2023.

La otra enmienda que quiero defender es la de las construcción de la salida número 14 en la autopista AP-68, en Lodosa; una autopista que empezó a construirse en 1973 y que, curiosamente, en su construcción se olvidó la salida 14, y así, tenemos que vamos de la 13 a la 15. En 2003, hubo un convenio entre el Gobierno de Navarra y la empresa concesionaria; se abrió el acceso 14, pero únicamente en la salida en dirección a Zaragoza, no en la salida en dirección a Bilbao. Ha habido varios pronunciamientos, por ejemplo, de la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados, que en 2014 aprobó una PNL presentada por el Partido Socialista y que también concitó la aprobación del Partido Popular, instando al Gobierno a completar la obra. El Parlamento de Navarra también aprobó recientemente una moción para que esta salida se construya en 2021, apoyada también por el Partido Socialista de Navarra.

He presentado estas enmiendas, pero tengo que decir que hace muy poco hemos llegado a un acuerdo político con el Gobierno de España para el impulso de estas dos propuestas, por lo que voy a proceder a retirar todas mis enmiendas, y lo hago convencido de que la ciudadanía, la sociedad quiere y necesita acuerdos políticos. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*), más acuerdos y menos refidero. Pero, eso sí, la democracia es diálogo, la democracia es deliberación y acuerdo, aunque tengo que lamentar que, por desgracia, en la discusión de estos proyectos Generales del Estado en esta Cámara la deliberación ha estado muy ausente.

Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, números 1862 a 1875, inicialmente presentadas por el senador Catalán Higuera, y enmienda número 2624, inicialmente presentada por el senador Sánchez-Garnica.

Para la defensa de las enmiendas números 1862 a 1875, tiene la palabra el senador Catalán Higuera.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenos días.

Las enmiendas que ha presentado Unión del Pueblo Navarro van encaminadas fundamentalmente a recuperar la inversión en Navarra. Pretenden nuestras enmiendas sacar a Navarra del ostracismo al que le ha sometido en estos presupuestos el Gobierno de la nación. Estamos hablando fundamentalmente de inversiones, inversiones no destinadas única y

exclusivamente a la Comunidad Foral de Navarra, sino también a otras comunidades autónomas, como pueden ser Castilla y León y La Rioja.

En esa línea, consideramos que el Gobierno tiene que manifestar su compromiso, implicarse en el desarrollo de estas infraestructuras vitales y esenciales para estas comunidades autónomas. Estamos hablando, por ejemplo, de la autovía que tiene que unir a Navarra con Soria y con Madrid; un proyecto, sinceramente, que lleva demasiados años durmiendo el sueño de los justos. Estaríamos hablando también del cumplimiento de los acuerdos presupuestarios del año 2018 con la gratuidad total de la autopista de Navarra de la AP-15. Hablaríamos también de la recuperación de los cauces del río Arga y del río Ebro a su paso por Pamplona y Tudela, con la continuidad de lo que son unos paseos verdes. Estaríamos hablando, señorías, nada más y nada menos, de una reivindicación de ayuntamientos, de sindicatos de riegos de agricultores, como es la limpieza del río Ebro y de sus afluentes a su paso por Navarra: el río Ega, el Arga, el Aragón, el Cidacos, el Alhama, el Queiles, que en algunos sitios muy puntuales están en unas condiciones lamentables, y que los propios informes de la Confederación Hidrográfica del Ebro dicen que la acumulación de las gravas en dichos puntos han elevado incluso el lecho del cauce en más de un metro. Estaríamos hablando de la conmemoración del 150 aniversario del fallecimiento del poeta Gustavo Adolfo Bécquer, o incluso también de la Policía foral, y, finalmente, de la reversión a la localidad de Corella de un solar cedido en el año 1954 a Correos para la instalación de una oficina y la prestación de este servicio; servicio que desde hace más de una década ya no se está prestando y, por lo tanto, en esa línea consideramos que se podría avanzar. Llama poderosamente la atención que en los presupuestos se hable de cesiones, de cambios y de terrenos, incluso de un cuartel del Ejército en San Sebastián con más de 2 millones de metros cuadrados de superficie, y el Gobierno no sea capaz de revertir la propiedad de una solar de 200 metros cuadrados.

Pero, señorías, estos presupuestos que se van a aprobar hoy en el Senado, y como hemos venido denunciando, van a evidenciar la claudicación del Gobierno ante el independentismo, van a ratificar esa máxima que ha tenido el Gobierno a la hora de manifestar que el fin justifica los medios. Lo hemos visto con las modificaciones que se han introducido o que se van a introducir en el Código Penal para cambiar el delito de sedición. Lo hemos visto también en el acercamiento de los presos terroristas a cárceles próximas a la Comunidad Autónoma vasca. Lo hemos visto también con la firma del acuerdo de la derogación de la reforma laboral. Lo hemos visto también en la ley de educación, en la ley Celaá, eliminando y suprimiendo el castellano como lengua vehicular en nuestra comunidad.

Y, es que, además, estos presupuestos, como hemos denunciado por activa y por pasiva tanto en Madrid como en Navarra, se han pactado, como digo, con los filoetarras de Bildu, aquellos que siguen sin condenar los atentados de ETA, aquellos que van a ser juzgados, señorías, en los próximos meses por su pertenencia a una organización terrorista. No es extraño, por lo tanto, que, en esa línea, presidentes autonómicos como Fernández Vara, García-Page o Lambán, salgan y denuncien esta situación, incluso el propio Felipe González hablando del camarote de los hermanos Marx. Eso sí es cierto, estos presupuestos y estos acuerdos con Bildu han tenido un apoyo incondicional de una persona que, en sentido contrario a lo que ha defendido el Gobierno de España —que, por cierto, le paga una pensión vitalicia—, ha manifestado y ha defendido la dictadura en Venezuela: el expresidente Rodríguez Zapatero, aquel que dijo también que Otegi era un hombre de paz, con el que se reunió. Pues bien, si tan allegados son, nosotros estamos exigiendo al Partido Socialista que, una vez que se siente a negociar con Bildu, lo que tiene que exigirles, en primer lugar, es que condenen los atentados de ETA, tienen que exigirles también que pidan perdón a las víctimas del terrorismo y también tienen que exigirles que colaboren con la justicia a la hora de aclarar los más de 300 asesinatos de ETA que todavía están sin esclarecer.

Por eso, a la hora de sentarse a negociar, lo primero en un Estado de derecho y en un sistema democrático es exigir que condenen los atentados de ETA y condenen tanto dolor y tanto sufrimiento que ha padecido esta tierra y, sobre todo, que lo ha hecho en un sistema democrático y un Estado de derecho del que nos sentimos orgullosos y que nos ha permitido progresar como no habíamos conseguido hasta ahora.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Enmienda número 2624, del senador Sánchez-Garnica Gómez, en turno a favor y por un tiempo de cinco minutos.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Señora presidenta, señorías.

La crisis sanitaria que estamos viviendo ha puesto de manifiesto la importancia estratégica de los servicios públicos como medio de lucha contra la pandemia y mantenimiento del equilibrio del sistema, y ahora, más aún, se ha evidenciado que estos servicios funcionan gracias a la implicación, a la profesionalidad y al esfuerzo de todos los empleados públicos que constituyen por su experiencia, por su profesionalidad y por su humanidad la pieza fundamental de las administraciones públicas.

Sin embargo, 900 000 empleados públicos, que suponen alrededor del 30 % de los empleados públicos, según la última EPA, tienen un contrato temporal y, entre ellos, una parte importante se encuentra en una situación irregular de precariedad en el empleo que no se compadece ni con su cualificación ni con su capacidad demostrada ni con el servicio público prestado. Esta situación ha sido provocada en gran medida por el incumplimiento por parte de las distintas administraciones públicas de su obligación de convocar en tiempo y forma, en los plazos legales establecidos, los necesarios procesos selectivos. Por otra parte, según el mismo boletín de temporalidad en las administraciones, es 12 puntos mayor entre las mujeres, cuya tasa de temporalidad asciende al 32 %, mujeres con una edad media que ronda los 50 años.

Esta situación irregular es contraria al derecho de la Unión Europea, que proclama como un derecho social básico de todos los trabajadores europeos la estabilidad en el empleo, tal y como se desprende de la Directiva 1999/70 y su Acuerdo Marco. Esta norma comunitaria prohíbe el abuso en la contratación temporal sucesiva del personal público, que se produce cuando se destina a empleados públicos temporales a atender necesidades que de hecho no son provisionales, esporádicas, puntuales, excepcionales o coyunturales, sino que son ordinarias, estables y permanentes, cubriendo el empleador como personal temporal sus necesidades estructurales en materia de personal al no disponer de suficientes empleados públicos fijos o de carrera.

Esta situación se ha hecho, señorías, insostenible tras la doctrina sentada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en sus recientes resoluciones judiciales, entre ellas la sentencia de 19 de marzo de 2020 y su auto de 30 de septiembre del mismo año. El tribunal ha rechazado que los procesos selectivos y los de estabilización, que son los que se están llevando a cabo ahora, sean una medida sancionadora acorde con la Directiva 1999/70, entre otras razones, porque su aplicación no tiene efectos negativos para el empleador que ha abusado de sus empleados temporales. Por lo tanto, no se puede seguir insistiendo en que el sistema de consolidación que se está llevando a cabo de acuerdo con los últimos Presupuestos Generales del Estado sea el medio idóneo, como se está haciendo en muchas administraciones públicas, para solucionar el problema de la temporalidad.

Junto a la necesidad de garantizar el derecho a la estabilización de los trabajadores públicos temporales víctimas de un abuso, como un componente esencial para su protección ha de considerarse también la especial situación de los empleados públicos fijos o de carrera que adquirieron esta condición por haber superado un proceso selectivo, lo que no puede ser desconocido.

A la necesidad de conciliar ambas situaciones de una manera equilibrada obedece nuestra enmienda, a través de la cual, de una parte, se estabiliza al personal temporal que se encuentre en situación irregular, sujetándose a las mismas causas de cese que los empleados públicos fijos o de carrera y comparables sin adquirir esta condición, de tal forma que los empleados estatutarios fijos, los funcionarios de carrera y los laborales fijos, mantienen preferencia o prioridad en determinadas condiciones de trabajo y exclusividad en otras, dando así cumplimiento a la norma comunitaria sin que, por otro lado, se infrinja la normativa nacional.

Por eso, se propone una adición, un nuevo punto cuarto a la disposición final trigésimo séptima, que lo que pretende es la modificación, la actualización de la actual disposición transitoria cuarta del EBEP. Esta enmienda tiene como finalidad la de ayudar a una solución. Reconocemos los esfuerzos, el trabajo que está realizando el ministerio en este sentido. Reconocemos que se está buscando una solución, pero a veces un empujón amistoso y amigable no viene mal.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario. Enmiendas 1331 a 1335, 1342, 1343 y 2441 a 2443,

inicialmente presentadas por los senadores Cervera Pinart y Cleries i González. Enmiendas 1336 a 1341, 1345 a 1421, 2346 a 2357, 2370 a 2414, 2416 a 2427, 2429 a 2432, inicialmente presentadas por la senadora Castellví Auví y el senador Cleries i González. Enmiendas 1422 a 1425, 1746 a 1796, 1798 a 1846, 2275 a 2295, 2297, 2998, 2300 a 2304, 2307, 2309, 2312 a 2345, 2444 a 2565 y 2567 a 2623, inicialmente presentadas por los senadores Cleries i González y Matamala Alsina. Enmiendas 1426 a 1460, 2358 a 2369, 2428, 2433 a 2437, 2439 y 2440, inicialmente presentadas por el senador Cleries i González y la senadora Rivero Segalàs. Enmiendas 1979 a 2093, inicialmente presentadas por el senador Clavijo Batlle.

Tiene la palabra el senador Clavijo Batlle, en primer lugar, por tiempo de quince minutos.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días a todos y a todas.

Nosotros hemos tratado desde el principio del debate de los presupuestos de reconocer la necesidad y la importancia de que España cuente con unos presupuestos. Nos está tocando vivir unos momentos muy complejos en nuestra sociedad, las administraciones públicas tienen que dar certeza, las administraciones públicas tienen que dar respuestas a los ciudadanos y uno de los instrumentos más fundamentales que tienen las administraciones públicas son los presupuestos para poder dar respuesta.

Ahora bien, desde el principio de esta tramitación —una tramitación exprés que, obviamente, lo que busca es superar un trámite administrativo burocrático sin dar oportunidad a esta Cámara de enriquecer unos presupuestos, porque si en algún momento era importante y necesario darles un carácter territorial en la Cámara territorial por excelencia de nuestro Estado español era en estos momentos, porque, evidentemente, la pandemia no conoce fronteras, la pandemia es global pero afecta de manera distinta a los territorios—, nosotros entendíamos que estos presupuestos tenían que dar una respuesta distinta y singular a los distintos territorios, desde la afección al sistema productivo, como es la tierra de la que vengo, Canarias, con un segundo cero turístico en lo que va de año, hasta las respuestas que se tienen que dar a otros sectores de la geografía española.

Nosotros hemos querido enriquecer estos presupuestos, hemos querido suplir las carencias que tienen, que en el caso concreto de Canarias se han basado, por un lado, en la vulneración de nuestro Régimen Económico y Fiscal, nuestro fuero y nuestro Estatuto de Autonomía —cosa, insisto, que es evidente y que ya tuve la oportunidad de trasladárselo a la ministra, reconocido, inclusive, por el propio Gobierno de Canarias y el Parlamento de Canarias— y, por otro lado, darles respuesta y necesidad en este momento a, junto con el otro archipiélago, la zona más castigada por la pandemia y por la crisis económica que se deriva de ella, tanto en la caída del producto interior bruto, tanto en la afección con la destrucción de empleo y desempleo juvenil, pero también en el resto de los segmentos de edad y, por supuesto, la práctica eliminación no solo del sector turístico, sino del ocio, de la restauración, de la hostelería, que arrastra al resto de los sectores económicos.

Nosotros vamos a votar que no a estos presupuestos precisamente porque no dan esa respuesta, no dan esa respuesta. Estos presupuestos no tienen los instrumentos necesarios para ayudar a Canarias a salir de la crisis; no contemplan el largamente prometido, y en cuatro ocasiones, por la ministra de Turismo, el plan de rescate turístico; no contemplan ayudas concretas para el sector y específicas de la restauración, del ocio, de la hostelería de la cultura; no contemplan medidas singulares que recogen nuestro Régimen Económico y Fiscal y nuestro estatuto de autonomía.

Entonces, siendo conscientes de que es evidente que todos consideramos que las administraciones públicas tienen que tener unos presupuestos, no es menos importante que esos presupuestos estén preparados para dar la respuesta que la ciudadanía necesita, si no, evidentemente, el objetivo es tener un presupuesto para mantenerse en la Moncloa cuatro años más, porque podrán tirar de programación, pero este presupuesto no es el que necesita en este caso Canarias para poder afrontar un año 2021 que va a ser muy complejo, muy complejo en lo privado. Pero esta crisis, desgraciadamente, durará más de dos años, ni es en «V» ni es en «L», es una crisis de oferta y demanda que acabará siendo una crisis financiera y que acabará lastrando al menos entre cinco y seis años el futuro de nuestra tierra, en este caso de mi tierra, de la que vengo, que es Canarias.

Por eso, insisto, nos hubiese gustado poder haber tenido un diálogo más fructífero, nos hubiese gustado haber expuesto de manera más sosegada nuestras necesidades y nuestras enmiendas, nos

hubiese gustado no haber tenido un muro en la parte del Gobierno que en ponencia no ha aceptado ni una sola enmienda, pero, lamentándolo mucho, y siendo conscientes de la necesidad, nos vemos en la obligación de votar en contra de estos presupuestos, porque, insisto, desgraciadamente, no van a responder a las necesidades de todos los canarios y, desgraciadamente, lo tendremos que lamentar muchos y muchas en los próximos años.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el mismo grupo parlamentario, intervendrá el senador Cleries i González.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidenta.

En Junts per Catalunya, como creemos en las cámaras parlamentarias y creemos en el parlamentarismo, hemos presentado 581 enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado. Presentamos un veto porque creemos que no son los presupuestos que se necesitan aquí y ahora, pero presentamos 581 enmiendas respondiendo a entidades sociales, a asociaciones empresariales, a asociaciones de personas con enfermedades minoritarias, a ayuntamientos, a entidades científicas, a ciudadanos que se dirijan a nosotros porque ven lo que falta en estos presupuestos. Pero hay un Gobierno autoproclamado progresista y de izquierdas, y también sus muletas parlamentarias que les aguantan —que ya tiene mérito—, que no presentan ninguna enmienda ni quieren hablar de nada. Si esto es parlamentarismo, quiere decir que aquí estamos 265 personas perdiendo tiempo. Y recuerdo cuando el Grupo Socialista decía que el Grupo del PP cuando gobernaba hacían esto, porque lo hemos padecido de un lado y de otro, y he de decir que un día como hoy es una vergüenza ver esta tramitación parlamentaria. Lo es con unos presupuestos, pero lo es también como la LOMLOE, una tramitación que podría acabarse el 25 de febrero y se acabará dos meses antes. Qué interés en debatir, qué interés en negociar. Suerte que el Gobierno progresista y de izquierdas es el del diálogo; más bien esto es un monólogo como el que nos dio el otro día la ministra.

Por tanto, esta es la situación que estamos padeciendo, y lamento esta tramitación parlamentaria, que es una gran estafa parlamentaria, porque todos nosotros cobramos un sueldo para hacer nuestro trabajo y pasar deprisa y corriendo la ley más importante, dicen, de un Gobierno, que son los Presupuestos Generales del Estado, es una vergüenza del Estado español.

Ustedes han ninguneado todas las enmiendas presentadas por los grupos porque no aceptan ninguna y, además, no han respetado ni los plazos. Por ejemplo, ayer nos dijeron cuáles eran las enmiendas subsanadas, ayer —un gran plazo—, y ayer también se publicaron. Esto es fantástico, esto es trabajar, ver las cosas bien, etcétera. O sea, nos han hecho trabajar mucho, rápido y mal, y esta no es la forma de entablar un diálogo parlamentario, porque después se podrá llegar a acuerdos o no, pero es que no ha habido ni diálogo.

Por otro lado, me pregunto si estos presupuestos son tan perfectos que determinados grupos que no están en el Gobierno no presentan ni una sola enmienda. Esto es un milagro y, en este sentido, les diré que muchos hemos dado apoyo en algunos momentos a Gobiernos de distinto color, pero nunca hemos renunciado a presentar enmiendas porque unos presupuestos nunca son perfectos, siempre se pueden mejorar, y encuentro muy lamentable esta renuncia parlamentaria.

Cuando entré en el Senado me dijeron que esta Cámara era de segunda lectura, pero veo que ya no es ni de segunda, es de tercera o de cuarta. El otro día un periodista hacia la crónica y decía que ahora había que pasar el trámite del Senado, sí, es como aquello de cuando pasabas antes la frontera que te ponían un sello; se ha convertido en esto, en un puro trámite, y además rápido, porque interesa poner el sello rápido. Es una burla incluso a la democracia y al parlamentarismo. Si a esto lo llaman ser progresista, pues oigan, no esperen al verano —que es cuando se hacen muchos cursillos— y hagan el cursillo de invierno de progresismo porque a lo mejor aprenden alguna cosa. Esto es todo menos ser progresista.

Vamos a exigir a la ministra de Hacienda, que nos juzgó a todos el otro día, que venga al Senado al finalizar el año que viene, 2021, que es el año al que corresponden estos presupuestos, a explicarnos la ejecución presupuestaria. Respecto a la ejecución presupuestaria, como mínimo, nosotros pediremos la de Cataluña, pero si se quiere pedir del conjunto del presupuesto también estaremos encantados en sumarnos a esta petición porque estamos cansados de presupuestos que no se ejecutan. ¿Cómo se puede dejar de presentar enmiendas cuando, por ejemplo, en la

Ley de la dependencia se crece con 600 millones y todo el sector de la dependencia ha dicho que para poder atender a las 149 000 personas que están en lista de espera se necesitarían más de 3000 millones de euros más? Y han presupuestado 600... Ahora, ¿dónde están los 3000? Están en Defensa. No sabemos si al ritmo de la División Azul o al ritmo que sea. También debe ser muy progresista contar con un ejército donde se tolera que se cante a la División Azul y este tipo de himnos, y aquí no actúa nadie ni sale nadie. El jefe del Estado, que para atacar a Cataluña va suelto, para decir algo sobre la División Azul a la que cantan en determinados cuarteles no dice nada; no sabe no contesta. Y esta es la situación. Fíjense, por ejemplo, que solamente con el dinero que ponen de más a la Casa Real y a Defensa ya podríamos cubrir todo lo que hace referencia a la Ley de la dependencia.

Respecto a Renfe, el otro día el ministro nos vino a anunciar una lluvia de millones. De momento nos iría bien tener lluvia de maquinistas porque se están suprimiendo trenes en Cataluña porque no hay maquinistas de Renfe; fantástico. O sea, nos están prometiendo una lluvia de millones y no tenemos ni quién lleve los trenes. De vergüenza.

Esta es la realidad. Mientras nos explican los 6346 millones del último plan, pero ejecutaron el 15 % solamente, en cuatro años. El Poder Judicial sigue olvidándose de que en Cataluña hay una lengua cooficial que es el catalán; pues que se hable en catalán en el Poder Judicial. Los agricultores están en la calle porque las medidas urgentes que se tenían que adoptar no se han tomado, al igual que el sector hotelero, etcétera. Existe una situación de abandono a determinados sectores, pero estos presupuestos son perfectos y no es necesario presentar ni una sola enmienda. Además, la señora ministra de Hacienda, que nos juzgó a todos el otro día, lo ha hecho tan bien que no se puede admitir ni una sola enmienda en el Senado; no se puede tocar ni una sola coma.

Siempre he sido un defensor del Senado y del trabajo que hacemos los senadores y senadoras, y muchas veces cuando iba a programas en el medio de comunicación que fuese, cuando me preguntaban si el Senado servía para algo siempre lo he defendido, porque he visto senadores y senadoras y grupos parlamentarios trabajando, pero si hoy me lo preguntaran, de verdad, tendría un problema, porque para los Presupuestos Generales del Estado y para la LOMLOE, que veremos mañana, este Senado no ha servido, tristemente, para nada; solo para que 265 personas perdamos el tiempo, no aportemos nuestro saber hacer y nuestras enmiendas, que tienden a mejorar los presupuestos.

Nosotros, en el momento que vive el Estado español, y con él Cataluña, estaríamos encantados de dar apoyo a unos presupuestos, pero unos presupuestos hechos con diálogo y sabiendo escuchar, y unos presupuestos en los que también Junts per Catalunya, que somos gente de diálogo, pudiéramos decir alguna cosa. Si solo hemos venido a escucharles, ya les digo que siempre obtendrán un no por nuestra parte. Repito, somos gente de diálogo y gente de progreso, y lo que no nos gusta es que nos tomen el pelo.

Moltes gràcies. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem): enmiendas 146 y 147, 2113 a 2118, 2120 a 2177, 2179, 2181 a 2221, 2223 a 2225, inicialmente presentadas por el senador Fernández Rubiño; enmiendas 1616 y 1617, inicialmente presentadas por los senadores Fernández Rubiño y Mulet García; enmiendas 2095 a 2107, inicialmente presentadas por la senadora González Modino; enmiendas 2108 a 2112, inicialmente presentadas por el senador Fernández Rubiño y la senadora González Modino, y enmiendas 2625, 2626, 2628 a 2637, 2640 a 2642, 2644 a 2656, 2658 a 2671, 2675 a 3446, 3448 a 3450, 3452 a 3526 y 3872, inicialmente presentadas por el senador Mulet.

En primer lugar, tiene la palabra, en turno a favor, la senadora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, los tiempos complejos como estos son tiempos de matices en los que afortunadamente no necesitamos profetas del desastre, sino vigías que miren la realidad y sean capaces de interpretarla. Nosotros tenemos matices a estos presupuestos y es lo que vengo a comentar en esta intervención. Hablo como representante de Adelante Andalucía. Saben que el grupo confederal es una realidad compleja y después la portavoz explicará la complejidad que esto supone.

Por lo que respecta Adelante Andalucía hay cosas de los presupuestos que compartimos y otras con las que discrepamos. Compartimos el hecho de que sean anticíclicos, que la política económica expansiva en tiempos de extrema urgencia es positiva y estamos de acuerdo con ese planteamiento del presupuesto. Sin embargo, hay cosas que quiero matizar y es lo que voy a hacer a continuación.

No es la primera vez, señorías, que en esta Cámara hablo de equidad, es la demanda fundamental de las andaluzas y de los andaluces. La equidad es un concepto que combina la justicia y la igualdad, y estos presupuestos, en concreto, entendemos que no son equitativos con Andalucía. Voy a decir primero lo que tienen a favor y es que, por ejemplo, cumplen la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Se lo pregunté a la ministra, me respondió afirmativamente y, además, le dije que esperaba que si tenía que recordarlo fuera para celebrarlo. En este sentido, hoy celebro que la ministra haya cumplido su palabra y que cumplan la disposición adicional tercera. ¿Qué ocurre? Que la disposición adicional tercera se ha incumplido durante trece años, de modo que hay un déficit inversor en Andalucía por gobiernos del Partido Popular, y en este momento del Partido Socialista y Unidas Podemos, que ha ocasionado lo que la propia ministra definía cuando era consejera de Hacienda como una nueva deuda histórica. Hace falta inversión en infraestructuras en Andalucía, y la inmensa mayoría de nuestras 18 enmiendas tienen que ver con ellas, básicamente.

Y hay otro problema fundamental por el que entendemos que no son equitativos. Incluyen un plan de empleo para Andalucía, es cierto, pero un plan de empleo era lo que necesitábamos en 2012, ahora necesitamos un plan de rescate. Las cifras de empleo de Andalucía en este momento son inasumibles. El principal problema de las andaluzas y de los andaluces es el paro, la pobreza, la pobreza infantil y el paro de personas de menos de 25 años. Esos son nuestros problemas, ese es un problema estructural, no coyuntural; ese es un problema social, no territorial; y ese es un problema que requiere una apuesta de Estado para resolverlo, y echamos en falta esa apuesta tan firme en estos presupuestos.

El problema de Andalucía, básicamente, insisto, es la pobreza, y naturalizarla no es un discurso de izquierdas, la resignación no es un discurso de izquierdas, gestionar la pobreza no es ningún éxito, el discurso de izquierdas y el éxito sería revertir esa situación. Por eso, con toda modestia, nuestras enmiendas van dirigidas a intentar revertir esa situación y eso solo pasa por un cambio de modelo productivo. Yo sé que eso no se consigue con un solo presupuesto y ni siquiera con una legislatura, pero en algún momento hay que empezar porque si no se empieza nunca, nunca lo vamos a alcanzar. Por eso, nuestras enmiendas plantean, básicamente, insisto, inversiones que tienen que ver con infraestructuras, porque las infraestructuras y la movilidad en el territorio son un primer paso hacia el cambio de modelo productivo, porque queremos crecer sosteniblemente y en igualdad. Hemos presentado algunas enmiendas a título individual y otras en colaboración con el senador Fernández Rubiño, que son básicamente las enmiendas relacionadas con Andalucía que Más País presentó en el Congreso y que no fueron aprobadas, y que hemos vuelto a presentar aquí, en el Senado.

Quiero decirle al senador Egea —aunque no sé si está en este momento— que una de las enmiendas de Teruel Existe que hemos presentado parece ser que será la primera modificación presupuestaria que tendrán estos presupuestos; en concreto, el tren de Guadix-Baza-Almanzora-Lorca. Lo anunció el ministro de Fomento en Granada el pasado miércoles. No recogió las enmiendas de Teruel Existe ni la nuestra, pero lo anunció en Granada el pasado miércoles, luego entiendo que, al menos, una modificación presupuestaria hemos conseguido en este momento y con ese trabajo. Poco más, señorías, porque tengo que repartir el tiempo con mis compañeros.

Sí quiero insistir en algo que también creo que es necesario. Soy senadora casi por azar, pero me gusta mucho esta Cámara y el trabajo que aquí se hace, y todavía más el que se puede hacer. En ningún artículo de la Constitución se dice que esta sea una Cámara de segunda lectura, y yo no me conformo con que sea así; es una Cámara territorial. Les miro a ustedes porque están en el Gobierno, pero les podría mirar a ustedes también, señores del Partido Popular, porque todo el mundo ha usado el Senado como Cámara de segunda lectura. Y, con todo el mundo, me refiero a los partidos que han gobernado este país. A lo mejor es hora, afortunadamente, de que dejemos de ser una Cámara de segunda lectura y seamos también, principalmente, una Cámara territorial. Esos son los matices, señorías.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, por el mismo grupo parlamentario, el senador Mulet García.

El señor MULET GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Hace 31 meses, hace 133 semanas, Pedro Sánchez accedió por primera vez al poder con una moción de censura que prosperó, entre otros motivos, porque Compromís votó a favor, a cambio de nada; y el 7 de enero de este año volvió a ser investido presidente con el voto a favor de Compromís. El día 3 de este mes el Congreso votó a favor de los Presupuestos Generales del Estado con el apoyo de Compromís, porque por fin se acerca la inversión de los Presupuestos Generales del Estado al peso territorial del País Valencià en cuanto a población, después de décadas de maltrato, y fruto de la negociación que se llevó a cabo en el Congreso se produjo un considerable incremento de inversiones.

El foco siempre ha estado en este debate del presupuesto en el ámbito valenciano en qué conseguía Compromís para el País Valencià, porque sabíamos que del Partido Socialista y de Unidas Podemos poco se podíamos esperar, y de las derechas todavía menos, pero han de entender que esto no es un cheque en blanco. En una primera fase de negociación se ha de llegar a los grandes acuerdos, pero luego siempre quedan los flecos, los detalles, el dar color o el poner la lupa, y ya que estamos en el Senado, hemos de actuar como tal, porque en teoría, como decíamos antes, es una Cámara a la que se le ha atribuido una segunda lectura, en la que se vuelve a debatir, enmendar o mejorar cualquier ley que venga del Congreso, donde hay partidos, entre ellos varios de mi grupo, que no tienen voz, y tienen el mismo derecho a legislar que el resto de partidos políticos. Vetar aquí, en el debate de los Presupuestos Generales del Estado o de la LOMLOE o de cualquier ley que venga del Congreso, el que se pueda enmendar y se pueda mejorar, es atentar contra el sentido de esta Cámara. Si estamos aquí para hacer mociones que no sirven para nada y que sabemos que luego el Gobierno no va ni a cumplir, pues mire, para eso la cerramos y que los ciudadanos se ahorren nuestros sueldos. Para hacer mociones nos vamos a casa, que seguramente nadie nos echará en falta.

No pueden secuestrar, como están haciendo, la función legislativa de esta Cámara con pactos de silencio con algunos de sus socios y el desprecio hacia otros, como están haciendo. Su falta de consideración constante hacia socios de investidura, socios de Gobiernos autonómicos o socios de Gobiernos locales lo vemos comisión tras comisión, cuando votan en contra —a pesar de que prosperen las mociones—, decisión tras decisión de la Mesa, Pleno tras Pleno, y así no van a conseguir incrementar nunca mayorías, lo que hacen es hacerlas más pírricas y sujetas a un mercadeo político infame en el que tanto tienes, tanto vales, y eso se hace a costa del dinero público de todas y todos los ciudadanos de este Estado.

Nuestras enmiendas se centran en municipios y comarcas valencianas que no están entre sus prioridades. Son enmiendas de la cuarta comunidad autónoma más poblada, con 5 millones de personas, de la tercera ciudad del Estado, que reclaman pequeñas inversiones después de años de maltrato, también por parte de gobiernos del Partido Socialista. Pero no son solo enmiendas del territorio valenciano, son enmiendas también de Aragón, gracias a la Chunta Aragonesista, de la región leonesa, gracias a la Unión del Pueblo Leonés, de Coalición por Melilla, de Castilla, por parte del Partido Castellano, de movimientos sociales y de entidades de todo tipo. Son unas enmiendas que piden que el dinero de todos se distribuya de una manera equitativa, y no por puro pasteleo político. Son más de 900 enmiendas, muchas de las cuales no suponen ningún gran cambio económico drástico, pero sí drásticos beneficios que mejoran, aportan, enfatizan y ponen en la agenda actuaciones políticas y medidas.

Ahora la excusa son las prisas y dicen que no tienen una semana. Después de estar más de 133 semanas con unos presupuestos del Gobierno de Rajoy dicen que no pueden esperar una semana, porque saben perfectamente que si aprobaran una sola de las enmiendas presentadas aquí lo único que perderíamos sería una semana en un Pleno en el Congreso. Por tanto, por una semana dicen que no pueden hacer justicia con más de medio millón de españoles y españolas afectadas por las jubilaciones anticipadas con más de cuarenta años cotizados; por una semana no pueden esperar a aprobar medidas para dar respuesta a las más de 700 000 personas interinas en fraude de ley; por una semana no pueden hacer caso a esas mociones aprobadas en el Senado, con su voto en contra, como bajar el IVA de instrumentos musicales, luchar contra las plagas de los cítricos o mejorar la gestión del ingreso mínimo vital; por una semana no pueden aceptar

enmiendas para salvar la subida del IVA de las bebidas, como los zumos sin azúcares añadidos; por una semana no pueden iniciar los trámites para comenzar a implantar en España de manera piloto la jornada laboral de 32 horas; por una semana me dicen que no pueden esperar para mejorar los trenes, estaciones, carreteras, transporte público, nuestras playas, la seguridad de nuestros ríos, los barrancos, nuestros museos, nuestra cultura o nuestras dotaciones públicas. No es que no puedan, es que no quieren, directamente.

Por lo tanto, lo que pedimos es que aprendan a respetar a esta Cámara, a estos partidos y a estos presuntos socios o irán perdiendo apoyos, como están haciendo, Pleno tras Pleno. Así no.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el mismo grupo parlamentario, intervendrá el senador Fernández Rubiño.

El señor FERNÁNDEZ RUBIÑO: Muchas gracias, señora presidenta.

Como ya dijimos, Más Madrid va a apoyar estos presupuestos, unos presupuestos que son necesarios para pasar página de la austeridad que trajeron los presupuestos de Montoro, que ya se extendieron suficientes años en el tiempo, y para afrontar la situación excepcional que está viviendo nuestro país. En este sentido, hoy el Gobierno va a conseguir un aval de estabilidad para su gestión y para la legislatura, pero no es un cheque en blanco, y esto tiene que quedar meridianamente claro; ustedes no están en situación, nadie en este país, de echar las campanas al vuelo. Estamos viviendo una crisis económica sin precedentes, una situación excepcional cuyos efectos aún están por determinar porque son difíciles de imaginar, se escapan a cualquier plan y a cualquier previsión.

En Más País-Equo hemos podido contribuir a estas cuentas en el proceso de enmiendas en el Congreso y aquí, en el Senado, hemos traído 113 enmiendas, algunas nuevas, aunque todas inciden en la misma dirección: ofrecer un horizonte de modernización verde para nuestro país, afrontar la emergencia social con más justicia y sin cometer los errores que se cometieron en el pasado y, sobre todo, abrir nuevos debates, planteando transformaciones que tienen que darse en el futuro de nuestro país para cambiar el modelo productivo y nuestro tipo de economía. En esta última línea quiero citar ese estudio piloto sobre la propuesta de la jornada laboral de 32 horas, que ha contribuido a abrir un debate que ya está en escena, un debate sobre el modelo de gestión del tiempo y la conciliación laboral, un debate sobre la necesidad de reducir esas jornadas laborales interminables, y ese debate es ya una realidad en nuestro país. Estamos seguros de que, aunque hoy voten en contra, este es el principio de un cambio de modelo que será imprescindible en los próximos años, y seguiremos abriendo debates decisivos, debates ambiciosos que, más temprano que tarde, se irán abriendo paso en nuestro país.

Tampoco van a aceptar hoy algunas enmiendas tan importantes como las becas salario por motivos socioeconómicos para estudiantes universitarios; la indemnización por fin de contrato predoctoral —se nos llena la boca hablando de la necesidad de apoyar a nuestros investigadores, pero a la hora de la verdad seguimos fomentando que investigar sea muchas veces igual a precariedad en nuestro país—; la prestación por hijo e hija a cargo, y tantas otras propuestas necesarias que contienen estas 113 enmiendas, y que van a ser rechazadas.

Tampoco van a aceptar, y me quiero detener un segundo aquí, la enmienda que propone prohibir los desahucios sin alternativa habitacional. Sabemos que hoy el Consejo de Ministros va a tratar esta cuestión y vamos a estudiar la letra pequeña porque abordar la situación de los desahucios es absolutamente urgente, es una situación dolorosa y es una situación indigna para nuestro país en un momento como el que estamos viviendo. En cualquier caso, aunque vamos a esperar a leer esa letra pequeña, no podemos entender cómo es posible que la medida que se está planteando el Gobierno contemple compensar a los grandes tenedores de vivienda por el esfuerzo que se les va a pedir en una situación de emergencia. Si se paraliza un desahucio, ustedes van a plantear que se pague la misma compensación a una señora que tiene una segunda vivienda y la pone en alquiler para complementar su pensión que a un fondo buitres con miles de viviendas, máxime cuando son precisamente los responsables de haber producido el problema de los desahucios en nuestro país en gran medida; no lo entendemos. No entendemos que se compense a fondos buitres cuando a cualquier ciudadano que está haciendo esfuerzos —como todos en esta situación de emergencia— no se le compensa por tener que cerrar un negocio,

no se compensa a un autónomo, no se compensa a un pequeño negocio, no se compensa a un hostelero, y resulta que a los grandes tenedores de vivienda, el Gobierno más progresista de la historia quiere compensarles por el dinero que les va a costar el que se impida el desahucio de una familia sin recursos. No lo entendemos y nos parece que es impropio de lo que tiene que hacer un Gobierno progresista. Por supuesto que hay que prohibir los desahucios, pero no puede ser de cualquier forma.

Vuelvo al principio. El Gobierno no puede tomarse estos presupuestos como un cheque en blanco. Vamos a seguir exigiendo y vamos a seguir pidiendo que se responda a la situación de extrema vulnerabilidad, a las colas del hambre y a la incertidumbre que están viviendo nuestros ciudadanos. Desgraciadamente, la gente no está encontrando muchas veces respuestas en la clase política, y por eso el último CIS sitúa a los políticos como uno de los principales problemas, y por eso es imprescindible pasar de las palabras a los hechos, de modo que estos presupuestos sean un compromiso y que lleguemos más allá en la concreción, que no se queden solamente en palabras y en buenas intenciones.

Desde luego, en lo que afecta a la tramitación del Senado, no es para estar orgullosos porque esta Cámara no ha cumplido ni de lejos el papel que le consagra la Constitución como Cámara territorial, creo que lo han explicado a la perfección mis compañeros y me voy a ahorrar decir lo que deberíamos pensar sobre el trabajo que hemos hecho aquí, cuando no se ha aceptado ni una sola enmienda. Creo que si ustedes no quieren que el Senado enmiende las leyes deberían plantear una reforma integral de esta Cámara, de arriba abajo para que se convierta...

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señoría.

El señor FERNÁNDEZ RUBIÑO: ... en algo realmente útil para los ciudadanos de nuestro país. Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Enmiendas 3527 a 3539, 3541 a 3551, 3553 a 3565, 3568 a 3588, 3590 a 3601, 3603 a 3611, 3613 a 3637, 3639 a 3655, 3657 a 3677, 3679 a 3868, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la senadora Goñi Sarries.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidenta.

Ciudadanos ha presentado más de 320 enmiendas al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021, enmiendas orientadas a mejorar la vida de las familias, de las pymes y de los autónomos de nuestro país; enmiendas orientadas a fortalecer nuestra sanidad en este contexto de pandemia y enmiendas orientadas a asegurar una gestión responsable de los fondos europeos.

Nuestro apoyo a estos Presupuestos Generales del Estado estaba sujeto a cuatro condiciones básicas e irrenunciables: la aprobación de un permiso laboral parental, un fondo de ayudas directas para pymes y autónomos, el compromiso de que el castellano continuase siendo lengua vehicular y que no se convocaran referéndums ilegales, y el refuerzo a la atención primaria. Las líneas naranjas que Ciudadanos consiguió arrancar al Gobierno han supuesto un ahorro directo de 5000 millones de euros, que se van a quedar en el bolsillo de las familias y de las pymes españolas, y hemos presentado una batería de medidas en forma de enmiendas para la recuperación social y económica de nuestro país, cuyo coste asciende a 16 000 millones. Estas cuentas son las más importantes de nuestra democracia y nosotros no nos íbamos a quedar con los brazos cruzados. En Ciudadanos tendimos la mano al Gobierno hasta el final para negociar y mejorar estos presupuestos, con ese objetivo con el que venimos trabajando desde hace meses, que no es otro más que salvar vidas y empleos. Las familias, pymes y autónomos nos piden que estemos a la altura, nos piden que no los dejemos abandonados frente a la pandemia sanitaria y a la crisis económica que azota a nuestro país, y eso hemos hecho. A través de estas enmiendas parciales, hemos querido darles voz a todos ellos y también a las necesidades que reclama nuestra sanidad, tan necesaria hoy en día.

A continuación, voy a detallar algunas de esas 300 enmiendas —tranquilos, que me voy a centrar solo en 15— que hemos presentado para que se debatieran y se votasen por el resto de grupos parlamentarios. Medidas para autónomos y pymes. En materia económica, en Ciudadanos creemos que es necesario que se apliquen las siguientes medidas, además de muchas otras, para que la economía de España se recupere cuanto antes. En primer lugar, la prórroga de los ERTE hasta el mes de julio. Ante las perspectivas de evolución desfavorable de la segunda ola

de la COVID y la previsible tercera ola, planteábamos que ya en estos presupuestos se recogiera esa prórroga de los ERTE que se iniciaron durante el primer estado de alarma y que se prorrogue también la prestación extraordinaria por cese de actividad para los autónomos hasta el 30 de junio de 2021. No deberíamos volver a esperar a que llegue el 31 de enero, último día previsto, para decidir si prorrogamos los ERTE o no. En segundo lugar, extensión a ocho años para la devolución de los créditos ICO por la COVID-19. Proponemos la extensión del plazo de amortización de los créditos con aval del Estado concedidos por el ICO de los cinco años hasta los ocho, así como la ampliación del periodo de carencia desde los seis meses hasta los dos años. En tercer lugar, bajada del IVA del sector turístico al 4 %. Esta propuesta se puede decir que se la hemos copiado a los países de nuestro entorno, con el fin de mitigar el impacto de un sector que está sufriendo muchísimo el azote de esta pandemia. Y, en cuarto lugar, la aprobación de un plan de protección al turismo y a la hostelería. Proponemos un plan ambicioso, con medidas específicas, dotado con un presupuesto a la altura, para sostener empresas y autónomos que siempre han funcionado y que ahora lo están pasando muy mal. Para ello proponemos la creación de un fondo especial de ayudas directas al sector de turismo y hostelería, que contará con 20 000 millones de euros de dotación para el periodo comprendido entre 2021 y 2023.

Medidas para nuestras familias. Ciudadanos es el partido de las familias, y así lo hemos demostrado, una vez más, en estos presupuestos solicitando que se incorporasen distintas medidas. Queríamos que los estudiantes universitarios no tuvieran que pagar las tasas universitarias el próximo curso académico en el caso de que su familia se encontrase en situación de vulnerabilidad provocada por la pandemia. El teletrabajo preferente queríamos que se extendiera indefinidamente y que el plan Me Cuida siguiese vigente hasta que acabe la pandemia, para que todos los trabajadores puedan seguir beneficiándose de estas medidas de conciliación. Además, pedíamos ayudas directas a las familias vulnerables para la compra de mascarillas, mientras que su uso fuese obligatorio.

Medidas para fortalecer nuestra sanidad. Esta pandemia ha evidenciado que tenemos que seguir fortaleciendo nuestro sistema de sanidad y, para ello, debe contar con todos los recursos necesarios para que siga siendo uno de los mejores del mundo. Nosotros apostamos por una sanidad fuerte, y por eso hemos presentado las siguientes enmiendas para que se pongan en marcha medidas que mejoren el sistema. Implantación de una tarjeta sanitaria única. La verdad es que estamos muy contentos porque es la única enmienda, de las más de 320, que nos aceptaron en el Congreso. Por fin todas las personas vamos a recibir las mismas atenciones con la misma documentación en todo el país, estemos donde estemos, de vacaciones, de viaje o por trabajo. Impulso de una comisión nacional de coordinación de los recursos sanitarios de las comunidades autónomas, siguiendo el modelo de éxito de la Organización Nacional de Trasplantes. Creación de la agencia española de salud pública, tal y como está recogido en la Ley de Salud Pública de 2011. El incremento de la inversión en sanidad debe venir acompañado también de 5000 millones más para ciencia, investigación e I+D+i, hasta llegar al 2 % del PIB. En Ciudadanos queremos que se incrementen los presupuestos destinados a financiar la I+D+i para llegar a ese 2 %, son unos 5000 millones adicionales, una cifra más cercana a la media de la Unión Europea, que está en el 2,7 %. Los fondos adicionales se destinarían de manera prioritaria a investigación biomédica y, en particular, a tratamientos y vacunas contra la COVID-19. Y debemos dotar con fondos suficientes la estrategia nacional de salud mental para acabar con la lacra del suicidio. Este instrumento incluye un plan estratégico de prevención del suicidio, que contempla la implantación de códigos del suicidio, similares al modelo del código ictus, en todos los centros sanitarios y las demás medidas que contribuyan a erradicar esta lacra social que cada día provoca el fallecimiento de diez conciudadanos, la mayor causa de muerte externa, muy por encima de los accidentes de tráfico.

Medidas para una gestión eficaz, eficiente y responsable de los fondos europeos. El sentido común, la sensatez y la responsabilidad forman parte del ADN de Ciudadanos desde nuestra creación. A pesar de estar en una situación económica y social excepcional, hay que hacer todo el esfuerzo económico necesario para salvar vidas y empleos, pero manteniendo a la vez una perspectiva responsable en lo que respecta a la sostenibilidad de las cuentas, ya que la irresponsabilidad de hoy supone la deuda de mañana. Por eso nosotros queríamos que estos presupuestos contemplasen una oficina de reconstrucción y reformas para la gestión de los fondos europeos de recuperación de la COVID, que estaría encargada de supervisar los fondos procedentes de Europa y el cumplimiento del programa nacional de reformas presentado ante

la Unión Europea. Tenemos una gran oportunidad de abordar las reformas postergadas durante décadas tanto por Partido Popular como por PSOE, y las circunstancias nos están obligando a materializarlas de una vez.

Pedíamos también un plan de consolidación fiscal. Queremos que el Gobierno se comprometa a presentar una senda seria de consolidación fiscal, que asegure que nuestras finanzas son sostenibles y que los recursos que se dedican a las políticas se ejecutan de forma eficiente.

Además, pedíamos la supresión de la subida del sueldo del Gobierno y de sus altos cargos, pero, afortunadamente, se autoenmendaron en el Congreso y nos evitaron hablar más del tema.

Señorías del PSOE, han rechazado todas estas enmiendas y 319 más. Nosotros hemos hecho nuestro trabajo, estamos satisfechos y me uno a la petición de mis compañeros en el sentido de que deberíamos darle una pensada a qué queremos que sea esta Cámara.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Enmiendas 1 y 2, 4 a 6, 8 a 26, 29 a 56, 58, 59, 61 a 123, 125 a 145, 148 a 220, 222 a 244, 246 a 251, 253 a 602, 604 a 885, 887 a 986, 988 a 1090, 1092 a 1217, 1219 a 1248, 1250 a 1292, 1294 a 1330, 1462, 1464 a 1480, 1482, 1484, 1485, 1487 a 1498, 1500 a 1502, 1508 a 1555, 1562 a 1576, 1578 a 1588, 1592 a 1600, 1602 a 1615, 1619 a 1623, 1625, 1627 a 1631, 1636 a 1643, 1645 a 1658, 1660 a 1676, 1698 a 1700, 1702, 1703, 1705 a 1745, 1944 a 1959, 1961 a 1971, 1973 a 1976, 2094, 2272, 2273, 3869 a 3871, del Grupo Popular en el Senado.

Tiene la palabra el senador Fragoso Martínez.

El señor FRAGOSO MARTÍNEZ: Presidenta, señorías, muy buenos días.

Quiero comenzar mi intervención, no vaya a ser que al final por el tiempo no tenga la oportunidad, deseándoles unas muy felices, aunque duras, fiestas de Navidad, y especialmente con el recuerdo de las más de 80 000 familias que han perdido a un ser querido a consecuencia de esta maldita pandemia, estén o no en las estadísticas oficiales. Va para ellos nuestro cariñoso recuerdo y nuestro deseo de lo mejor para el Año Nuevo.

Por otro lado, permítanme que agradezca al portavoz de mi grupo, al secretario general, y especialmente al portavoz en la comisión que me den la oportunidad de ser yo el que defienda el voto particular a la ponencia de estos presupuestos, y que comparta mis reflexiones. También quiero dar las gracias a los 97 senadores de mi grupo, que han estado trabajando con los colectivos sociales, con los sectores afectados por la crisis, con la gente que sufre y la que lo está pasando mal, ya que fruto de ese diálogo con la España olvidada por los presupuestos son las más de 1600 enmiendas. Gracias por vuestro trabajo. (*Aplausos*).

Señorías, permítanme que comience entrando en materia con las mismas palabras con las que comencé mi intervención en la comisión: por mucho que se repita una y mil veces una mentira, no se convierte en verdad.

Están empeñados en repetir en todas y cada una de sus intervenciones que estos son unos presupuestos buenos para España y que no hay alternativa. Por mucho que repitan el argumento de Ferraz o de la factoría de Moncloa, estos presupuestos ni son buenos ni son los que necesita España para salir de la crisis, y tampoco se puede afirmar que no hay alternativa. Son, simplemente, una mentira; una mentira en sus previsiones macroeconómicas, en sus ingresos y en sus gastos. En el cuadro macroeconómico no me voy a detener. Me imagino que mejor criterio que nosotros tienen los organismos nacionales e internacionales, que así lo han puesto de manifiesto: en los ingresos, simplemente porque no se van a cumplir, y en los gastos nos engañan, porque el dinero de Europa no estará hasta el segundo semestre y apenas se va a ejecutar.

Pero es que además existen multitud de partidas que podríamos llamar partidas trampa, en las que intentan engañar a los ciudadanos. Me van a permitir que ponga tres ejemplos de mi tierra. En mi tierra se presupuestan tres autovías que son esenciales para su desarrollo y, a su vez, para compensar el abandono secular que en infraestructuras hemos vivido: la Badajoz-Granada; la Mérida-Ciudad Real, que conectará con Valencia, y la Zafra-Puerto de Huelva. ¿Saben con qué impresionante partida las dotan? Con 100 000 euros. ¿Y para el año 22 cuánto prevén? Cero. ¿Y para el año 23? Cero. ¿Y para el año 24? Cero. En definitiva, saben que no van a hacer nada, y se ríen y engañan a todos los extremeños, andaluces, castellano-manchegos, y así a media España. (*Aplausos*). Y lo hacen con el voto de los senadores socialistas de mi tierra. En definitiva, todo un postreo a costa de la ilusión de la gente.

Y como les contaba, no solo son los presupuestos de la mentira, es que son malos para España y para la recuperación. Los peores presupuestos posibles, porque tenemos el peor Gobierno en el peor momento. Ustedes lo fían a que son unos buenos presupuestos, pero solo a un concepto repetido una y mil veces: que son unos presupuestos expansivos. Es decir, gastan más. Hacer unos presupuestos mayores que hace dos años y medio y contando con 27 000 euros de Europa lo hace cualquiera, lo hacen hasta los socialistas.

Yo sé que esto de gastar más, a ustedes les pone, porque para ustedes gobernar es gastar y cuanto más gastan se creen que hay más Gobierno. Pero no, gobernar es administrar de la mejor forma posible los impuestos que los ciudadanos nos fían. Un presupuesto expansivo no es bueno en sí mismo. Es más importante gastar bien que gastar más, porque si no, sería bueno para el país duplicar el número de ministros, multiplicar el número de asesores, aumentar los días de vacaciones del presidente en Doñana o en la Mareta o aumentar los viajes privados en Falcon, que pagamos todos los españoles, para ir a una boda o a un concierto. *(Aplausos)*.

Y convendrán conmigo en que eso no es productivo. *(Un señor senador del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Demagogo!)* No, demagogo no; es la realidad para los españoles. *(Rumores)*.

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor, no interrumpen al orador.

El señor FRAGOSO MARTÍNEZ: Nosotros no nos negamos a la expansión. El país necesita que esa expansión provocada por los fondos europeos se aproveche para corregir los desequilibrios estructurales de nuestros sectores productivos modernizando nuestra economía y consiguiendo crecimiento y empleo.

Y mientras los países más serios de Europa —y mira que otras veces están ustedes rápidos en copiar— tiran de prestigiosos expertos para diseñar su uso, mientras nuestro presidente Casado les ofrece el apoyo para crear un comité de expertos independiente para garantizar su éxito, ustedes deciden que Pedro y Pablo, no sé si con la ayuda de Wilma y Betty, los repartan, con el peligro de convertirlos en un nuevo Plan E. *(Aplausos)*. Y los reparten sin criterio, a modo de pitas, pitas, pitas entre todos los ministerios, con el único objetivo, no de ser buenos para el país, sino de sostener los equilibrios de poder dentro de su Gobierno o de contentar los apoyos de nacionalistas, independentistas y proetarras.

Pero es que, además de que no se conforman con el crecimiento del gasto de los 27 000 millones de Europa, deciden someternos a un infierno fiscal, con subidas de impuestos por valor de 8000 millones en el momento en que más daño les va a hacer a las familias, a los autónomos y a las empresas. ¿Y para qué reducir impuestos si eso nos llevaría a tener, por ejemplo, que reducir ministerios o asesores? Al fin y al cabo, la gente, según ustedes, se va a creer que los impuestos se los suben a los ricos, otra de las grandes mentiras. Suben el impuesto de las bebidas azucaradas. Bien sabemos en nuestro país que los ricos brindan en sus celebraciones con refresco de naranja. Y además, con otra mentira, dicen que lo hacen por nuestra salud, cuando también suben los impuestos a las bebidas de gama zero, que toman, por ejemplo, los diabéticos. Pero es que suben el 33 % el impuesto de las primas de seguros y se lo suben a 18 millones de hogares españoles, a 34 millones de propietarios de vehículos, que, como bien sabemos, son ricos, muy ricos, los que hay en España. En definitiva, lo que están haciendo son las mismas recetas de Rodríguez Zapatero, que nos van a dar los mismos resultados de siempre: despilfarro, déficit, deuda, subida de impuestos y nos van a provocar desempleo y desesperanza.

Y yo les digo: algo estarán haciendo mal cuando vamos a ser la economía occidental que peor se va a comportar en la crisis. Algo estaremos haciendo mal, ya que en España se ha destruido tres veces más empleo que en el resto de la Unión Europea. Pregúntenselo a las 300 000 mujeres que han perdido el empleo en esta pandemia, o pregúntenselo a los jóvenes, que ven que en nuestro país no hay esperanza porque su tasa de desempleo ya supera el 40 %. Y frente a este desastre, y en el ánimo de redondear el engaño, nos dicen que no hay alternativa: o estos malos presupuestos o los de Montoro del año 2018. Eso es, simplemente, mentira. Y ya el Grupo Popular le hemos dado dos caminos: uno, en el debate de vetos que hizo nuestro portavoz: devolver los presupuestos a corrales y que vuelvan con unos presupuestos buenos para España, para el crecimiento y para las familias. *(Aplausos)*. Y dos, si esto no es posible, acepten alguna de las 1600 enmiendas que hemos presentado una vez que hemos hablado con los sectores afectados por la crisis.

Por tanto, aquí y con este voto particular a la ponencia, se les abre la posibilidad de poder mejorar estos presupuestos. Sean humildes, abandonen la soberbia de su ministra, piensen en la

familia, en los más vulnerables, en los desempleados, especialmente en jóvenes y mujeres, en la España despoblada, en la gente que invierte, y abandonen su hachazo fiscal. ¿De verdad hay que freír a impuestos a los españoles cuando contamos con 27 000 millones de Europa y con el margen que nos da la relajación de las reglas fiscales? Toda Europa camina en sentido contrario. Todos los países van por la vía de los incentivos, bajando impuestos, incluso los socialistas en Portugal y en Italia. Y ustedes, a contracorriente. Y claro que hay alternativa a la subida de impuestos: revisen el gasto improductivo.

Una de nuestras enmiendas propone un plan de racionalización del gasto público. No se preocupen solo del gasto corriente, hay margen: más de 30 000 millones de euros, para no tener que subir los impuestos. Eso sí, hay que eliminar chiringuitos, asesores, enchufados, viajes en Falcon y algún que otro ministerio. Pero me imagino que eso será mejor que subir los impuestos a los españoles.

Y ese margen no lo dice el PP —que también—, lo dice, por ejemplo, el Instituto de Estudios Económicos o el propio ministro Escrivá antes de su conversión. Pues ya saben, pueden elegir nuestra enmienda e intentar revisar el gasto, o votar que no y elegir subir los impuestos a las familias, a los autónomos y a las empresas. Pero entonces miren a los ojos a los cientos de miles de autónomos que tuvieron que cerrar por la pandemia sus actividades y sus negocios y díganles que, amén de subirles la cuota, van a votar en contra de algo tan simple como que a ingresos cero, impuestos cero. O miren a los ojos a los cientos de miles de trabajadores del turismo y la hostelería y díganles que les parece mal bajar el IVA a un sector estratégico que tanto empleo genera. Como se lo pueden decir también a las peluquerías y a los gimnasios, que tanto empleo femenino y juvenil generan, o a un servicio de salud pública, como son los veterinarios.

Por otro lado, dicen que estos impuestos no dejan a nadie atrás, pero se olvidan del 40 % de los jóvenes desempleados al votar en contra de una enmienda en la que proponemos un plan de 500 millones para el empleo juvenil, o de los trabajadores de la hostelería, rechazando un plan de ayuda de otros 500 millones, que salvarían 125 000 empleos. Y no pongan la excusa de que no saben de dónde sale el dinero, porque en nuestras enmiendas viene la baja de donde se puede sacar. Si votan no es que prefieren dejarlos atrás.

¿Y qué me dicen de los vecinos de Jaén, de Parla, de Zaragoza, de Valencia, de Granada, de Cádiz, o de Lleida, de A Coruña o de Talavera de la Reina? ¿No los van a dejar atrás? Estos presupuestos no contemplan ni un solo euro para ayudar a los ayuntamientos en la pandemia, y dejando tirados a los ayuntamientos, dejan tirados a los vecinos, especialmente a los más vulnerables y a aquellos que viven en las ciudades que están peor saneadas desde el punto de vista económico. Y si cuando el Gobierno era incapaz de afrontar la pandemia, los ayuntamientos dieron el callo y ayudaron a las familias, a los más humildes y a los autónomos, ustedes los pagan con cero euros para ayudarles. ¿De verdad los senadores que representan a los vecinos de esos municipios que he nombrado van a votar en contra de esta enmienda?

Y si se han olvidado de los ayuntamientos, no les digo nada de la España despoblada. Algunos senadores se podrán creer la milonga de que el reto demográfico es transversal en todos los presupuestos, pero ustedes se niegan a concretarlo. Se niegan a aprobar enmiendas de planes que amplifiquen la banda ancha, de bonificaciones para las empresas en municipios de menos de 5000 habitantes, de planes rurales, de vivienda, de dependencia en el mundo rural. Y nos preguntamos: si hay tanto dinero, si son tan buenos y no dejan a nadie atrás, ¿por qué ha habido 3500 enmiendas de todos los senadores de esta Cámara? ¿Por qué hay que pedir dinero para la dependencia para que mi tierra no la pierda?

En definitiva, todos tenemos la sensación de que nos quieren aplicar un rodillo; de que, con la falta de respeto a esta Cámara y al diálogo, quieren que, por primera vez en la historia, si no recuerdo mal, no se acepte ni una sola enmienda en el Senado. ¿Tan malas son las 3500 enmiendas que hemos presentado? ¿O qué intereses ocultan? Mucho hablar de diálogo y de arrimar el hombro, pero a la hora de la verdad votan en contra de todo y aplican el rodillo. Unos presupuestos mejores se pueden hacer. Aprovechen la oportunidad de las enmiendas para mejorarlos, pensando en los españoles y en el futuro de nuestro país.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

En el turno en contra intervendrá la senadora Vilà Galán.

La señora VILÀ GALÁN: Muchas gracias, presidenta.

He que confesarles que tengo una situación complicada, puesto que mi grupo parlamentario, Izquierda Confederal, es un grupo plural. Mi formación política, concretamente, apoya al Gobierno, está en el Gobierno, y las demás formaciones políticas no lo están. Y ya que estamos en Navidades, le quiero echar una florecita a esta Cámara diciendo que el que hayan sido siempre tan comprensivos con esta pluralidad respecto a mi grupo, yo creo que es algo que honra a esta Cámara. Es algo que honra a los senadores que cada vez sean más abiertos, que entiendan las dificultades que pasamos muchas veces por esta situación y que sean siempre tan comprensivos.

No obstante, tengo que contestar a mis propios compañeros de grupo por sus enmiendas y por algunos comentarios que han hecho. Yo entiendo perfectamente que se sientan frustrados. Todos los senadores de esta Cámara hemos pasado por esta situación tarde o temprano. En las pasadas legislaturas, con el Gobierno del Partido Popular, a nosotros nos pasaba exactamente lo mismo. No se aprobaba ninguna de las enmiendas que se presentaban en esta Cámara, tampoco en las leyes que iban pasando por esta Cámara. Y es cierto que necesitamos una reflexión, es cierto que necesitamos una reforma del Senado para que no sea Cámara de segunda lectura, sobre todo, para que aquello que se apruebe en el Senado quede ya para la posteridad, o quede reflejado en las leyes, en los proyectos de presupuestos y no tenga que volver al Congreso para que, de nuevo, se modifique lo que se ha aprobado en el Senado, que es lo que hace que gran parte del trabajo que hacen los senadores y las senadoras se vea frustrado. Por tanto, tienen razón, necesitamos hacer una reflexión con respecto a esto, pero nos hemos visto así en todas las legislaturas y en todas las leyes.

Nosotros entendemos que sí hay prisa por aprobar los presupuestos, porque puede que a nosotros no nos suponga mucho una semana, pero hay mucha gente que sí la necesita y sí les supone una semana. Porque son unos presupuestos expansivos, lo decía abiertamente el senador del Grupo Popular; son unos presupuestos expansivos, y nosotros nos congratulamos por ello. Estamos orgullosos de que sean unos presupuestos expansivos, de que se invierta en la ciudadanía, en políticas públicas, en medidas sociales. Porque, sí, hay que hacer un poquito de historia reciente de lo que ha pasado con los modelos de los que nos hablaba el senador del Grupo Popular. El relato de la derecha para criticar de nuevo los presupuestos presentes es el mismo que el del pasado. Parece que no han aprendido nada, siguen siendo muy poco imaginativos.

Están haciendo exactamente los mismos discursos que hicieron en la anterior crisis económica sobre el exceso de gasto, el exceso de deuda, que si el derroche, que si la subida de impuestos. Puede que en la anterior crisis les funcionara porque cogieron a la ciudadanía un poco desprevenida. Después de años de bonanza nadie esperaba una crisis financiera de tal tamaño y puede que algunos les compraran el relato en aquel momento. Pero yo creo que eso cambió radicalmente. Con ese discurso, con esa excusa del exceso de deuda, tanto en el Estado como en Cataluña —porque también nos acordamos del discurso que hacía Artur Mas en las elecciones de 2010 sobre el exceso de gasto y de deuda—, se empezaron a aplicar los peores recortes que se hayan visto jamás en nuestros servicios públicos. Y si bien al principio ustedes lo vieron como una solución, al final resultó que la ciudadanía se dio cuenta de la gran estafa que supuso su gestión en dicha crisis: recortes en sanidad, en educación, en dependencia, sin ayudas a los trabajadores, sin ayudas para los autónomos, subidas de impuestos para la clase media y trabajadora, como el IVA —porque este sí es un impuesto que pagamos todos por igual, independientemente del poder adquisitivo de cada uno—, rescate a los bancos y a las grandes empresas amigas suyas, carta blanca para producir desahucios masivos y dejar a la gente con una mano delante y otra detrás, reforma laboral con despidos masivos y más precariedad laboral, que dio lugar a un nuevo fenómeno en nuestro país: la figura del trabajador pobre, que, a pesar de matarse a trabajar, no llega a final de mes ni a poder mantener a su familia.

Pero ustedes se han olvidado de algo; se han olvidado de que entonces, con sus recortes, con su fiesta de la precariedad, la gente se organizó y salió a la calle, y lo hicieron en formato de mareas. Fue una movilización social sin precedentes para reclamar que se les devolviera todo aquello que estaban pagando con sus impuestos. Su patrimonio social y público, su verdadera patria y sus servicios públicos estaban siendo recortados, mermados por el Gobierno del Partido Popular. Puede que les funcionara una vez, señorías, pero no les funcionará una segunda. La gente tiene memoria, y además hablamos de una memoria relativamente reciente.

Se lo decía en el Pleno anterior y se lo repito: no entendemos muy bien qué papel están desempeñando ustedes en Europa; primero, votan a favor de los fondos europeos, pero ahora

que han visto que esos mismos fondos son para unos presupuestos expansivos y buenos para el conjunto de la ciudadanía y de los territorios del Estado, están pidiendo recortes y condiciones en Europa, echándose piedras en su propio tejado. Nosotros creemos que no se puede estar en misa y repicando a la vez: o se cree en la solución a esta crisis que nos viene a raíz de la pandemia y en la reconstrucción europea con los fondos europeos —es decir, con más inversión pública y social—, o se cree en los recortes, pero las dos cosas a la vez no pueden ser, señorías.

Por suerte, la mayoría social y política de este país va a votar a favor de estos presupuestos en el Congreso, y esperamos que también en el Senado, y creo que ustedes podrían haberse sumado, pero han preferido perder el tren y criticar lo absurdo de lo absurdo, criticar los presupuestos aunque sea evidente que son buenos para todos y para todas, incluso, para sus ayuntamientos, para sus territorios. Por cierto, usted ha hablado de Lleida, y Lleida va a ver multiplicado exponencialmente su presupuesto. Yo soy de Lleida, señoría, a mí no me puede engañar. Lleida va a pasar de tener 8,95 millones a 46,5 millones de euros. *(Aplausos.— El señor Frago Martínez hace el signo de cero con la mano)*. No haga usted el signo del cero, cuando es mentira. ¿Quieren ustedes mentir? Sigán mintiendo, no pasa nada, los ciudadanos no les van a creer. Estos presupuestos van a ser la salida de la crisis que nos viene y un motivo de esperanza para mucha gente. Me lo decía un taxista en Madrid esta mañana, que daba gracias por recibir una ayuda como autónomo, porque en la anterior crisis nunca había podido contar con ello. Quizá no sea la mejor ayuda del mundo, quizá no le ayude a solucionar todos sus problemas, pero es una ayuda; eso es lo que me reconocía ese taxista. Deberían escuchar mucho más a la gente y mucho menos a los bancos y a sus amigos, los grandes empresarios a los que rescataron. *(Aplausos)*.

Estos son los presupuestos de las soluciones a los problemas sociales y económicos; son los presupuestos que, al igual que la vacuna contra la COVID, van a vacunarnos contra la crisis, y, aunque será dura, estamos seguras de que vamos a poder salir antes sin dejar a nadie atrás y evitando generar más desigualdad.

En cuanto a la emergencia habitacional, hoy tenemos además buenas noticias al respecto, y es que va a aprobarse en el Consejo de Ministros el decreto de suspensión de los desahucios. ¡Por fin cumplimos con el compromiso del Gobierno de paralizar los desahucios mientras dure el estado de alarma! El hecho de ser cabezones, ciertamente, sirve. ¡Bendita cabezonería, si es para garantizar derechos! Era de sentido común que, si se le exige a la gente que tiene que quedarse en casa, tengan un techo para quedarse en casa. El decreto suspende durante el estado de alarma los desahucios sin alternativa habitacional y se prohíben los cortes de suministros básicos como la luz, el agua y el gas para familias vulnerables. Se suspenden, también, para familias con menores y dependientes o víctimas de violencia machista que residen en viviendas de grandes propietarios. Cierto es que para algunas personas el decreto llega tarde, y hay que pedir disculpas por ello a aquellas personas y familias que lo necesitaban mucho antes. Pero, señorías, estamos cumpliendo con nuestras promesas con estos presupuestos expansivos, que son buenos para el conjunto de la ciudadanía, para el conjunto de los territorios y para el conjunto de los ayuntamientos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

En el mismo turno en contra, acumulado, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador Palacín Guarné. *(Aplausos)*.

El señor PALACÍN GUARNÉ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Estamos al final del recorrido del trámite de los Presupuestos Generales del Estado en esta Cámara, un recorrido que empezó el 27 de octubre, con la aprobación por parte del Consejo de Ministros de este proyecto de ley, y que fue ratificado el 3 de diciembre en el Congreso, sumando, como saben, 188 votos y once fuerzas políticas y que hoy terminará su tramitación en esta Cámara. Y he de decirles que, escuchando los debates y habiendo comentado durante los mismos la intención de voto con muchas de sus señorías, espero y deseo que ese número de once fuerzas políticas se incremente en la votación, dentro de unos minutos.

Esa sería, sin duda, una gran noticia para todos los ciudadanos de este país y un buen mensaje dada la coyuntura política actual. Y es que, señorías, según una encuesta publicada ayer, el 80 % de los ciudadanos encuestados cree que debemos avanzar para lograr acuerdos en materias básicas, y esta lo es; y otro 80 % también decía que había que apartarse de la crispación, porque

es negativa para el debate político. Así que tomen nota, o tomemos nota. Hoy hemos vuelto a escuchar numerosas descalificaciones e improperios en este debate. ¡Allá ustedes! A mi modo de ver, son simplemente una excusa para evitar afrontar la responsabilidad que todos tenemos en un momento fundamental, que no es otra que aprobar unas cuentas generales para 2021 que sean acordes con los retos que tiene que afrontar este país, señorías. Ya lo dijo el gobernador del Banco de España: estas cuentas no son comparables a otras por la ingente cantidad de recursos que incorporan en todas sus secciones.

Es verdad que debatimos estas cuentas en un momento de extrema dificultad, en un momento de emergencia sanitaria y social, donde el impacto de la pandemia ha sido brutal, la mayor crisis del último siglo. Y sí, son unas cuentas que recogen las recomendaciones de todas las instituciones nacionales e internacionales: políticas fiscales expansivas, reforzamiento del sistema sanitario, un 75 % más para sanidad, protección de los sectores vulnerables —y ahí está la dotación para el ingreso mínimo vital, los ERTE, las ayudas a sectores productivos más castigados, 1300 millones para turismo y comercio, las extensiones de ayudas financieras a través del ICO; medidas que se ampliarán, como es evidente, negociando en todo momento, con diálogo social y según la evolución de la pandemia—. También nos solicitaban poner en marcha reformas estructurales, como recogen estos Presupuestos Generales del Estado: más de 12 000 millones de euros para I+D+i y digitalización; las políticas de industria y energía suben hasta los 5600 millones de euros; el Ministerio de Transición Ecológica contará con casi 12 000 millones de euros y se duplica la inversión en infraestructuras para hacer nuestro país más productivo.

Como es evidente, la aprobación de estas cuentas generará certidumbre en un marco de elevada incertidumbre. Es lo que nos transmitieron, tanto la Airef como el Banco de España en las comparecencias, donde también quedó claro que estas cuentas tienen el aval de la Airef; el cuadro macroeconómico cuenta con el aval de la Airef y los escenarios que señalan todas las instituciones están recogidos en las previsiones de este Gobierno. Pero, miren, señorías, todos debemos tener clara una cuestión fundamental, que, por ser básica, no debemos dejar de repetir, y que no es otra que la evolución de la economía, la evolución del producto interior bruto del año 2021 dependerá de la evolución de la pandemia; porque, señorías, sin salud no hay economía, y todavía hay gente aquí que no lo tiene claro y no lo vamos a dejar de repetir. (*Aplausos*).

Es verdad —y lo han comentado otros portavoces— que, por la estructura laboral y económica que tenemos en nuestro país, el impacto ha sido mayor en algunos sectores, pero también hay que recordar que, por primera vez en la historia, la caída del producto interior bruto es superior a la caída del empleo: se mantiene más empleo que el que se destruyó en otras ocasiones con una caída tan importante de la economía, y eso es fruto y gracias a las medidas impulsadas por el Gobierno, que están recogidas en este presupuesto y que ustedes, en la mayoría de las ocasiones, votaron en contra, como pueden ser los ERTE o las prestaciones por cese. En este sentido, hay un dato que es esclarecedor. Ayer el Banco de España publicó en un artículo la importancia que habían tenido en la renta bruta disponible de las familias todas las medidas que había impulsado este Gobierno, que es la más alta de todos los países de nuestro entorno, y que han contribuido a mejorar esa renta más de un 10 %.

Como he dicho, es evidente que la aprobación de estas cuentas contribuirá a dar estabilidad y certidumbre; es lo que quiere una mayoría parlamentaria y, sobre todo, es lo que quieren, también, los millones de españoles. Además, estos presupuestos van a ser la mejor herramienta para canalizar los fondos europeos. Y yo no les entiendo, no sé qué les pasa con los fondos europeos. Se reñan del comportamiento de nuestro presidente cuando reclamaba en Europa que se tenía que salir de esta crisis de otra manera e, incluso, le llamaron pedigrüño —no si se acordarán de su exportavoz en el Congreso—. Todos pudimos ver las maniobras del señor Casado, hablando mal de este Gobierno y hablando mal de este país —cosa que es habitual en él—, y ahora critican que aparezcan estos fondos en los Presupuestos Generales del Estado. ¿Dónde tendrían que estar si no? Además, ya veo que lo siguiente será que, desde las instituciones donde gobiernan, reclamarán gestionar ustedes mismos esos presupuestos. No les entiendo, no entiendo lo que les sucede con los fondos que tanto nos ha costado conseguir en Europa, a pesar de ustedes. (*Aplausos*). Yo espero que con esa apuesta por la cogobernanza y la gestión contribuyan a que esa ejecución de fondos europeos sea un éxito, que contribuyan y no sigan poniendo palos en las ruedas. De hecho, hoy mismo, el Consejo de Ministros ha aprobado un real decreto para mejorar y agilizar el proceso de ejecución de estos fondos, con la colaboración público-privada.

Señorías, estos presupuestos recogen las necesidades actuales del momento que vivimos, pero es cierto que hay distintos puntos de vista en esta Cámara —lo hemos comprobado en el debate de hoy y en los de los últimos días— y quienes querrían modificar algunas partidas hacia una dirección o hacia otra. También hay que tener en cuenta que estos presupuestos tampoco son los del Grupo Socialista: son los presupuestos de un Gobierno de coalición que está gobernando en minoría y que para llegar a esta Cámara ha sido necesario pactarlos con once fuerzas políticas. O sea, yo no sé dónde siguen viendo el rodillo parlamentario. No les entiendo. Tenemos 113 senadores y senadoras en esta Cámara, y en otras épocas vimos todos lo que hacían ustedes con una mayoría absoluta aplastante. Esto se llama dialogar y esto se llama hacer política, poniendo los intereses de la ciudadanía por delante de los intereses de los distintos grupos políticos, señorías. *(Aplausos)*.

Es verdad que hoy llegamos al final de este trámite en el Senado, pero también es verdad que esto va a ser un punto de partida para los tres años que quedan de legislatura. Estos presupuestos darán estabilidad y abrirán un tiempo, espero que de diálogo, en el que todos, incluso ustedes, señorías del Partido Popular, puedan contribuir a mejorar la gobernanza de nuestro país, porque también habrá que tomar medidas importantes —económicas, fiscales, laborales o sociales—, y todas las visiones y todas las aportaciones serán bienvenidas.

Quiero agradecer, como no puede ser de otra manera, el apoyo que han mostrado diferentes grupos y el que, previsiblemente, mostrarán algunos otros de aquí a que acabe el debate, para poder elevar el número de fuerzas políticas que van a respaldar estas cuentas en esta Cámara. Es un mensaje potente, y yo creo que es necesario en una situación de incertidumbre como la actual. Que nos sepamos entender en una situación de pandemia es positivo —tendría que ser lo mínimo, que nos pusiéramos de acuerdo en una situación tan complicada—, pero es un ejercicio de responsabilidad de aquellos que, aun pensando diferente, aun no compartiendo el cien por cien de estas cuentas, pensamos que son necesarias y que mejoran la situación que teníamos hasta la fecha. Ha habido predisposición para la negociación y el diálogo, con honestidad, y creo que se ha visto durante los últimos días, y se ha llegado a acuerdos entre grupos que pensamos diferente, y eso es positivo. Lo que algunos ven como algo negativo, nosotros lo vemos como algo positivo. Habrá que ver lo que acaban votando ustedes, junto a grupos que critican, respecto a las enmiendas que han presentado. Eso también se lo tendrían que hacer mirar. *(Aplausos)*. Algo que, por otro lado, es lícito; otra cosa es que no sea coherente.

Aunque ya lo saben, como hemos transmitido a la mayoría de los grupos, no votaremos a favor de las enmiendas que hoy se han defendido. En muchos casos son reclamaciones o reivindicaciones legítimas, y yo creo que podremos entrar a trabajar en ellas en los próximos meses, porque creemos que algunas requieren de un debate propio y de una reflexión mayor y, como he dicho antes, esto no es el final de un camino, es el inicio de un camino de tres años que tenemos todavía por delante.

Señor Frago, que vengan ustedes a esta Cámara, en este momento, a hablar de las infraestructuras de Extremadura, como mínimo, tiene tela *(Aplausos)*, teniendo en cuenta el olvido al que sumieron ustedes a la comunidad extremeña en inversiones durante los últimos años. Creo que el cambio lo han visto todos, incluso ustedes, de lo que se ha hecho durante estos dos últimos años a lo que se venía haciendo desde 2011. Se ejecutan inversiones y ahora sí que hay un compromiso real por parte del Gobierno y no antes. *(Aplausos)*.

Siguen hablando de bajadas masivas de impuestos, algo que no es coherente con su discurso de gasto excesivo y reducción del déficit, pero allá cada uno. Yo entiendo que podemos tener visiones diferentes sobre cómo enfocar la salida de la crisis. Ahí está lo que ustedes hicieron hace unos años y aquí está lo que propone el Gobierno y apoya este grupo parlamentario, que es que las instituciones se coloquen del lado de los ciudadanos, sobre todo, de los más vulnerables y que no les dejen en la cuneta. Les pedimos, como hicimos el otro día, que asuman que aquello fue un error, porque todos nos podemos equivocar y asumir los errores no está mal. El problema es persistir en ellos, que es lo que están haciendo con su discurso. Siguen criticando el incremento de gasto, haciendo también demagogia. ¿Qué es el incremento del gasto? ¿A qué se refiere el incremento de gasto? ¿El ingreso mínimo vital, los ERTE, la mayor inversión en sanidad, en educación, la revalorización de las pensiones? Si ustedes votaron a favor de todo esto, no sé cómo ahora lo critican, pero el problema es poner como ejemplo lo que hicieron ustedes en la pasada crisis. ¿Qué hicieron por los autónomos? Nada. *(Aplausos)*. ¿Qué hicieron por los parados? Bajar las prestaciones por desempleo. Incluso han nombrado la Ley de dependencia, y creo que se lo tienen que hacer mirar, señorías, porque hay hemeroteca y tampoco hace tantos años.

Señora Goñi, yo creo que en los debates mantenidos en las últimas semanas usted ha reconocido que Ciudadanos —y hoy también lo ha hecho— ha contribuido a mejorar estos Presupuestos Generales del Estado. Reconoce que hay medidas naranjas que se han incorporado, algunas porque las han planteado ustedes y, otras, porque las han propuesto otros grupos; lo cual es lícito y las negociaciones estaban encima de la mesa. Incluso, habiéndole escuchado estos días, creo que hay secciones ministeriales que es capaz de defender, porque son coherentes con lo que usted defiende y porque esas inversiones son buenas. Yo no le voy a pedir que vote a favor de estas cuentas, pero sí le pediría que, por lo menos, se abstuviera y permitiera que estas cuentas pasaran con más facilidad la votación que celebraremos en el día de hoy. No se quede con el quién; quédese también con el qué y el cómo, porque compartimos más lo que dice que lo que manifiesta sobre lo que recogen las propias cuentas. No tengan miedo. Yo creo que tienen que asumir su responsabilidad, contribuir a la gobernabilidad, contribuir a que este país avance y, para ello, creo que tienen que salir de la foto de Colón y entrar en un marco de diálogo, que es donde estamos la mayoría parlamentaria de esta Cámara.

Señor Cleries, se lo dije el otro día y se lo vuelvo a repetir, estos son unos buenos presupuestos para Cataluña y son buenos para el conjunto de catalanes y catalanas, pues mejoran considerablemente todas las partidas que había hasta la fecha. Y estoy seguro de que si preguntara a los pensionistas de Cataluña, a los estudiantes, a los dependientes, a los que van a ser padres o madres el año que viene, o a los usuarios de *rodalies*, les dirían que están a favor de estos presupuestos, porque son buenas medidas y van a mejorar su vida. (*Aplausos*). Yo le recomendaría que escucharan menos a sus líderes y más al conjunto de los catalanes. Señor Cleries, a ustedes les pasa un poco lo que les sucede a los senadores del Partido Popular —no en vano, el señor Mas fue alumno aventajado del señor Rajoy aplicando recortes en la pasada crisis— y, por tanto, es lógico que no compartan el tenor de estos presupuestos.

Agradezco a la senadora Vilà la defensa que ha hecho de estos presupuestos —con quien ya compartí turno durante la pasada sesión plenaria—, y creo que podremos seguir trabajando.

Al señor Martínez Urionabarrenetxea le agradezco también que hayamos podido llegar a un acuerdo. Creo que el camino que él ha escogido es el acertado y le agradezco que haya podido retirar las enmiendas.

Señora González, lo hemos intentado hasta el final. Nos quedaremos con esos matices y tiempo habrá para volver a intentarlo.

Con el senador Fernández Rubiño comparto muchas de las cuestiones que ha señalado hoy, y coincido en que tienen que mejorar. Tiempo habrá para hacerlo.

Al señor Mulet le agradezco el tono y, sobre todo, el trabajo de estos días con la presentación de enmiendas.

Señor Vidal Matas —con quien he hablado bastante estos días—, creo que se han puesto alternativas encima de la mesa y no ha podido ser, pero sí le pediría que mirase usted con quién va a votar hoy. Creo que no tendría que estar en ese barco y que debería cambiarse. Todavía tiene tiempo, porque tendremos oportunidad de seguir trabajando y no creo que sea bueno que le pese esa foto. (*Aplausos*).

Quiero agradecer al senador Sánchez-Garnica lo que ya dijo en el Pleno pasado y que hoy ha vuelto a ratificar. Somos de una tierra de pactos tanto usted como yo, y creo que es bueno irlos cultivando.

Señor Fernández Viadero, creo que el acuerdo que alcanzamos hace unas semanas con el Partido Regionalista es bueno y que se mantenga es positivo para Cantabria.

Señor Egea Serrano, de Teruel Existe, venimos de la misma comunidad, somos de provincias similares, comprendemos y compartimos la preocupación sobre la despoblación y los problemas que ella genera en nuestras zonas, pero lo cierto es que estamos ante unos presupuestos que sí recogen partidas transversales. Creo que estamos muy cerca en muchas de las cuestiones que ustedes han explicado hoy y en su día en la comisión; que tengamos, por primera vez, un secretario general de Reto Demográfico es importante y que el ministerio tenga rango de vicepresidencia, todavía lo es más.

Al señor Chinae, le quiero decir que el Gobierno ya está trabajando en algunas de sus enmiendas para poder atajarlas. Seguimos con la mano tendida.

Para concluir, señorías, les diré que votamos no solo los presupuestos para 2021 sino la senda que tenemos que elegir para un futuro a medio y largo plazo. Y frente a los recortes del pasado,

yo creo que este Gobierno ha tenido una prioridad, y los grupos que apoyen estos presupuestos también la tienen, y es apoyar a los sectores más vulnerables y a las familias que peor lo están pasando. Esa es la principal diferencia entre unos y otros grupos. Lo hemos dicho hoy otra vez. No tropiecen con la misma piedra, algo que sería positivo incluso para ustedes. Y lo que no admitiremos es que intenten volcar sobre nosotros su incapacidad de asumir la responsabilidad en un momento tan complicado como el actual, porque, al final, señorías, los años pasarán, estos presupuestos serán recordados por ser los más inversores de la historia, por ser unos presupuestos sociales, por ser los primeros que canalizaron los recursos que vienen del Fondo europeo de reconstrucción. Y también serán recordados por aquellas fuerzas que, como he dicho antes, aun pensando diferente, nos supimos poner de acuerdo, pero en la otra cara de la moneda estará la foto de aquellos que no supieron asumir su responsabilidad en un momento tan complicado para nuestro país.

Acabo, señorías. Tenemos que mirar al futuro con garantías, tenemos que dejar de arrastrar los pies con el presupuesto de 2018. Abrimos una vía de cierta estabilidad política para los próximos años, y en esta Cámara mucho tendremos que decir al respecto, algo que considero positivo. Hemos tenido un debate vivo. También hay que tener en cuenta que hay que respetar la voluntad mayoritaria de las Cámaras, porque eso también es democracia.

Sin más, quiero agradecer el trabajo de todos los senadores y senadoras del Grupo Socialista, tanto en la comisión como en los pasados Plenos. Habéis hecho un buen trabajo, y fruto de ello hoy es previsible la aprobación de los presupuestos. (*Rumores*). También quiero agradecer el trabajo de todos los miembros de la Comisión de Presupuestos, con el presidente a la cabeza. Era complicado. Este año se han celebrado más comparecencias que en años anteriores, y hemos ido más ajustados con el tiempo, porque la voluntad de este grupo y la de la mayoría así lo ha querido, y además, los calendarios, sobre todo en comisión, se han adoptado por unanimidad de todos los presentes. Por tanto, no entiendo las quejas ahora que ya estamos concluyendo este debate. (*Aplausos*).

Agradezco, de nuevo, el apoyo de los grupos que votarán favorablemente estos presupuestos. Debemos mirar al futuro con garantías, y este es un buen punto de partida para poder hacerlo.

Nada más, y muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Pasamos al turno de portavoces.

En el Grupo Parlamentario Mixto, compartirán su turno varios senadores. En primer lugar, tiene la palabra la senadora Martín Lared.

La señora MARTÍN LARRED: Señorías, esta es la primera vez que la agrupación de electores Teruel Existe participa en el debate del proyecto de Presupuestos Generales del Estado, y muy directamente al permitirme asistir como portavoz a la Comisión de Presupuestos.

Como ustedes seguramente comparten, un presupuesto no es bueno o malo dependiendo de quién lo haga, sino sí, con honestidad, busca solucionar los problemas de los ciudadanos sin servir a intereses particulares. Un proyecto de presupuestos, dado el contexto del año 2021, debe estar pensado para enfrentar esta crisis de la COVID-19, debe poner en marcha políticas inteligentes que permitan al conjunto de España, también en las provincias despobladas, una salida rápida de la crisis. Un proyecto de presupuestos debe sentar bases sólidas sobre las que deben cimentarse el desarrollo futuro de nuestra sociedad junto con el reequilibrio y la cohesión territorial.

Permítanme una reflexión personal de alguien que hasta hace poco más de un año vivía la política desde lejos. El presupuesto que hoy votamos va a terminar su tramitación en el Senado sin ninguna modificación. A pesar de ello, nos hemos enfrentado a esta tarea con la ilusión de presentar en el Senado los problemas reales de muchos ciudadanos de los territorios españoles. Aunque las circunstancias y el peso en esta Cámara puedan impedir el éxito de las enmiendas, quiero felicitar a todos los que han estado trabajando estas dos semanas: a la Mesa y los portavoces de la Comisión de Presupuestos, a los letrados y a todo el personal auxiliar de las diferentes formaciones que han trabajado casi cuatro mil enmiendas. Personalmente, me decepciona el papel secundario que se reserva el Senado, pero seguiremos trabajando para que sea una verdadera Cámara territorial. No vale que digan que la mayoría de las veces ha sido así. El mal funcionamiento de otras legislaturas no hace mejor los comportamientos de esta. Parafraseando a Ramón Lobo: nos movemos en un mundo que no piensa, solo retuitea. Como han dicho otros senadores, las críticas son buenas para contribuir y para mejorar aprendiendo de ellas. De todos nosotros depende prestigiar esta Cámara.

A todos nos compete que nuestra labor aquí siga siendo útil para nuestra sociedad. *(La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia).*

Para finalizar, anuncio que votaremos sí a la ley de presupuestos, porque es necesario seguir avanzando y sustituir los presupuestos de 2018 para salir de la crisis sanitaria, económica y social creada por la pandemia, además de poder articular los mecanismos suficientes para recibir y aprovechar los fondos europeos. Por primera vez, unos presupuestos afrontan de forma transversal la despoblación, y aunque nos gustaría que las partidas estuvieran agrupadas en un plan interministerial para la reactivación de las zonas despobladas, esperamos que sea el principio de unas políticas diferentes para cambiar el rumbo que ha provocado este gran desequilibrio, y en Teruel Existente estaremos pendientes en las dos Cámaras para que no se olviden y se lleve a cabo su ejecución.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.
Por el mismo grupo, tiene la palabra el senador Chinea Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidenta.

Señorías, hoy tenemos una oportunidad única para incluir en estos presupuestos generales los planes de rescate que el Gobierno no contempló cuando aprobaron las cuentas el pasado 27 de octubre; una oportunidad para demostrar que la política no puede ir siempre detrás de la realidad que sufrimos. Hoy tendríamos que haber sido lo suficientemente valientes para aparcas los acuerdos cerrados en el Congreso y abrir las puertas e introducir en estas cuentas los dos planes de rescate que comenté en mi primera intervención, y les hablo del plan de rescate para el sector turístico y del plan de rescate para el sector hostelero.

Señorías, las enmiendas presentadas por diferentes grupos políticos abren la posibilidad de introducir ambos planes. No dejemos pasar esta oportunidad. No podemos dar la espalda al drama que viven miles de personas, de familias, de empresas que ya no pueden esperar ni un solo minuto más. Vivimos momentos excepcionales que requieren, señorías, respuestas excepcionales y no podemos permanecer impasibles mientras la realidad que se vive fuera de esta Cámara va a un ritmo bastante diferente de las decisiones que aquí y en el Congreso se toman. En las enmiendas que he presentado a estas cuentas planteo, además, el desbloqueo de los proyectos que se encuentran paralizados en el litoral de mi isla, La Gomera, o el apoyo al Ministerio de Transición Ecológica en la estrategia La Gomera 100 % sostenible, o también el impulso a obras hidráulicas y a la financiación de distintas iniciativas que permitan a mi isla contar con las herramientas necesarias para afrontar la actual crisis económica y social provocada por la pandemia del coronavirus.

Señorías, nos preocupa especialmente que no se suprima, como propongo en una enmienda, como propone la Agrupación Socialista Gomera, la disposición adicional que elimina la bonificación del 80 % en las tasas portuarias para los no residentes en los trayectos marítimos interinsulares en las islas, una decisión nefasta y terrible para todas las islas, pero, especialmente, para la isla de La Gomera. El turismo extranjero, especialmente el alemán, tiene un peso específico en la isla de La Gomera y en otras zonas de Canarias muy importante, y, señorías, queremos que el turismo alemán siga siendo importante en Canarias. Los gomeros y gomeras necesitamos incentivos para recuperar la conectividad e incentivar el turismo, y espero, sin muchas esperanzas, que se apruebe esta iniciativa.

Termino como empecé, y lo hago con unas palabras del senador Vidal: la pluralidad es algo más que una simple aritmética, y no era necesario hacer este daño que se le ha hecho al Senado. Esta Cámara es mucho más que la alfombra roja para tramitar proyectos de ley deprisa y sin apenas diálogo. A esta Cámara le corresponde un papel que, lamentablemente, nos han quitado en esta ocasión. Señorías, todavía estamos a tiempo de cambiar, estamos a tiempo de mirar un poco más allá de estas paredes y negociar entre todos y todas los planes de rescate importantes que nos exigen, tanto los ciudadanos como los sectores más afectados de todas las comunidades autónomas y del conjunto del país. Así que no les demos la espalda ni se la demos a este país.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.
Por el mismo grupo, tiene la palabra el señor Sánchez-Garnica Gómez.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, a pesar de la rapidez y la celeridad en la tramitación —que no es muy respetuosa, desde nuestro punto de vista, con la función que debería corresponder a esta Cámara de representación territorial, y comparto en este sentido la tesis de mis compañeros que me han precedido en el uso de la palabra—, a pesar de no compartir el criterio de no aceptar enmiendas que seguro hubieran mejorado el texto, a pesar de entender que la prudencia, la tranquilidad sirven para poder hacer las cosas mejor, a pesar de todo esto —y podemos entender las razones por las que la rapidez y la celeridad son la causa de que estemos hoy aquí—, el Partido Aragonés va a votar sí a la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado por tres razones que ya expusimos, que son las mismas que utilizamos para justificar su tramitación.

En primer lugar, porque España necesita un presupuesto que reactive la economía, con políticas e inversiones públicas que favorezcan el crecimiento de los sectores afectados por la COVID, que favorezcan al conjunto de españoles y españolas, y el texto, en líneas generales, reúne este requisito. En segundo lugar, porque necesitamos un instrumento que nos ayude a salir de la excepcional situación en la que nos encontramos, y aunque no es suficiente ni es el que nos gustaría al cien por cien para Aragón, nuestra responsabilidad y compromiso con Aragón y España nos lleva a su apoyo, teniendo en cuenta que es un punto de partida suficiente. Y, en tercer lugar, porque en líneas generales reflejan las prioridades más importantes para la cohesión territorial y social reclamadas por el Partido Aragonés desde hace muchos años.

Volvemos a insistir en que necesitamos reactivar esta Cámara, volvemos a insistir en que necesitamos tomarnos en serio el Senado. Es una Cámara fundamental para el funcionamiento de nuestras instituciones, y flaco favor se le hace con prisas y con una celeridad que no es buena ni para un consenso ni para mejorar las cosas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

¿Va a hacer uso de la palabra el senador Catalán Higuera? (*Denegaciones*).

Entonces, tiene la palabra el senador González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidenta.

Señorías, ustedes son generadores de pobreza por un principio muy simple: privan del trabajo a los ciudadanos y cuando estos lo consiguen, les privan de sus frutos a base de impuestos que luego el Estado se los gasta en tonterías, como conciertos para perros, páginas web que cuestan más de un 1 600 000 euros, o 340 000 euros en arte —abro comillas, por supuesto—, en piedras en Barcelona que la señora Colau ha gastado, y demás despilfarros que, por el tiempo que tengo, no puedo seguir comentando.

Ustedes no tienen otra forma de recaudar que subiendo impuestos, pensando que los ciudadanos son una máquina de imprimir billetes, como decía su asesor. La prosperidad de una nación viene de la mano de una menor carga fiscal para los ciudadanos. Miren a nuestros vecinos europeos y esperen a ver sus resultados y los de España. Viene de la mano de una asignación eficiente de los tributos y de una mejor utilización de los recursos obtenidos con el esfuerzo de cada contribuyente, y ustedes aplican justamente lo contrario. Ustedes traen en este proyecto unos presupuestos que prevén una recaudación tributaria que alcance en 2021 el importe de 222 000 millones de euros, lo que supondría crecer un 11 % sobre la previsión de cierre para 2020. No parecen factibles ni el cierre previsto para el actual ejercicio, 196 000 millones, ni en el crecimiento esperado para el próximo, un 11 %. ¿Creen de verdad ustedes que van a recaudar más con 100 000 empresas menos que en 2019? Para que se llegara al objetivo de cierre antes señalado, los 196 000 millones de euros, en los últimos dos meses de este año tendrían que ingresarse 34 400 millones. Para que se hagan una idea de los números, es más o menos el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía y ha de recaudarse solo en esos dos meses, un 16 % más de lo ingresado en noviembre y diciembre del año 2019. Una pregunta, ¿de dónde sacan estos números? Quizá se los ha chivado el señor Zapatero después de esas dos tardes en las que aprendió economía.

Ustedes, señores del Gobierno, castigan con más impuestos a las clases medias y a las clases bajas. A pesar del informe de abril de la Unión Europea que permitía al Gobierno bajar el IVA de las mascarillas, ustedes no lo bajaron; es más, agrandaron la mentira durante varios meses más obligando a los ciudadanos a escoger entre leche o mascarillas, y además, solo han

bajado el IVA a un determinado tipo de mascarillas. Ustedes son los que no iban a dejar a nadie atrás y los que decían que solo iban a pagar impuestos los ricos. Vamos a desgranarlo un poco. El incremento del IRPF para las rentas altas supone un impuesto recaudatorio que apenas llega a los 144 millones de euros, el resto, hasta alcanzar los 677 000 millones, es lo que aumenta la contabilidad presupuestaria de los ingresos de IRPF. Es decir, el 2 % de la recaudación prevista es solo para las rentas altas. Adivinen quién soportará el 98 % restante: los de siempre, las clases medias y las clases bajas.

Y aquí tenemos otra de sus grandes ocurrencias para hacer pagar a los ricos: un impuesto sobre las bebidas azucaradas. ¿Saben quién lo va a pagar también? Pues se lo digo yo, las clases bajas, a las que supone un aumento considerable esa subida, y a los hosteleros también porque antes quien se tomaba dos refrescos o dos zumos, ahora solo podrá tomar uno, aumentando el coste directo de uno de los productos estrella de uno de los sectores que peor lo está pasando. ¡Bravo, señorías! Los únicos ricos que van a quedar tras esta gestión van a ser todos ustedes, el resto va a ser completamente pobre.

Y ahora vamos a desgranar por encima algunos ministerios. Empecemos con el de Justicia que tiene una partida que ha aumentado un 7,6 % respecto de los ejercicios anteriores. Lejos de significar un dato positivo, lo único que supone es un mayor despilfarro ya que la justicia en España es más lenta, más ineficaz, más ineficiente y, por desgracia, más politizada, por tanto, donde menos justicia se administra. Y añadimos que, en tiempo y resolución de los asuntos, también estamos a la cola, ocupando un puesto que es habitual en ustedes, señores del Gobierno: España ocupa el puesto 25 de los 27 países. No es cuestión de dinero, es cuestión de eficiencia. Y a esto sumamos unos ocultos intereses del Partido Popular con la renovación y las condiciones del pacto con este Gobierno. Al final todos beben del mismo abrevadero. Dejen ustedes que sean los jueces quienes escojan y designen los órganos de la justicia y saquen sus ineficientes y destructivas manos de la justicia. Con el historial de corrupción que tienen todos ustedes, solo queda en pie una interpretación de por qué están ustedes tan interesados. Ya lo consiguieron metiendo a una ministra del Partido Socialista en contra de todos los afectados al frente de la Fiscalía General del Estado. Una absoluta vergüenza y un absoluto despropósito.

Y ahora voy con el Ministerio de Defensa. «Sobra el Ministerio de Defensa». ¿Quién dijo esto? El presidente del Gobierno, y, viendo estos presupuestos, parece que lo sigue pensando. El Ejército no se crea en dos días, precisa un mantenimiento y unos presupuestos, que los asignados distan enormemente de las necesidades reales. A esto le añadimos que se contará con asignaciones muy inferiores a las del resto de la Alianza Atlántica y, por supuesto, al compromiso al que llegó España en la Cumbre de Gales. Pero ya sabemos que ustedes son muy poco de cumplir promesas, dejan esto completamente de lado. Aumenta la falta de medios y capacidades, que hace solo que suba la creciente irrelevancia de España como actor estratégico en el orden internacional. Una realidad es que estamos en riesgo de perder la superioridad militar en la región del flanco sur de Europa, cuando algunos de nuestros vecinos se están armando hasta los dientes adquiriendo helicópteros de combate de última generación mientras negocian a puerta cerrada con el ministro Marlaska sus planes de tráfico de personas. Invertir en defensa es invertir en salvar vidas, como hemos visto en los hospitales de campaña y con las patrullas de ayuda en la desinfección del virus en la Operación Balmis, y en las operaciones de ayuda humanitaria que nuestros hombres y mujeres realizan con tanto éxito en el exterior. No cedan ante quienes quieren destruir España, señores del Gobierno.

Vamos a continuar con Interior. Presentan unos presupuestos que apenas se incrementan, donde la mayoría del aumento va a gastos de personal, gastos de amiguetes y palmeros del Gobierno, que lo único que hacen es costar dinero y disgustos a los españoles. Por curiosidad, la inversión en materiales antidisturbios cae respecto a años anteriores y es menor en este concepto que el sueldo de la directora general de la Guardia Civil, una partida muy llamativa si tenemos en cuenta la crisis migratoria en los últimos años con ataques directos por parte de los amigos de sus socios de Gobierno. Y ustedes, una vez más, dan la espalda a nuestros agentes, como hemos visto con el Ministerio de Igualdad, con el que voy ahora.

El Ministerio de Igualdad va a recibir 452 millones que van directamente a la basura y que ha costado tanto generarlo a los contribuyentes. Con los datos que ha conseguido este absurdo ministerio hemos pasado del puesto 5 al 15 en desigualdad y ha logrado, para colmo, ser acusado por discriminación de género. Y todo esto se premia. Con la que está cayendo, con unas tasas de desempleo completamente desorbitadas y en formidable crecimiento, en un momento de nuestra

democracia donde la situación sanitaria y económica es más crítica que nunca, con miles de personas fallecidas y millones de desempleados, un programa de 222 millones, el Programa de igualdad de oportunidades, que no vale para absolutamente nada, y se sigue financiando una ley basada en el odio a la otra mitad de la población, una ley del todo ineficaz, y los datos hablan por sí solos: no desciende el número de mujeres asesinadas por salvajes. Si quieren de verdad acabar con esta lacra, no permitan que salgan de la cárcel, ya verán qué fácil. Pero a ustedes lo último que les preocupa es la mujer y su seguridad, les importa muy poco cuando el agresor no sirve a sus intereses políticos, muy poco cuando las personas que sufren esta violencia es a manos de su pareja homosexual, no les preocupan nada los hombres y no les preocupan nada los niños o las niñas, como las de Baleares.

Concluyo. Con estos presupuestos no hay absolutamente nada que negociar, nada con Pedro Sánchez y nada con los que pactan con Bildu, e intentan blanquear su pertenencia a ETA. Una vez más, solo queda Vox.

Gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Cleries i González.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidenta. Si me permite, intervendré desde el escaño de forma muy breve.

Nos ha emocionado profundamente el portavoz del Grupo Socialista cuando ha dicho que han tenido una gran predisposición para el acuerdo y el dialogo. Junts per Catalunya no hemos notado nada. También me ha sorprendido que diga que ha habido más comparecencias que nunca. ¡Hombre, claro, porque hay más ministerios que nunca, más altos cargos que nunca y más coches oficiales que nunca! (*Aplausos*). ¡Claro que han de venir más, *si som més colla, han de venir més!*

Y dicen también que el 80 % de los españoles pide estabilidad y que esto es muy importante. A mí me gusta que valoren el 80 %, el 80 % de los catalanes queremos un referéndum para decidir nuestro futuro. ¿Ahí no vale el 80 %? El 80 % de los catalanes rechazamos la monarquía. ¿Ahí no vale el 80 %? Y el 80 % de los catalanes estamos por la libertad de expresión y contra la represión ¿Ahí no vale el 80 %?

Señorías, nosotros seguiremos comprometidos con nuestra nación para conseguir lo más importante que es la república catalana.

Moltes gràcies.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gracias, señora presidenta. Vamos a compartir el tiempo.

Me imagino que cuando vuelvan a casa por Navidad a muchos senadores del Partido Socialista y a sus socios preferentes les costará explicar cómo votan en contra de enmiendas que piden inversiones para ayuntamientos en los cuales están gobernando —ayuntamientos del País Valencià, ayuntamientos de Aragón, ayuntamiento de Melilla, ayuntamientos del país leonés o de Castilla—, les costará explicarlo; ya costaba explicar por qué ese tipo de enmiendas no estaban en la agenda de este Gobierno y por qué tuvo que ser Compromís quien las formulara. Costará entender, por ejemplo, cómo Esquerra Republicana vota en contra de nuestra enmienda, que pide la reciprocidad entre las televisiones autonómicas del mismo dominio lingüístico.

Sabíamos que en los cinco minutos que he tenido para presentar 900 enmiendas, que he dado por defendidas, era difícil arrancar una aprobación masiva, pero que no acepten ninguna de estas enmiendas y que vengan aquí a hablar de diálogo, de que han estado consensuando y de que ha sido una amplia mayoría la que ha intentado el consenso, pues, bueno, esto les retrata; el bloque del no a ninguna enmienda en el Senado, el no es no, o el *junts per no*, como quieran llamarse. En una negociación entre tantas partes sabemos que es muy difícil arrancar nuevos compromisos, también sabíamos que la intención era poner sobre la mesa, por tanto, en la agenda política, compromisos para hacer realidad estas reivindicaciones históricas de muchos municipios, más todavía cuando se trata en muchos casos de cantidades más que modestas. Hay que recordar que no todo lo que se incluye en los Presupuestos Generales del Estado se acaba ejecutando, ni que todo lo que no está en los presupuestos no se puede hacer por otra vía. Por tanto, pensamos que

el primer paso era ponerlo encima de la mesa. Lo hemos puesto encima de la mesa. Ustedes van a votar que no, pero obviamente nuestra acción política no se va a terminar aquí, vamos a continuar reclamando ese tipo de inversiones, bien sea a partir de partidas genéricas, bien sea a partir de acuerdos de esta Cámara. Ya sabemos que a ustedes no les gusta nada esta Cámara porque votan sistemáticamente en contra de las mociones, de las propuestas que hacemos aquí. Hoy mismo hemos presentado una propuesta para reclamar que todos los trabajadores y trabajadoras que no han podido disfrutar de las vacaciones como correspondería, por el estado de alarma en el que estamos, puedan disfrutarlas en un periodo mejor del que estamos viviendo.

Por tanto, para nosotros hoy ni se inicia ni se termina absolutamente nada, vamos a continuar. Sí que me duelen algunas de las defensas que se han hecho del no es no en esta tribuna, justificándolo un poco, que como el Partido Popular cuando tenía mayoría absoluta ya hacía lo mismo, nos tenemos que fastidiar y aguantar el mismo tipo de comportamiento. Muchas veces, cuando no hay argumentos, cuando no se puede mejorar el silencio, como dice el viejo proverbio, es mejor estar callado que no hacer el ridículo con ciertos argumentarios.

Por tanto, nosotros continuaremos intentando dar utilidad a esta Cámara a pesar de las negativas del bloque del no es no o de *junts per no*. Vamos a continuar trabajando por los intereses de nuestro país a pesar de ustedes.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias.

Tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidenta.

Iba a intervenir como portavoz del Grupo Izquierda Confederada, pero si me permiten, primero intervendré por Más per Mallorca y después como portavoz de Izquierda Confederada.

Señor Palacín, usted me ha dicho: Mire con quién va a votar. Señor Palacín, lo importante y que ustedes han dicho es lo que se vota, no con quién se vota, creo que es el argumento que ustedes han utilizado en este presupuesto más de millón veces. Y me encantaría votar con mis compañeros de Esquerra, con mis compañeros de Bildu, no tendría ningún problema en votar con ellos, e ir con la cabeza bien alta y defender el pacto que tengo con ellos y no utilizar estos silogismos para evitar decir que he pactado con grupos que trabajan para hacer un país más justo, un país más libre. No hay problema. Por tanto, señor Palacín, eso sobra.

Usted sabe que han podido llegar a acuerdos con nuestro grupo gracias a que este senador ha trabajado para lograr esos acuerdos y que les hemos tendido la mano. Diga cuál fue el primer senador de esta Cámara que le llamó para hablar de presupuestos; si no fui el primero, seguro que estuve entre los primeros, el que le ha puesto más facilidades, el que le ha propuesto diferentes maneras de llegar a acuerdos. Y eso lo tiene que reconocer, señor Palacín. Y tiene que reconocer que incluso he trabajado para que compañeros de mi grupo llegasen a acuerdos, y estoy orgulloso de ello, pero conmigo no se ha llegado a un acuerdo y se tiene que respetar, y es tan válido como otra cosa, y no por eso hay que decir que el no es una tontería.

Simplemente, yo creía, y así me lo enseñaron, que las negociaciones no se explicaban en público, pero ya que lo ha sacado usted, lo voy a hacer. Les pedí celebrar una reunión para el régimen especial de las Illes Balears, que está previsto en la ley, y para el compromiso de que este año hubiera algún tipo de transferencia, pero no se ha podido llegar a un acuerdo. Pedía simplemente el cumplimiento de una ley, no estaba pidiendo una revolución, no estaba pidiendo un cambio radical, no estaba pidiendo una inversión millonaria para mi tierra, estaba pidiendo que su ley estrella en la última campaña de las Illes Balears dejara de ser papel mojado y se pusiera en marcha, que el REB no estuviera muerto, que estuviera vivo y empezara a andar; no era tan complicado.

Y si me permiten, ahora sí, voy a comenzar mi intervención como portavoz de Izquierda Confederada, que era lo que me tocaba en este turno y lo que había pactado con mis compañeros.

Hemos notado que a veces somos incómodos en esta Cámara, que somos extraños, que somos una *rara avis*. Pues bien, somos un grupo plural como habrán podido comprobar en este debate, somos un grupo claramente de izquierdas, todos, pero que colaboramos con respeto con nuestra soberanía, con la de cada agrupación, con la de cada partido político, con la trayectoria de cada uno, con respeto a nuestro territorio y siendo capaces de ponernos de acuerdo por el bien

del Estado. Hace falta esa cultura y ese debería ser el funcionamiento de este Senado. Nuestro grupo es una rareza en este Senado, pero tendría que ser lo común, que nos uniéramos para defender ideales de forma conjunta y que no dependiéramos tanto de la disciplina de nuestros grupos territorializados.

Esa diversidad de voto se va a ver en nuestra diversidad de situaciones, desde gente mimetizada con el Partido Socialista en el Gobierno a gente claramente soberanista, que a lo mejor estaremos en contra porque no se cumplen las expectativas sobre nuestro territorio, y no pasa nada, lo entendemos, esa es la diversidad, eso es la pluralidad y en eso estamos. Pero tenemos que recordar que en esta composición hay tres fuerzas que no estamos en el Congreso y que merecemos el mismo respeto que las otras con las que se ha dialogado. Me hubiera gustado que también se hubiera invitado a Més per Mallorca a negociar los presupuestos como a otras fuerzas políticas desde el inicio y trabajar desde el comienzo en los presupuestos, y, evidentemente, a lo mejor no habríamos presentado enmiendas porque eso querría decir que habríamos llegado a un acuerdo sobre los mismos. Eso sería respetar la pluralidad de este Senado, porque somos grupos de Gobierno. Izquierda Confederal no está conformada por grupos satélites o grupos radicales de izquierda, no, somos grupos que estamos en tres gobiernos autonómicos con ustedes, señores del Partido Socialista —Geroa Bai en Navarra, Compromís en Valencia y Més per Mallorca en las Islas Baleares—, somos gente seria, pero, evidentemente, nos debemos a nuestro Gobierno, cumplimos lo que nuestro Gobierno pide, y lo que este senador pide es lo que el Govern de las Illes Balears viene reivindicando; lo que no hacemos es dobles discursos, lo mismo que defendemos en nuestros territorios lo defendemos aquí, en el Senado, y eso es importante. Si no llevamos nuestras reivindicaciones territoriales y superamos los esquemas de partidos, y evidentemente podemos tener una enmienda de totalidad de este Senado, no va a servir para nada esta Cámara, y es triste decirlo y tener que admitirlo. ¿Qué valor añadido ha dado esta Cámara en el trámite de los presupuestos? Ninguno. Por tanto, ¿por qué no haber hecho un debate? Es más honesto haber dicho que no se iba a aprobar ninguna enmienda, votar en comisión, evitarnos todos estos debates, y listos. Hemos vivido situaciones surrealistas. No me creo que los senadores de las Illes Balears no estén de acuerdo con las enmiendas que he presentado, y no tienen que tener que buscar justificaciones, han llegado a un acuerdo con unos socios y ya está, no tenemos que inventarnos nada y decir que estamos en contra de las enmiendas, porque están a favor. No me creo que ustedes estén en contra de muchísimas de las enmiendas que ha presentado Izquierda Confederal, porque son enmiendas que ustedes mismos han incluido en sus programas electorales. Son enmiendas razonables, son enmiendas trabajadas, no son ocurrencias. Por tanto, no entendemos ese no querer sumar esfuerzos.

A veces, en esta otra bancada nos han confundido con Podemos, y creo que, por respeto democrático y por trayectoria de nuestros partidos políticos, el Senado debe entender que somos partidos con muchísima historia. El partido Més per Mallorca, del que formo parte, tiene más de cuarenta años de historia y ya corría, desgraciadamente, delante de los grises. Por tanto, eso es respeto a la historia y saber de dónde viene cada uno.

Lástima no haber podido llegar a más acuerdos con ustedes, les hemos tendido la mano pero no ha sido posible. Algunos de nosotros lo habrán conseguido con el esfuerzo de todos. Esperemos que estos presupuestos se ejecuten. Lástima que no sean mucho mejores, como podrían haberlo sido.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Goñi Sarries.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidenta.

PSOE y Podemos en el Congreso rechazaron la práctica totalidad de las 320 enmiendas de Ciudadanos, y hoy en el Senado harán lo mismo. PSOE y Podemos, adalides del progresismo, prefirieron elegir y apostar por los privilegios y las contrapartidas que el nacionalismo y el separatismo les exigían y que ahondan en las desigualdades entre los españoles. Cuando pasen los años vamos a tener que responder muchas preguntas, porque la pandemia va a ser un antes y un después en la historia de la humanidad y todos los que hemos tenido responsabilidades políticas en este momento tendremos que explicar a nuestros hijos, nietos o a las futuras generaciones qué

hicimos en estos meses, qué hicieron los que están en el Gobierno y qué hicimos los que estamos en la oposición a nivel nacional. ¿Por qué? Pues porque la ciudadanía española está haciendo cosas extraordinarias desde hace meses: por ejemplo no poder despedirse de sus padres que fallecieron en el hospital sin compañía de un familiar; o, por ejemplo, tener que sortear a quién le toca asistir al funeral de un familiar; o, por ejemplo, no poder ver a tus familiares en meses, incluidas las Navidades; o, por ejemplo, cerrar los negocios por la pandemia, sabiendo que eso les va a llevar a la ruina.

¿Y qué hemos hecho en política desde el inicio de la pandemia? Cuando nos pregunten, en Ciudadanos podremos explicar que desde el primer momento, desde marzo, tendimos la mano al Gobierno para apoyar unos presupuestos de emergencia nacional.

Hemos hecho votaciones que no fueron nada fáciles; fueron correctas, pero no fáciles, como, por ejemplo, las prórrogas del estado de alarma, que, sin duda, han salvado vidas en este país. ¿Y qué prometió Ciudadanos a los españoles cuando se empezó a hablar de los Presupuestos Generales del Estado? Fuimos muy claros. Inés Arrimadas prometió dos cosas a los españoles: primero, trabajar para frenar locuras en estos presupuestos, locuras que están en el programa y en el acuerdo de Gobierno de esta coalición, y, segundo, mostrar a España que había dos vías en un momento como este: una vía sensata, moderada, en la que podíamos hacer una mayoría desde la que reconocer, con diferentes sensibilidades, pero compartiendo, un proyecto común, y otra vía, que era la vía radical, en la que iban a depender de Esquerra y de Bildu. Les prometimos a los españoles que íbamos a trabajar de tal manera, que si Sánchez al final elegía la segunda vía, la radical, nunca más iba a poder decir que no había tenido otra opción, porque la tuvo.

Pues bien, hemos cumplido ambas cosas. Hemos frenado locuras en estos presupuestos —que, sí, obviamente, podrían ser mejores— y, a cambio de no presentar una octava enmienda a la totalidad en el Congreso, conseguimos que el Gobierno no subiera el IVA a la educación concertada y especial o el IVA a la sanidad o a la educación. Decían que solo a la sanidad y a la educación privada, pero, claro, consideran educación privada unas clases de inglés en una academia de barrio. Conseguimos que no se subiera el IRPF a las clases medias o que no se suba el impuesto sobre sociedades. Y también hemos conseguido la tarjeta sanitaria única, un pasito más hacia la igualdad de todos los españoles.

Entonces, ¿por qué Ciudadanos va a votar que no a estos presupuestos? Pues porque no son realistas. El humo de estos presupuestos se va a convertir en deuda, y esa deuda va a ser una losa para el futuro de las próximas generaciones. Vamos a votar que no porque no se ayuda a las pymes y a los autónomos, entendiendo que es un momento difícil y que si otros países están demostrando que se puede ayudar a esos negocios nosotros deberíamos haber podido hacer lo mismo. Vamos a votar que no porque no se apoya al sector turístico, que no lo puede estar pasando peor en esta pandemia. Vamos a votar que no porque no se contemplan medidas de conciliación para las familias. Vamos a votar que no porque no se apuesta por la innovación. Y un ejemplo en este sentido es que han votado en contra de una enmienda tan sencilla y poco costosa como la de que en la declaración de la renta haya una casilla más para que los españoles puedan elegir que el 0,7 % de su IRPF se dedique a innovación. Hasta en eso han preferido votar en contra porque preferían contentar al señor Otegi y al señor Junqueras.

Dicen ustedes que no dejan a nadie atrás, y la verdad es que se lo han tomado al pie de la letra, porque su nefasta gestión de esta crisis está dejando a España atrás, exactamente en el último lugar de todos los *rankings* en cuanto a desplome económico. Claro que no dejan a nadie atrás, porque no queda nadie atrás gestionando peor esta crisis que ustedes.

¿Y por qué apoya Otegi estos presupuestos o por qué los apoya el señor Junqueras? ¿Porque son buenos para los españoles? No creo. Ambos fueron muy claros; tanto Junqueras como Otegi dejaron transparente que su objetivo es romper España y salir corriendo de este país. ¿Ustedes piensan que a Otegi y a Junqueras les importan los autónomos, las pymes o las familias españolas? ¿Alguien se cree que Otegi va a apoyar unos presupuestos buenos para España y que Ciudadanos va a votar en contra? Eso no se lo cree nadie. Nosotros no hemos ido a lo típico ni a lo fácil en esta tramitación de los presupuestos. No hemos participado de esa tónica general de que cuando el PP presenta un proyecto de presupuestos el PSOE lo enmienda y cuando lo presenta el PSOE el PP lo enmienda. Nosotros no hemos participado de eso, y estamos negociando presupuestos allí donde estamos en la oposición. Y saldrán presupuestos. ¿Por qué votamos que no a estos? Pues porque son malos para los españoles. *(La señora presidenta ocupa la Presidencia).*

Y, señorías del Grupo Socialista, no sean hipócritas, porque van ustedes dando lecciones sobre la importancia de apoyar a un Gobierno en un momento tan complicado como este, pero donde no gobiernan presentan enmiendas a la totalidad y ni siquiera se sientan a hablar. Eso indica que no les importa demasiado el bienestar de esos ciudadanos. Estos presupuestos no son moderados ni progresistas porque no hay nada progresista en el nacionalismo, nada. Y estos presupuestos no son buenos para España. Nos parece bochornoso que, con la tensión que está sufriendo la economía española en esta crisis, estas cuentas no contemplen un plan de salvación para la hostelería, el turismo o los autónomos, entre otros colectivos. Es vergonzoso que estas cuentas ignoren eso. Y es más vergonzoso aún escuchar que les llamen presupuestos progresistas. ¿Pero qué tiene de progresista dejar atrás a la hostelería, el turismo o a los autónomos? ¿Y qué tiene de progresista sacar unos presupuestos con nacionalistas, separatistas y con los que no condenan a ETA? No son unos presupuestos progresistas, son unos presupuestos ideológicos, nacionalistas y excluyentes, y dejan a mucha gente atrás, en contra de ese mantra con el que nos llevan machacando meses.

Cuando a nosotros nos pregunten dentro de unos años qué hicimos durante la pandemia podremos explicar con responsabilidad lo que estamos haciendo tanto en nuestros gobiernos como en la oposición. Otros tendrán más dificultades para explicar lo que han hecho. A pesar de todo, seguiremos trabajando por España, porque este país merece mucho la pena y merece la pena seguir trabajando por él. Ciudadanos se ha dejado la piel en intentar mejorar estas cuentas con lealtad y sentido de Estado. Nadie puede poner un solo pero a lo que hemos conseguido. Gracias a nuestro trabajo estas cuentas son un poquito menos malas de lo que amenazaban. Nos habría gustado poder sacar adelante unos presupuestos realmente buenos para los españoles, para todos los españoles, que hubiesen servido para salvar puestos de trabajo, negocios, familias y autónomos, pero, lamentablemente, el Gobierno no ha querido y ha elegido otro camino. El Gobierno ha elegido la vía errónea, y no solo por los socios de viaje. Estos presupuestos podrían haber supuesto la protección de las familias más vulnerables, la salvación de miles de negocios rentables y podrían haber marcado un punto de inflexión en cuanto a innovación, investigación y desarrollo, una mejora del sistema educativo y del sistema sanitario. Sin embargo, estos van a ser los presupuestos de la poca ambición, mucho parche, y del rodillo parlamentario.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Etxano Varela.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidenta. *Eguerdi on, arratsalde on guztioi.*

Inicio mi intervención agradeciendo el trabajo de todo el personal: de letradas, letrados, personal administrativo, informático, taquígrafas y estenotipistas, ujieres, limpieza, cafetería...; en definitiva, de todo el personal de esta Cámara, que nos ha facilitado con su trabajo que las senadoras y los senadores podamos hacer el nuestro.

Debatimos unos presupuestos en una situación inédita que viene marcada por el profundo impacto socioeconómico derivado de la pandemia de la COVID. Son indudables los efectos de la pandemia en la economía a nivel global y también los efectos en las cuentas públicas, y más en economías como la española, que partían con menos margen fiscal debido a una situación de déficit y deuda previos, una falta de disciplina fiscal en el pasado que dificulta y limita, y de qué manera, las decisiones del presente y el margen de maniobra.

En una situación tan complicada, con una crisis económica y social brutal y con menos margen fiscal, entendemos que contar con un presupuesto y que este sea expansivo es un buen punto de partida; un presupuesto que necesariamente debe dar respuesta, por una parte, en el corto plazo a las nuevas necesidades económicas y sociales derivadas de la pandemia y, por otra, sentar las bases de un crecimiento económico que aborde las reformas estructurales de la economía para que transite hacia un modelo económico sólido y sostenible.

No es el presupuesto que hubiera presentado mi grupo, pero entendemos que es imprescindible disponer de un presupuesto en este contexto. Y, siendo conscientes de las limitaciones económicas y políticas existentes, hemos hecho un esfuerzo por llegar a un acuerdo con mejoras sustanciales en el plano territorial, en particular para Euskadi, pero también en el plano material para el conjunto de la sociedad, acuerdos a los que, por otro lado, también ha llegado cada grupo u opción política

que apoya estas cuentas. Lo que está claro es que un acuerdo que concita el voto favorable de fuerzas políticas tan distintas en un Parlamento tan fragmentado hace que, individualmente, cada una de ellas no obtenga la totalidad de sus demandas en la negociación, como también es cierto que el acuerdo entre esas fuerzas políticas requiere de un equilibrio en cuanto a que ninguna de ellas sienta rechazo por lo acordado con el resto de fuerzas. Siendo así, voy a desglosar los claros oscuros que, a nuestro entender, presenta este proyecto presupuestario, empezando por la zona oscura y transitando hacia lo que ponemos en valor, que es lo que ha llevado a nuestro grupo a apoyar el presupuesto.

Del análisis del proyecto vemos que el presupuesto verdaderamente transformador en el que se apoya la expectativa de crecimiento se encuentra en el Mecanismo de recuperación y resiliencia, en los 27 000 millones de euros que han sido incorporados al presupuesto, con una redistribución realizada por el Gobierno por ministerios, y, dentro de esa, otra distribución por comunidades autónomas y entidades locales, pero que los grupos no hemos podido ni modificar ni enmendar. Y en este escenario que proyecta el Gobierno en relación con los fondos estructurales, los fondos europeos, ¿qué espera nuestro grupo? Nuestro grupo esperaría concreción. Por un lado, la concreción de los criterios de elección de los proyectos tractores y, por otro, la concreción de las vías para que las comunidades autónomas participen en la gestión de los fondos del Mecanismo de recuperación y resiliencia en línea con el objetivo de Europa, para que los fondos lleguen a todas las regiones y ciudades. Sin embargo, lo que estamos viendo es que el Gobierno se reserva demasiado protagonismo en un mecanismo que genera por ahora más expectativas que certezas. Por ello, cuando oímos hablar de presupuesto expansivo no podemos por menos que opinar que la incorporación de los fondos europeos debería ser una adición financiera para los presupuestos del Estado, comunidades autónomas y entidades locales, pero que los presupuestos ordinarios deberían ser los verdaderamente expansivos, sin añadir los fondos, y que fueran los presupuestos ordinarios los que permitieran articular políticas públicas sostenibles. Porque, ¿qué ocurriría si esos fondos llegaran tarde o no se ejecutaran en su totalidad?

En todo caso, incluidos los fondos, estamos ante un presupuesto expansivo que contempla un gran incremento del gasto, necesario para que se refuercen políticas públicas y se movilicen fondos para dar respuesta, mitigar y reparar los daños inmediatos causados por la pandemia. De la misma manera, se necesitan inversiones productivas en conocimiento, en políticas que permitan el cambio del modelo productivo y que contribuyan así al crecimiento económico y a la creación de empleo. Ahora se necesita gastar más para paliar las consecuencias negativas de la pandemia, pero se deben comenzar a diferenciar aquellos gastos que son coyunturales y de escudo social para atender necesidades derivadas de la pandemia de aquellos gastos públicos estructurales, que deben estar bien diseñados y bien financiados.

En definitiva, para poder consolidar políticas públicas todas las administraciones están obligadas a sentar bases de crecimiento sólidas que permitan el aumento de los ingresos para afianzar el Estado de bienestar, y eso significa que, indiscutiblemente, una vez superada la pandemia se deberá abordar la consolidación de las cuentas públicas. En este contexto, resulta cuando menos paradójico que haya grupos políticos solicitando bajadas masivas de impuestos, cuando para todas las haciendas está siendo un quebradero de cabeza hacer previsiones sobre ingresos en un entorno de caída brusca de la actividad económica y, por tanto, de reducción de ingresos, y con unas necesidades de gasto que no dejan de crecer. Por ello, tarde o temprano se debe abordar el debate del binomio ingresos-fiscalidad con una reflexión meditada, adecuada a la nueva realidad y orientada a una mayor progresividad para el reforzamiento de los servicios públicos y el apoyo a una economía generadora de empleo. Difícilmente, digan lo que digan los defensores de la curva de Laffer, se podrá mantener un Estado de bienestar reduciendo los impuestos, reduciendo los ingresos.

En este contexto de pandemia y crisis económica, nuestro grupo se ha movido en un ejercicio de responsabilidad. Hemos sido conscientes de que debíamos conciliar intereses y situaciones diversas, desiguales o contradictorias y, además, entendiendo que se hace en un entorno de recursos limitados, que son los que quedan en el presupuesto si quitamos el Mecanismo de recuperación y resiliencia. Por eso, entre las luces valoramos positivamente el acuerdo adoptado obtenido por nuestro grupo, que incorpora al presupuesto temas claves para la reactivación económica, el impulso de la competitividad, las energías renovables, la innovación económica, e inversiones para infraestructuras ferroviarias, portuarias o logísticas, así como el impulso a la

industria y a la protección del empleo; acuerdo que refleja, por un lado, la defensa de los intereses de Euskadi y la agenda vasca, pero también en gran medida acuerdos de defensa de los intereses generales.

De esta manera, hemos apostado —y destaco las más significativas— por aquellas medidas que suponen una oportunidad para invertir en activos intangibles más que en conceptos económicos tangibles y que entendemos que van a suponer un importante retorno económico de la inversión para la economía y para la sociedad. Hemos abogado por la eliminación de la subida del impuesto al diésel en este momento. Compartimos la necesidad de avanzar en una fiscalidad verde, que debe hacerse con racionalidad y progresividad, acompañada a los tiempos y a la realidad económica. Nos parecía que no es el momento de añadir más presión a uno de los sectores estratégicos, como es el de la automoción, que peor lo está pasando en estos momentos de pandemia.

Y con el objetivo de impulsar y apoyar la industria base de una economía sólida y productiva se incorpora en el proyecto de presupuestos una partida presupuestaria para el plan Renove de máquina herramienta. Fomentar inversiones en máquina herramienta otorga a la industria la capacidad de producir bienes de gran calidad, minimizando su coste y el impacto medioambiental, con aplicaciones en numerosos sectores: automoción, aeronáutica, medicina, energía, construcción u óptica, por citar solo algunos.

Regulamos nuevas formas de contratación a través de la formación dual universitaria, acercando de esta manera la docencia a la realidad laboral.

Se ha logrado también dar impulso a la energía eólica marina, un sector medioambientalmente estratégico, facilitando el establecimiento y desarrollo de esas instalaciones en los puertos de interés general.

Se ha modificado la Ley general de subvenciones para los centros tecnológicos, elementos capitales en el desarrollo de la I+D+i. Y se han acordado partidas económicas para impulsar proyectos de investigación para universidades, la investigación sanitaria o la transición industrial sostenible, apostando por la investigación básica y la aplicada.

También se han acordado, en ámbitos ya de competencia del Estado y para Euskadi, enmiendas para impulsar o mejorar las infraestructuras de la plataforma logística de Jundiz, el aeropuerto de Foronda, y especialmente para la mejora de las estaciones ferroviarias, que suponen la mejora de la vida y seguridad de las personas, a través de supresiones de pasos a nivel y la accesibilidad a estaciones a lo largo de toda la comunidad autónoma vasca.

Y hablamos de una reivindicación histórica, del acuerdo en relación con la enajenación, con la compra por parte del Ayuntamiento de Donostia de los terrenos que ocupan los cuarteles de Loyola, y que, por tanto, pasarán a manos del ayuntamiento de la capital guipuzcoana en 2021, terrenos vitales para el desarrollo urbano de la ciudad; por cierto, una reivindicación de todas las fuerzas políticas de Donostia.

Son enmiendas, que, como se puede comprobar, en su mayoría apuestan por la innovación, el conocimiento y la formación, que son claves para la cohesión social, la recuperación económica y la competitividad, incorporadas en el texto que hoy debatimos por el acuerdo alcanzado.

Voy a ir cerrando. Somos conscientes del estado de incertidumbre global en el que nos movemos, y eso nos hace actuar con responsabilidad. Somos un partido de gobierno y entendemos que en momentos complicados se requiere de una dosis de compromiso adicional para la búsqueda del acuerdo a través del diálogo y del entendimiento. Creemos que todas las administraciones deberían disponer de presupuestos adaptados a la nueva situación que les permitan disponer de estabilidad económica, y, en el caso del Estado, también de estabilidad política, para poder mitigar los efectos de la pandemia en los distintos sectores económicos y en el bienestar de las personas, pero también para impulsar un crecimiento más equitativo, más igualitario y más sostenible.

Debemos aprovechar, con todas las dudas comentadas, la oportunidad que van a brindar los fondos europeos como palanca para salir de la crisis y evolucionar hacia un nuevo modelo económico, hacia un cambio de modelo productivo, de tal forma que se vean favorecidas aquellas actividades o sectores que generen empleo de calidad, porque sin este difícilmente habrá crecimiento económico. Y, además, no es razonable continuar con unas cuentas del 2018 —lo hemos dicho en innumerables ocasiones—.

Finalizo. Entendemos que el presupuesto general del Estado es un punto de partida necesario, pero el trabajo no termina aquí. Aprobado el presupuesto general del Estado, queda la gestión de los fondos europeos, que seguiremos muy de cerca, entendiendo que son la gran palanca de cambio que necesita la economía.

Por cierto, no puedo terminar sin hablar del informe del impacto de género —creo que no lo ha comentado nadie— en su nuevo formato, que se agradece, lo que nos parece un paso en este camino, que también se va abriendo a otras administraciones, en el que, más allá del presupuesto sectorial de igualdad, son un instrumento para la consecución de la igualdad real todas las secciones del presupuesto. Sobre todo sería interesante, cuando podamos, analizar la ejecución de las partidas con criterios de política de igualdad.

Por los motivos expuestos, votaremos a favor del presupuesto. Y en cuanto a las enmiendas a los votos particulares, votaremos en coherencia con el acuerdo al que ha llegado nuestro grupo. También les digo que hemos analizado todas las enmiendas presentadas y que muchas de ellas, con matices, las podríamos compartir, pero entendemos que también muchas de ellas las seguiremos debatiendo en esta Cámara en otros trámites parlamentarios específicos, con un debate que permita las aportaciones de los distintos grupos políticos. Entendemos que en eso consiste la política: en hablar, contrastar, negociar nuestras diferencias, y acordar, y más en esta situación tan compleja, en una profunda crisis social y económica, en la que, como ya hemos dicho, todas las administraciones deben tener sus presupuestos aprobados y adaptados a los nuevos retos que tenemos como sociedad.

Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra la senadora Cortès Gès.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidenta.

Señorías, estos presupuestos que hoy se van a aprobar no son los presupuestos de Esquerra Republicana. Los presupuestos de Esquerra Republicana serán los presupuestos de la república catalana. Unos presupuestos de Esquerra Republicana no invertirían, por supuesto, ni un euro en la corrupta casa real, con un rey emérito elegido por Franco y fugado de la justicia (*Fuertes rumores*) y su escandaloso, insultante y humillante serial de corrupción...

La señora PRESIDENTA: Señorías, no interrumpen a la senadora.

La señora CORTÈS GÈS: ... que es solo la punta del iceberg. (*Fuertes rumores*).

La señora PRESIDENTA: Señorías, no interrumpen a la senadora.

La señora CORTÈS GÈS: Y lo que no sabemos y no sabremos nunca de toda esta trama corrupta. (*Rumores*). Cataluña es republicana...

La señora PRESIDENTA: Señoría, le llamo a la cuestión. Y no me haga llamarle al orden. Puede continuar.

La señora CORTÈS GÈS: Cataluña es republicana, repito; tanto, que los Borbones ayer fueron a Cataluña y lo hicieron a escondidas ¿Sabéis por qué? Pues porque ellos saben de sobra que no son bienvenidos en nuestro país. (*Rumores*).

Por otra parte, si fueran nuestros presupuestos no habríamos destinado ni un euro público al Ministerio del Interior para gastos en persecución del independentismo y de la disidencia a través del CNI, la Policía y la Guardia Civil. Déjenme recordar que la represión vive en Cataluña desde hace años, con nueve personas en la cárcel, presas y presos políticos, y exiliadas y exiliados, y más de 2850 personas encausadas por el referéndum del 1 de octubre por poner urnas, solo por eso. Y resulta que la represión no cesa. Insisto, la represión no cesa. Y advierto al Gobierno de PSOE y Unidas Podemos: nuestra paciencia, señorías, no es infinita. Pongan fin a la represión de una vez, o estarán abocando al fracaso el proceso de negociación. Si no se acaba la represión, no habrá solución al conflicto político.

En los presupuestos de una república catalana tampoco tendríamos un desorbitado gasto militar como el que mantiene el Estado español, que no solo supone un recorte directo en inversión social, sino también un recorte indirecto en tanto que estamos pagando la deuda que nos ha generado esta locura armamentística del Ejército español. Pero dentro del Estado español no

hay margen para otros presupuestos, es decir, no se puede elegir entre unos presupuestos monárquicos y militaristas o unos presupuestos que no lo sean. Por tanto —fíjense ustedes—, además los presupuestos del Estado del régimen del 78 todavía son necesariamente monárquicos y militaristas. Por eso, entre otros muchos motivos, nosotros, Esquerra Republicana, queremos la independencia de Cataluña.

Estos presupuestos no son, evidentemente, nuestros presupuestos y, como hemos señalado anteriormente, tenemos motivos para votar en contra, pero en una situación como la actual, de necesidad, como la que estamos viviendo, no podemos caer en el cuanto peor, mejor. Eso para nosotros no es válido. Y ante la angustia económica y social que se vive en Cataluña teníamos y tenemos la obligación de votar unos presupuestos que mejoran la inversión social y la inversión en Cataluña. ¿Qué habría pasado si hubiéramos votado en contra? ¿Habría caído el Gobierno español? No. ¿Habría caído la monarquía? No. ¿Habría caído el régimen del 78? No, tampoco. Lo único que habría pasado es que se hubieran mantenido los presupuestos antisociales y anticatalanes de Montoro o se habrían aprobado unos nuevos presupuestos antisociales y anticatalanes con Ciudadanos. Pero en este difícil momento de grave crisis económica y social a consecuencia del coronavirus necesitamos dar respuesta a la sociedad, y por eso nosotros aquí estamos y por eso nosotros hemos resuelto votar a favor, para ser útiles y por responsabilidad política con nuestra gente y con nuestro país.

Son muchos los sectores afectados que están sufriendo las consecuencias de la pandemia, especialmente personas sin recursos y trabajadores, pymes y autónomos. Nuestro pacto ha priorizado la inversión social en un momento de emergencia social y económica; y, lejos de aquello que llaman algunos *el peix al cove*, nosotros, Esquerra Republicana, hemos priorizado recursos para la Generalitat de Catalunya. No hemos negociado que el Estado haga inversiones en Cataluña, sino que la Generalitat de Catalunya tenga recursos para afrontar la grave crisis económica y social en que nos encontramos. Y es lo que conseguimos también con la gestión de la mitad de los fondos de la Unión Europea, del ingreso mínimo vital o del levantamiento del 155 financiero, al que todavía estábamos sometidos, y que —recuerden— se levantó la semana pasada gracias y fruto del diálogo, de la negociación y del pacto. Y, además, asegurando que por primera vez se cumple la inversión establecida en la disposición adicional tercera del Estatut, la primera vez, porque somos conscientes de que cada euro invertido en Cataluña es generación de empleo y riqueza en Cataluña.

Repito —y para concluir—: es evidente que estos presupuestos no son nuestros presupuestos y, aun así, los vamos a votar a favor, porque es evidente que millones de personas en Cataluña se van a ver beneficiadas por nuestro apoyo a estos presupuestos, sean independentistas o no sean independentistas, y aquí estamos haciendo política e intentando frenar la crisis brutal que tenemos y llevamos encima. Y llegar a un acuerdo no quita para nada ni quiénes somos ni qué somos ni a quiénes representamos. Todo el mundo sabe que Esquerra Republicana *som un partit* de izquierdas, republicano e independentista, un partido que siempre ha luchado al lado de las clases trabajadoras y populares y en pro de la libertad de nuestro país. Y nos mantenemos firmes en ello votando aún hoy a favor de estos presupuestos. Nos mantenemos firmes en ello y en la defensa del programa con el que nos presentamos a las elecciones, que se basa en el fin de la represión, en la justicia social, en el referéndum y en la amnistía.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el senador Elejabarrieta Díaz.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: Gracias, presidenta.

Señorías, decir la verdad, ser honesto con uno mismo y con los demás, cualidades estas cada día más ausentes en la política que practican muchos de ustedes, resultan siempre ser las más efectivas. Decir lo que se hace y hacer lo que se dice o, tal y como suele decir Pepe Mujica, se trata de vivir como se piensa para no acabar pensando como se vive. Por todo ello, no creo que a nadie vaya a sorprender el sentido positivo de nuestro voto en el día de hoy.

Arnaldo Otegui, tantas veces mentado en esta Cámara y tan pocas veces escuchado, viene diciendo desde hace más de un año que la izquierda soberanista vasca no dudaría en apoyar todo esfuerzo e iniciativa por frenar al trifachito (*Rumores*), que participaríamos en todo intento de

avanzar en la tan necesaria democratización del Estado. Somos independentistas vascos, nuestro objetivo es la república vasca, pero, además, somos una fuerza profundamente democrática de izquierdas e internacionalista (*Fuertes rumores*) y, repito...

La señora PRESIDENTA: Señorías, no interrumpen al orador.
Señoría, a la cuestión.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: Y, repito, comprometida también con apoyar todos aquellos esfuerzos por democratizar este Estado. (*Rumores*).

Empujamos junto al resto para abrir esa ventana de oportunidad en la investidura de hace un año, y ahora seguimos remando para que esa ventana continúe abierta. Nadie puede dudar de las palabras compromiso, paciencia y generosidad de EH Bildu. Tres fueron y son los objetivos que justifican nuestra decisión. Seguir avanzando hacia una paz justa y duradera en el País Vasco necesita, entre otras cuestiones, de avanzar hacia una política penitenciaria que aparque definitivamente y para siempre la excepcionalidad. No se para a la derecha ni se defienden los intereses de la mayoría haciendo política de derechas, y por ello seguiremos trabajando con ahínco por defender y ampliar los derechos laborales, sociales y económicos de la gente, como hasta ahora. No hay más que ver dónde hemos puesto el acento durante toda la legislatura y también en estas negociaciones presupuestarias. Angela Davis justificaba recientemente su voto a Joe Biden utilizando argumentos similares. Este es un Estado plurinacional que reniega de y maltrata a las naciones que lo integran. No existen estabilidad ni futuro compartido posibles mientras no se avance de forma valiente y decidida en el reconocimiento de estas naciones y su derecho a decidir. (*Rumores*). O el proyecto es compartido y respeta la decisión de estas naciones, o no se puede llamar proyecto común, sino imposición. Ustedes saben que están en situación de imponer su voluntad durante equis años, cinco, diez, quince, los que sean, pero sepan que son también cinco, diez, quince años menos para que consigamos nuestra libertad. Parafraseando a Martin Luther King, diría que los poderosos nunca otorgan la libertad de manera voluntaria, que les toca a los pueblos que la ansían el defenderla. Nosotros nunca dejaremos de hacerlo.

Les ofrecemos un proceso basado en el diálogo y la negociación entre iguales, que rompa...

La señora PRESIDENTA: Señoría, estamos en el debate de presupuestos.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: ... que rompa con esta lógica perversa, la de la imposición; un proceso que busque y acuerde una solución, establezca unas reglas de juego nuevas basadas en la democracia y el respeto mutuo que nos permitan seguir avanzando...

La señora PRESIDENTA: Señoría, le llamo a la cuestión.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: ... en nuestra convivencia durante las próximas generaciones, durante los próximos siglos. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Señorías, no interrumpen al orador. (*Fuertes rumores*).
Señorías, les voy a llamar a ustedes al orden. Por favor, no interrumpen al orador.
Puede continuar.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: Este es el mejor Gobierno que podía tener este Estado en este momento histórico para encarar un reto de dichas dimensiones y características, pero, para ello, además, hace falta altura de miras, valentía y visión de Estado. (*Rumores*). No dejen pasar la oportunidad; no conseguirlo fortalecería la idea, cada vez más arraigada en nuestras naciones, de que este es un Estado que no se puede democratizar, incapaz de avanzar hacia un Estado plurinacional. De otra parte, demostraría también a la comunidad internacional que en realidad no existe un problema vasco o uno catalán, que el que tiene un problema es el Estado español, un problema que es incapaz de resolver por sí mismo de manera cívica y democrática, en definitiva, un Estado al que es necesario ayudar desde fuera a solucionar sus problemas. (*Rumores*).

Y miro ahora a la derecha. Este objetivo de seguir avanzando en la democratización del Estado tiene muchos enemigos, enemigos poderosos. (*Rumores*). Lo vemos y sufrimos todos los días. La reapertura del caso Bateragune es una prueba más de ello.

La señora PRESIDENTA: Señoría, le llamo a la cuestión por tercera vez.

El señor ELEJABARRIETADÍAZ: Una advertencia a aquellos sectores que desde este Gobierno puedan tener tentaciones de seguir flirteando con la derecha en cualquiera de sus tres versiones. Recuerden el poema de Bertolt Brecht. Y vuelvo. A aquellos que apoyan la contrarreforma, los de la amenaza recentralizadora (*Rumores*), a aquellos que quieren ilegalizar partidos democráticos, que tienen sueños húmedos en los que todos nosotros estamos encarcelados (*Fuertes rumores*), en definitiva, a aquellos que tratan de conseguir desde las cloacas, parapetados en los poderes fácticos del Estado (*Protestas*)...

La señora PRESIDENTA: Señorías, respeten, por favor, el uso de la palabra. Paro el tiempo. Quien tiene el derecho ahora mismo a hablar es el orador, quien está en uso de la palabra. Puede continuar, señoría.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: Continúo.

... parapetados en los poderes fácticos del Estado, lo que no pudieron conseguir a través de las urnas, un mensaje: no van a conseguir sus objetivos, no van a conseguir desviarnos de los nuestros, no pasarán.

Concluyo, y deseo hacerlo de manera compartida, primero con el PNV y Geroa Bai. Nuestra pequeña nación necesita y nos pide desde hace tiempo que, con respeto a las peculiaridades de cada uno, cabalgemos conjuntamente en todo aquello que resulta estratégico en favor de los intereses de nuestro país. *Elkarrekin indartsuagoak gara*.

A las compañeras y amigas de Esquerra Republicana, hemos conformado un grupo parlamentario conjunto, algo inédito hasta ahora. Este experimento nos está ayudando a conocernos mejor, a compartir experiencias y luchas, pero, sobre todo, nos permite tener una mayor influencia, una mayor posibilidad de alcanzar nuestros objetivos. *Juntas som més fortes*. Ahora hay que seguir trabajando, cada uno donde le toque. Que nadie dude de que nosotros seguiremos hasta el final, nunca cejaremos, nunca nos rendiremos. Mandela insistía en que en el largo camino hacia la libertad no hay tiempo para parar (*Rumores*), y nos recordaba —nos recordaba, sí— que, después de escalar una gran colina...

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señoría.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: ... uno se encuentra solo ante muchas más colinas que escalar. En el camino nos encontrarán.

Muchas gracias. (*Aplausos.— Fuertes rumores*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señorías, les pido respeto para todos los senadores de la Cámara (*Protestas*).

Señorías, por favor, les pido respeto también para esta Presidencia.

Por el Grupo Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Marí Bosó. (*Aplausos.— Rumores*).

Señorías, les ruego que usen un lenguaje decoroso. Se oyen hasta aquí las palabras.

Tiene la palabra, señoría.

El señor MARÍ BOSÓ: Gracias, señora presidenta.

En fin, señores del Grupo Parlamentario Socialista, estos son los socios que ustedes han elegido. (*Fuertes aplausos.— Fuertes rumores*). Y no hacía falta hoy aquí que hicieran estas intervenciones. No hacía falta que hicieran estas intervenciones; nosotros ya sabíamos —todo el mundo lo sabía— que lo que persiguen sus socios son otras cosas diversas a los presupuestos y el bienestar del país. Lo que sigue siendo muy sorprendente es que el Partido Socialista Obrero Español calle, agache la cabeza y no defienda el orden constitucional que nos hemos dado todos. (*Aplausos.— Rumores*). Y también ha resultado gracioso en este debate de presupuestos, ante los presupuestos más históricos y espectaculares de la historia, que todo el mundo que ha venido aquí a dar apoyo a estos presupuestos haya venido a rastras: este no es mi presupuesto, yo hubiera hecho esto de otra manera, yo hubiera hecho esto por aquí... ¿Esta es la ilusión que despiertan sus presupuestos? ¿Esto es lo que es tan ilusionante para los próximos años en nuestro país?

Ahora, señoras y señores senadores, creo que el portavoz del Grupo Socialista les resumirá los argumentos de peso que hay para aprobar estos presupuestos, argumentos que también hemos escuchado estos días en la tramitación parlamentaria y que ponen de manifiesto la profundidad del debate que aquí ha tenido lugar. Aquí, señorías, se ha dicho: No aceptamos ninguna mejora, por mínima que sea, porque el señor Sánchez quiere tener aprobados estos presupuestos el 23 de diciembre. Un argumento de mucho peso, como se ve. Hay que cargarse a Montoro. Este es el mejor argumento, el que más les gusta, y es un argumento de peso, como se ve. No estorben, se nos ha dicho. No estorben. Un argumento muy democrático, además de un argumento de peso. Se nos ha dicho: Ustedes también votan esta o la otra enmienda con los independentistas. Hombre, un argumento un poco infantil, pero bueno, sí, ustedes consideran que es un argumento de peso. ¿Y por qué no lo hicieron ustedes?, se nos dice. Argumento singular, porque, como todo el mundo sabe, habilita al Gobierno a no hacer nada si antes no lo ha hecho el Partido Popular. Y, por último, se nos ha dicho: No piensen que no es positivo lo que proponen; no lo incorporaremos, pero valoramos su esfuerzo. Hombre, menos mal que, al fin, dan ustedes un argumento de peso. Y entre todas estas lindezas y alguna más, han pasado los días, señores del Grupo Socialista y sus ayudantes parlamentarios, sin pensar ni un segundo en los españoles. Perdidos en el laberinto de las excusas, los debates han transcurrido sin la atención del grupo mayoritario a los intereses de los ciudadanos. Ha habido mucha atención a los intereses del señor Sánchez, es verdad, pero sin pensar en los españoles. Claro, mejor no pensar en los que tienen discapacidad o dependencia y en que la renta que perciben les excluye del ingreso mínimo vital, y anteponer el provecho del señor Sánchez, porque si pensarán, se les caería la cara de vergüenza. Mejor no pensar en las penurias de nuestros sectores productivos en el ámbito de la hostelería, el turismo, la producción de bebidas refrescantes, los servicios de peluquería o veterinarios, y el impacto de su infierno fiscal en el empleo de estos sectores, y anteponer el provecho del señor Sánchez. Porque si pensarán, los presupuestos se aprobarían el día 29, y eso, para ustedes, en perjuicio de todos estos sectores, es una gran calamidad. Mejor no pensar, en fin, en mejores dotaciones y medios para nuestras fuerzas de seguridad, o para la agricultura abandonada, o en nuestros pueblos desertizados, o en las mejores infraestructuras para modernizar España y anteponer el provecho del señor Sánchez, porque si pensarán, Engaños Montero se vería rectificada, y eso, aunque beneficie a los españoles, ustedes no se lo pueden permitir. (*Aplausos*).

Esta es la cuestión. John Kennedy, en *Rasgos de Valor*, ensalzó la transigencia como cualidad de los legisladores, porque, aunque su conciencia les impusiera en alguna ocasión alguna posición más rígida, su inteligencia les decía que es mejor un proyecto de ley razonable que ningún proyecto de ley en absoluto. Y solamente por medio de la inteligencia y de la transigencia podía cualquier proyecto de ley obtener la aprobación simultánea del Senado, la cámara de representantes, el presidente y la nación. No abandonen la inteligencia, señorías, hagan uso de ella y antepongan las razones a las consignas, como hacen en otros muchos momentos de nuestra vida parlamentaria y como, sin duda, debería hacerse hoy, haciendo prevalecer la inteligencia con más motivo, si cabe, en este momento trascendente de nuestro país.

Señorías, no puede afirmarse sin maltratar la verdad, que estos sean unos presupuestos de país si se ha decidido deliberadamente dejar a la mitad del país en la estacada. No puede decirse que estos presupuestos generen confianza o seguridad si no son creíbles a los ojos de ningún organismo nacional o internacional que los haya analizado y se maquillan todas las previsiones. ¿Qué confianza puede generar el señor Sánchez si anuncia el ingreso mínimo vital y no hay forma humana de cobrarlo? ¿Qué confianza pueden tener los trabajadores que están en expedientes de regulación temporal de empleo y ven cómo las tramitaciones se eternizan? ¿Para qué sirve hablar mucho del escudo social mientras nuestra gente se ve abocada a acudir a las colas de los comedores sociales? Señorías, estos presupuestos no sirven porque sus políticas, en gran medida equivocadas, no sirven, y se ve y se evidencia en estos días de tramitación parlamentaria.

Y si la cuestión fuera solo que sus políticas no sirven, y no tuvieran consecuencias, pues diríamos: Oiga, allá ustedes. Pero el problema es que sus políticas equivocadas tienen la consecuencia de los recortes que ya están haciendo, por ejemplo, en las pensiones de nuestros mayores: 1100 euros de media de recorte en las pensiones a nuestros mayores, señorías. Recuerdo el día en el que el señor Escrivá, contestando a una pregunta de nuestro grupo parlamentario en el que le decíamos: No vaya por aquí, ¿seguro que no va a recortar las pensiones? ¿Seguro que no va a congelar las pensiones?, nos dijo: No asusten. No vamos a recortar las pensiones. No

asusten. No creen miedo. Permítanme la licencia parlamentaria, señorías: ¡Qué cara más dura! (*Aplausos*).

Y las consecuencias las tenemos en los daños estructurales, en términos de paro, con 4,5 millones de desocupados, o en términos de descapitalización de los trabajadores en expedientes de regulación temporal de empleo, a los que no se les ofrece otra alternativa que seguir cobrando, *sine die*, solo el 70 % de su salario. Estas son las consecuencias de sus políticas y de sus presupuestos, de los que se disponen a aprobar: recortes, paro y alejamiento de la recuperación.

Sin embargo, señorías, y lo digo por la señora Martín Lared, que esta mañana mostraba su decepción como senadora novel, porque aquí a veces se debaten cosas que no tienen nada que ver con lo que quieren los ciudadanos, ante la desconfianza que genera el señor Sánchez, no cabe el conformismo, no cabe la resignación. Hay una amplia mayoría en nuestro país que entiende y valora el trabajo que estamos haciendo como senadores en esta Cámara, aunque nos hayan obligado al teatro este de la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado. Hay una amplia mayoría que valora también el trabajo y el esfuerzo que ha hecho el Grupo Parlamentario Popular estos meses y en la tramitación de estos presupuestos, una amplia mayoría que representamos con orgullo los senadores del Grupo Popular, una gran mayoría que no tiene miedo, señorías, y que confía en una alternativa mejor a la desorientación; en una alternativa mejor a la vacuidad de las políticas; en una alternativa mejor que no haga distinciones entre españoles de primera y españoles de segunda; que inicie las reformas estructurales que nuestra economía requiere, reduciendo la temporalidad en el empleo, desplegando la reducción de impuestos para estimular nuestra actividad y, posteriormente, acometiendo la reforma de nuestro sistema tributario para que no penalice el empleo, el ahorro y la inversión; desburocratizando nuestra Administración pública, que tantos costes añadidos impone a nuestra actividad económica. Ofrecemos, como digo, una alternativa mejor y una palabra de esperanza para los jóvenes que buscan el primer empleo, para las mujeres que deciden derribar barreras y techos de cristal, para los que han perdido el empleo y esperan un Gobierno que les atienda, para nuestras empresas, que quieren confiar en la seriedad del Gobierno para crear más y mejores puestos de trabajo. Y esa alternativa, señorías, es la que aspira a representar el grupo parlamentario que represento: un proyecto político serio, creíble, que aspira a trascender los bloques, que aporta soluciones eficaces a la resolución de los problemas, con las enmiendas que hemos presentado a este presupuesto; un proyecto político que llama a unir, en lugar de a dividir.

Al final, señorías, he visto a mis compañeros estos días defender con vehemencia y con la razón multitud de aspectos y multitud de mejoras para afrontar la realidad de los españoles, impulsados por eso que don Manuel Azaña definía como la emoción política, que no es otra cosa que el inconformismo con la realidad imperfecta que observamos y la disposición a transformarla, sabiendo que antes que nosotros también otros en nuestra historia han tenido esa misma disposición. He visto esa emoción en mis compañeros y he sentido orgullo. He visto su esfuerzo y dedicación, y quiero desde esta tribuna darles las gracias, agradecerse.

Señorías, un demócrata nunca pierde el aliento. Un demócrata sabe que no se puede poseer la razón absoluta. Un demócrata nunca vaticinaría que las razones diferentes nunca llegarán al Gobierno. Esto, un demócrata no se lo puede permitir. Pero un demócrata ni se conforma ni se resigna, y nosotros hoy aquí hemos expuesto nuestras razones y seguiremos exponiéndolas en los días futuros, sin descanso, para dar voz a una gran mayoría de españoles que no quieren verse excluidos ni divididos, que anhelan un futuro mejor. Esta es nuestra razón, señorías.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Gil García.

El señor GIL GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenas tardes.

Tantas horas de descalificaciones, de exageraciones varias, de profecías del desastre absoluto, para tratar de disimular algo que ha quedado muy claro, señorías del Grupo Popular: que no tienen ustedes una alternativa a estos presupuestos generales de país. (*Aplausos*). No la tienen. ¿Alguien recuerda, señorías, una sola alternativa de calado del que se dice el principal partido de la oposición? Pregunten ahí fuera. ¿Alguien recuerda una sola alternativa de calado? Nadie,

señorías. Al Partido Popular le pasa con estos presupuestos lo que le pasa con los diferentes avances sociales en la historia democrática de este país. ¿Alguien recuerda, señorías, un solo avance social en derechos o en libertades liderado por el Partido Popular? (*Aplausos*). No los recuerdan, sencillamente, porque no existen. Y para ello no hace falta remontarse al año 1931. No hace falta. Con Fraga, no al divorcio. Con Aznar, no a la ley del aborto. Con Rajoy, no a la ley del matrimonio homosexual. Y con Casado, no a la ley que va a ampliar un nuevo derecho civil, el derecho a morir dignamente, señorías, con la ley de eutanasia. (*Aplausos*). Algunos, siempre a la contra, mientras a los demás nos toca tirar del carro. Lo mismo que pasa con estos presupuestos.

Y, señor Marí Bosó, si hablamos de pensiones, no solo no tienen alternativa, sino que usted tiene que recurrir a las mentiras y a las falacias para intentar justificar su posición. Estos son los presupuestos que subirán un 3 % la partida destinada a pensiones. (*Aplausos*). Un 3 %. Tome nota. Un 0,9 de subida para las pensiones contributivas y un 1,8 % para las pensiones no contributivas, que afectarán a 10 millones de pensionistas de este país. Y ustedes votarán que no. (*Aplausos*). Señorías, la aprobación de estos presupuestos representa el triunfo de la política, el triunfo del acuerdo, de la capacidad de construir, de transformar nuestro país y de hacer progresar nuestra democracia. Por eso mismo, aquellos que entienden la política como el uso del no a todo y la descalificación, señorías, cuando no del insulto, demuestran que no creen en el triunfo del acuerdo. No solamente no tienen alternativa, sino que no creen en la política, en la mejor política, que es la política del acuerdo. Y si esto es siempre así, lo es mucho más en unos momentos excepcionales como los que estamos viviendo. Y hoy, sin duda, nos encontramos en uno de esos momentos históricos de los que tantas veces hemos hablado en esta tribuna. Estamos en un momento en el que hemos visto sufrir a demasiada gente, a gente cercana, a nuestros vecinos, a nuestros amigos, incluso a nuestros familiares; y en el que miles de personas han perdido su empleo, han visto cerrar su negocio, han visto mermada su fuente de ingresos.

Sin embargo, señorías, también hemos visto otras cosas. También hemos visto algunas enseñanzas importantes. Hemos visto cómo se ponía a prueba todo aquello por lo que hemos luchado los socialistas durante toda nuestra historia. Sí, señorías, hemos comprobado que sin un sistema público de salud robusto, universal y gratuito, sin unos profesionales sanitarios que se han dejado la piel, cuando no la vida, por todos nosotros, ahora mismo estaríamos en una situación que no quiero ni imaginar. (*Aplausos*). Hemos comprobado, señorías, que la sanidad pública ha sido y es un colosal dique de contención, es nuestro salvavidas. Y los aplausos de las ocho de la tarde en los balcones, señorías, son mucho más que un símbolo, son una exigencia que debe tener una respuesta real y con hechos concretos. Y eso es, precisamente, lo que hacen estos presupuestos, en forma de un aumento de un 75 % del presupuesto para sanidad pública, para más personal sanitario, para más recursos para la atención primaria y para la vigilancia epidemiológica. (*Aplausos*). Y, por cierto, mil millones de euros para las vacunas que hagan frente al COVID-19.

Hemos comprobado también, señorías, que sin una educación pública, fuerte, con recursos suficientes, y realmente al servicio de la igualdad de oportunidades, hubiésemos condenado a nuestros niños y niñas a un futuro de desigualdad. (*Aplausos*). Por eso, señorías, estos presupuestos aumentan un 70 % el presupuesto destinado a la educación pública, para más becas, para más medios, para más profesores, maestros y maestras, o para modernizar la formación profesional. Hemos comprobado también cómo cientos de miles de españoles y españolas perdían gran parte de sus ingresos, y ahí estaba el sistema de protección público, reforzando el escudo social que puso en marcha el Gobierno en el minuto uno.

Por eso hemos querido que estos presupuestos sean los más sociales de la historia, reforzando aún más el escudo social, con una inversión total de casi 240 000 millones de euros. Y les he puesto solo algunos ejemplos, pero es que todas y cada una de las partidas que conforman estas cuentas atienden a todas y cada una de las principales necesidades de un país como el nuestro en un momento como este. Se trata, señorías, de transformar la crisis en oportunidad; de superar el hoy, con nuevos y mejores mimbres que permitan a nuestro país hacer frente con solvencia a los retos de mañana; de apostar por la transición ecológica, para legar a las futuras generaciones un planeta mejor; de promover una economía moderna y dinámica para garantizar el empleo digno y el progreso de nuestro país. Se trata de apuntalar una España cohesionada socialmente y vertebrada territorialmente. Se trata, señorías, de progresar para hacer más grande nuestro país y también para reforzar nuestra democracia.

Y, señorías del Grupo Popular, me dirijo directamente a ustedes: ¿qué problema tienen ustedes con estos presupuestos? De la ultraderecha lo esperábamos, pero se supone que ustedes forman

parte de un partido que ha gobernado muchos años en este país y que gobierna en algunas comunidades autónomas. ¿Acaso les molesta que salgamos todos juntos de esta, señorías? ¿Es eso lo que les molesta a ustedes? (*Aplausos*). A ver si va a resultar que todas las descalificaciones que han vertido hoy aquí hacia el presidente del Gobierno y hacia estos presupuestos son un intento vano de esconder algo: que el Gobierno de Rajoy, hace una década, solo sacó de la crisis a unos pocos, probablemente, a los que nunca habían entrado en ella. (*Aplausos*). He aquí señorías, el quid de la cuestión. En realidad, estos presupuestos dejan al descubierto la principal diferencia entre la izquierda y la derecha: que ustedes habrían elaborado unas cuentas como las de Montoro, que beneficiaron a unos pocos y dejaron atrás a muchos; es decir, unos presupuestos de derechas. Eso es lo que harían ustedes en nuestro lugar, señores del Partido Popular. A ver si va a resultar que ustedes sí tienen una alternativa; lo que ocurre es que no se atreven a defenderla en un momento tan duro como el que está viviendo este país. (*Aplausos*). Ustedes sí tienen sus recetas. Pero la ciudadanía de este país no les puso a ustedes al frente del mismo, sino que eligieron un Gobierno progresista; y vayan asumiendo que tienen un Gobierno progresista y fuerte para largo, señorías. Cuanto antes lo asuma su líder, el señor Pablo Casado, antes podrá comenzar a trabajar en ser verdaderamente una alternativa de Gobierno para este país.

Señorías del Partido Popular, se lo expresaré con claridad: estos presupuestos acaban de forma definitiva y contundente con los últimos rescoldos de las desastrosas políticas de austeridad que ustedes pusieron en marcha, políticas que aún coleaban y que condenaron a tantos españoles a la desigualdad. Todo esto se acabó, señorías del Partido Popular. Desde marzo, cuando empezó la pandemia, se han dedicado a insultar al presidente del Gobierno y a ponerle constantes zancadillas; han perdido ustedes el tiempo pensando en sabotajes, en insultos, en mentiras, y no les ha quedado ni un solo minuto para una sola aportación, señorías de la derecha y de la extrema derecha; no han arrimado el hombro. (*Rumores*). Y les garantizo, señorías, que van a quedar ustedes marcados por darle la espalda a su país cuando España más les necesitaba. (*Aplausos*).

Señorías, es el momento de utilizar la política para transformar la realidad, para progresar y construir una sociedad más igualitaria, más justa y, por lo tanto, más libre. Señorías, no se es libre cuando no se puede. No existe verdadera libertad cuando no hay seguridad. Una persona enferma, que tiene la seguridad de ser atendida por la sanidad pública, eso es libertad, señorías. Un desempleado que tiene la seguridad de que va a estar cubierto por una prestación por desempleo hasta que encuentre otro trabajo, eso es libertad, señorías. Una niña o un niño que tiene la seguridad de recibir una educación pública de calidad, independientemente de la cuenta bancaria de sus padres y madres, eso es libertad. (*Aplausos*.— *Rumores*). Por eso, señorías de la derecha, no perviertan ustedes la palabra libertad. No digan libertad cuando quieren ustedes decir privilegios. Y en este punto, señorías, permítanme que cite a María Izquierdo Rojo, compañera socialista y una de las primeras diputadas en la primera legislatura democrática en España. (*Aplausos*). María Izquierdo decía: Hay que desarrollar las capacidades de todos y todas para promover la igualdad dentro del derecho a la diferencia y, para ello, hay que dar más a los que menos tienen y pedir más a los que más tienen. Esto es justicia y equidad. Sin esa red de seguridad pública a la que me refería, señorías del Partido Popular, señorías de la derecha, sin esa educación pública que ustedes recortaron, uno se hace más vulnerable, señorías, uno se hace más dependiente y, por lo tanto, uno es menos libre. Dejen ustedes de utilizar torticeramente el concepto de libertad cuando se refieran a la educación de este país. (*Aplausos*). Ahí lo tienen, señorías de la derecha, lo decimos los socialistas, lo consagra, por cierto, la Constitución española y, ahora, lo hacen realidad estos presupuestos que hoy aprobaremos. Es el momento de la política para proteger a los que más lo necesitan y transformar la sociedad una vez más, lo que siempre ha hecho el Partido Socialista desde hace más de ciento cuarenta y un años de historia; una historia, por cierto, señorías —como diría mi compañera, Adriana Lastra—, tejida con el hilo de la libertad. (*Aplausos*).

Esta vez, señorías, hemos querido dar un paso más. Estamos impulsando unos presupuestos de país, y decimos que son de país por varias cuestiones, entre ellas, porque sí, porque son las coordenadas de un lugar en el que muchos y muy diversos hemos sabido encontrarnos. Por eso, finalmente, en mi nombre y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, quiero agradecer y reconocer el esfuerzo, quiero agradecer la responsabilidad y la capacidad de acuerdo de todas las fuerzas políticas que hemos aparcado nuestras diferencias para sacar adelante estos presupuestos generales. Muchas gracias a los senadores y senadoras del Partido Nacionalista Vasco; *eskerrik asko benetan*. Muchas gracias, Esquerra Republicana de Catalunya. Muchas gracias, Teruel Existe. Gracias, Bildu. (*Los señores senadores del Grupo Parlamentario Popular: ¡Ohhh!*). Gracias al...

La señora PRESIDENTA: Silencio, señorías.

El señor GIL GARCÍA: ... Partido Aragonés Regionalista. Gracias al Partido Regionalista de Cantabria. Gracias a la Agrupación Socialista Gomera. Gracias, en Comú Podem. Gracias, senador Alegre, del Grupo Mixto. Gracias, Geroa Bai. Gracias, Compromís. Y, gracias, Más País. Por cierto, senador Alegre, ha sido un honor trabajar junto a usted durante estos años. Le deseo lo mejor, de verdad.

Muchas gracias a todos ustedes. *(Aplausos)*.

Y para respetar esta Cámara —muchos somos partidarios, incluso, de la reforma de la Constitución para reformar esta Cámara, aunque este es otro debate—, lo primero que hay que hacer es respetar al que está en el uso de la palabra en la tribuna. *(Aplausos)*. Señorías, podremos reformar muchas cosas de esta Cámara, pero lo que no podremos reformar, y nosotros, desde luego, siempre lo impediremos, es que no se respeten los acuerdos mayoritarios y la voluntad mayoritaria del Senado o del Congreso de los Diputados o de cualquier otra Cámara democrática que así lo exprese, como lo van a hacer en esta ocasión trece formaciones políticas y algo más del 55 % de sus señorías con el apoyo a estas cuentas, a estos presupuestos. Yo creo que esto merece, como mínimo, un respeto y no los calificativos que se han dicho desde esta tribuna.

Termino, señorías. *(Rumores)*.

Supongo que muchos de ustedes pensarán que lo que más nos importa, que lo que más me importa como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, es sacar adelante estos presupuestos. Sí, por supuesto, claro que sí que me importa, pero estamos en unas fechas especiales y quiero que ustedes sepan que lo que más nos importa es que todos los españoles y españolas, todas y cada una de sus señorías, todas, de la primera a la última, podamos pronto abrazar a esas personas, a esos familiares a los que echamos mucho de menos en estos días. Llevamos mucho tiempo sin verlos o, en ocasiones, viéndolos desde lejos, cuando no recordándoles. Señorías, el año 2021 vendrá cargado de desafíos, pero también vendrá cargado de progreso y de libertad. Y sepan algo, señorías: juntos y fuertes, venceremos.

Felices fiestas.

Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos de los señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista puestos en pie)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señorías, finalizado el debate del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, se procederá a continuación a abrir el plazo para emitir el voto telemático para todas las votaciones reglamentariamente previstas, que son las siguientes: Votación de las enmiendas; las que resulten aprobadas quedarán incorporadas definitivamente al dictamen del Pleno. Votación en un solo acto del resto del proyecto de ley.

Se abre el plazo de cuatro horas para su votación telemática, desde este momento, que son las dieciséis horas y diez minutos, hasta las veinte horas y diez minutos.

Señorías, se suspende la sesión, que no se reanudará antes de las veinte horas y diez minutos.

Eran las dieciséis horas y diez minutos.

Se reanuda la sesión a las veinte horas y quince minutos.

La señora PRESIDENTA: Se reanuda la sesión.

Procede proclamar los resultados de la votación telemática del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021. Se tramita por el procedimiento del artículo 148.1 del Reglamento del Senado, de la Comisión de Presupuestos.

Enmiendas del senador Fernández Viadero. Bloque 1.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 109; en contra, 143; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas del mismo senador. Bloque 2.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 36

22 de diciembre de 2020

Pág. 51

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 101; en contra, 143; abstenciones, 18.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmiendas del senador Chinaa Correa. Bloque 1.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 110; en contra, 141; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo senador. Bloque 2.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 101; en contra, 141; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmiendas de los senadores Martín Larred y Egea Serrano. Bloque 1.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 111; en contra, 140; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas de los mismos senadores. Bloque 2.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 114; en contra, 140; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas de los mismos senadores. Bloque 3.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 103; en contra, 140; abstenciones, 18.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas de los mismos senadores. Bloque 4.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 111; en contra, 141; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmiendas de los mismos senadores. Bloque 5.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 14; en contra, 140; abstenciones, 107.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas de los mismos senadores. Bloque 6.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 114; en contra, 140; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmiendas de los senadores Catalán Higuera, Martín Larred, Sánchez-Garnica, Chinaa Correa, Egea Serrano y Fernández Viadero. Bloque 1.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 116; en contra, 140; abstenciones, 6.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 36

22 de diciembre de 2020

Pág. 52

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmiendas del senador Vidal Matas. Bloque 1.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 19; en contra, 128; abstenciones, 113.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmiendas del mismo senador. Bloque 2.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 6; en contra, 235; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo senador. Bloque 3.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 104; en contra, 129; abstenciones, 28.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmiendas del mismo senador. Bloque 4.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 15; en contra, 130; abstenciones, 116.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmiendas del mismo senador. Bloque 5.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 7; en contra, 227; abstenciones, 27.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmiendas del mismo senador. Bloque 6.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 6; en contra, 138; abstenciones, 116.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo senador. Bloque 7.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 103; en contra, 137; abstenciones, 20.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo senador. Bloque 8.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 122; en contra, 127; abstenciones, 14.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmiendas del mismo senador. Bloque 9.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 10; en contra, 128; abstenciones, 122.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmiendas del mismo senador. Bloque 10.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 104; en contra, 128; abstenciones, 28.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 36

22 de diciembre de 2020

Pág. 53

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo senador. Bloque 11.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 117; en contra, 128; abstenciones, 15.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmiendas del mismo senador. Bloque 12.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 109; en contra, 128; abstenciones, 23.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmiendas del senador Catalán Higueras. Bloque 1.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 109; en contra, 145; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo senador. Bloque 2.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 101; en contra, 144; abstenciones, 16.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmiendas del senador Sánchez-Garnica Gómez. Bloque 1.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 13; en contra, 141; abstenciones, 107.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario. Bloque 1.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 15; en contra, 240; abstenciones, 6.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario. Bloque 2.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 5; en contra, 240; abstenciones, 16.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario. Bloque 3.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 105; en contra, 142; abstenciones, 14.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario. Bloque 4.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 15; en contra, 142; abstenciones, 104.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario. Bloque 5.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 36

22 de diciembre de 2020

Pág. 54

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 6; en contra, 142; abstenciones, 113.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario. Bloque 6.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 6; en contra, 142; abstenciones, 113.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario. Bloque 7.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 112; en contra, 142; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario. Bloque 8.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 14; en contra, 142; abstenciones, 105.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario. Bloque 9.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 112; en contra, 142; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario. Bloque 10.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 14; en contra, 227; abstenciones, 20.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario. Bloque 11.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 6; en contra, 235; abstenciones, 20.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario. Bloque 12.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 104; en contra, 137; abstenciones, 20.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario. Bloque 13.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 112; en contra, 129; abstenciones, 20.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario. Bloque 14.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 6; en contra, 227; abstenciones, 28.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario. Bloque 15.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 36

22 de diciembre de 2020

Pág. 55

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 6; en contra, 234; abstenciones, 21.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario. Bloque 16.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 14; en contra, 240; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario. Bloque 17.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 105; en contra, 142; abstenciones, 14.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario. Bloque 18.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 7; en contra, 240; abstenciones, 14.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario. Bloque 19.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 14; en contra, 129; abstenciones, 118.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario. Bloque 20.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 104; en contra, 142; abstenciones, 15.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario. Bloque 21.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 103; en contra, 142; abstenciones, 15.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario. Bloque 22.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 112; en contra, 142; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario. Bloque 23.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 111; en contra, 144; abstenciones, 6.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmienda del mismo grupo parlamentario, bloque 24.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 107; en contra, 147; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmienda del mismo grupo parlamentario, bloque 25.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 36

22 de diciembre de 2020

Pág. 56

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 112; en contra, 142; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmienda del mismo grupo parlamentario, bloque 26.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 112; en contra, 142; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmienda del mismo grupo parlamentario, bloque 27.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 112; en contra, 142; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmienda del mismo grupo parlamentario, bloque 28.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 112; en contra, 142; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmienda del mismo grupo parlamentario, bloque 29.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 103; en contra, 150; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario, bloque 30.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 5; en contra, 240; abstenciones, 16.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmienda del mismo grupo parlamentario, bloque 31.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 14; en contra, 227; abstenciones, 20.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmienda del mismo grupo parlamentario, bloque 32.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 6; en contra, 227; abstenciones, 28.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, bloque 1.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 7; en contra, 244; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario, bloque 2.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 14; en contra, 140; abstenciones, 106.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 36

22 de diciembre de 2020

Pág. 57

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Del mismo grupo parlamentario, enmienda del bloque 3.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 6; en contra, 237; abstenciones, 17.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Del mismo grupo parlamentario, enmienda del bloque 4.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 14; en contra, 237; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario, bloque 5.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 14; en contra, 238; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario, bloque 6.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 8; en contra, 247; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario, bloque 7.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 114; en contra, 140; abstenciones, 6.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario, bloque 8.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 6; en contra, 247; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario, bloque 9.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 112; en contra, 141; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmienda del mismo grupo parlamentario, bloque 10.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 6; en contra, 244; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario, bloque 11.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 106; en contra, 149; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmienda del mismo grupo parlamentario, bloque 12.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 36

22 de diciembre de 2020

Pág. 58

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 5; en contra, 247; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario, bloque 13.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 5; en contra, 239; abstenciones, 16.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario, bloque 14.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 14; en contra, 141; abstenciones, 105.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmienda del mismo grupo parlamentario, bloque 15.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 14; en contra, 237; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmienda del mismo grupo parlamentario, bloque 16.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 112; en contra, 139; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario, bloque 17.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 106; en contra, 141; abstenciones, 13.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario, bloque 18.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 6; en contra, 141; abstenciones, 13.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario, bloque 19.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 8; en contra, 149; abstenciones, 103.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmienda del mismo grupo parlamentario, bloque 20.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 7; en contra, 239; abstenciones, 15.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos, bloque 1.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 12; en contra, 146; abstenciones, 105.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 36

22 de diciembre de 2020

Pág. 59

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario, bloque 2.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 109; en contra, 145; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario, bloque 3.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 12; en contra, 243; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmienda del mismo grupo parlamentario, bloque 4.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 264; a favor, 10; en contra, 243; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario, bloque 5.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 264; a favor, 108; en contra, 145; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario, bloque 6.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 110; en contra, 143; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, bloque 1.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 110; en contra, 144; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario, bloque 2.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 114; en contra, 141; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmiendas del mismo grupo parlamentario, bloque 3.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 264; a favor, 108; en contra, 146; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.
Enmienda del mismo grupo parlamentario, bloque 4.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 110; en contra, 142; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmienda del mismo grupo parlamentario, bloque 5.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 110; en contra, 144; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmienda del mismo grupo parlamentario, bloque 6.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 110; en contra, 144; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmienda del mismo grupo parlamentario, bloque 7.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 113; en contra, 141; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Enmienda del mismo grupo parlamentario, bloque 8.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 110; en contra, 144; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.
Resto del proyecto de ley.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 265; a favor, 145; en contra, 118; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda aprobado. *(Aplausos con los señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista puestos en pie).*

Señorías, queda definitivamente aprobado por las Cortes Generales el Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. *(Aplausos con los señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista puestos en pie).*

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Eran las veinte horas y cuarenta minutos.